

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE PRODUCIR UN INFORME, CON CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES, TOMADAS COMO BASE LA LABOR REALIZADA  
POR LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ EL INGENIERO DAVID WAISMAN,  
SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS  
RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS TORRES, Y SU  
EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE  
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión Reservada)**

**SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2002  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA  
TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

*—A las 10 horas y 35 minutos se reanuda la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Buenos días.

Siendo las 10 de la mañana con 35 minutos del día primero de junio del año 2002, se reanuda la sesión en esta oportunidad cumpliendo el acuerdo de citación al señor Mario Brescia Caferatta por acuerdo de la comisión, con la presencia del congresista César Zumaeta, quien además coordina el área de investigación del sistema financiero en cuanto a esta comisión.

Los otros integrantes de la comisión tienen conocimiento de esta reunión, y vamos antes de empezar como se hace con toda persona citada o invitada tomar el juramento de ley respecto a garantizar la veracidad de todo lo que se declare en esta reunión.

Señor Mario Brescia Caferatta, en cumplimiento de la Constitución y el Reglamento del Congreso, que tiene fuerza de ley, ¿jura usted decir toda la verdad en lo que declare en la comisión?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— ¡Sí, Juro!

**La señora PRESIDENTA.**— Si así lo hiciera estará cumpliendo con la ley, y de lo contrario conocerá la misma.

Puede tomar asiento.

Antes de empezar las preguntas que se hacen necesarias respecto al trabajo de la comisión, primero para registrar su nombre completo y actualmente el cargo que ocupa.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Mario Brescia Caferatta, con Documento Nacional de Identidad...

**La señora PRESIDENTA.**— Se registra el Documento Nacional de Identidad 08230811.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— De profesión ingeniero agrónomo. Desempeñando la actividad en diversos cargos directivos, entre los cuales ostento el cargo de vicepresidente del directorio del Banco Continental; vicepresidente del Holding Continental; otros directorios al cual pertenezco.

**La señora PRESIDENTA.**— Respecto al Banco Continental, estos son los dos cargos.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exactamente, en el Banco Continental ejerzo ambos cargos,

vicepresidente del directorio, y en el Holding Continental igual cargo, vicepresidente del directorio.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que diga, si quiere la presencia de un abogado. Y si esto es así el abogado se puede identificar.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— He venido al llamado de la comisión y solamente acompañado del señor Enrique Pellejeros, gerente general adjunto del Banco Continental para que me pudiese asesorar en cualquier indagación sobre la parte financiera que va a ser materia de investigación.

Le pido a la comisión me permita presentar a don Enrique Pellejeros.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra el señor Enrique Pellejeros para que se identifique con el cargo que tiene.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Buenos días.

Soy Enrique Pellejeros Collado, gerente general adjunto del Banco Continental, responsable del área financiera.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Entonces, para preguntar primero, usted ya lo dijo, usted es vicepresidente del directorio de Holding Continental.

Si puede explicar a la comisión cuál es el origen de esta organización y qué participación le corresponde y qué empresas posee Holding Continental.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Muchas gracias.

Me voy a permitir hacer un pequeño relato de la formación del holding.

El Estado peruano en 1994, dentro de su política de privatizaciones, decidió vender su participación en el Banco Continental, el cual tenía, entre otras subsidiarias, Financiera San Pedro y Contidata, quienes a su vez eran tenedoras del 8,74% de acciones del Banco Continental.

Me permito aclarar, Financiera San Pedro subsidiaria del Banco Continental fue formada antes de la estatización del Banco Continental con la finalidad de realizar préstamos a mediano y largo plazo, servicios que no podía, según la Ley de Bancos de ese entonces, prestar el Banco Continental.

Posteriormente, fue fundada Contidata con la exclusiva finalidad de brindar servicios informáticos al Banco Continental, y también se presentó en esa época, que era la época que la administración del banco estaba en manos del Estado peruano, pudiese prestar servicios igualmente informática al Banco de la Nación. Cosa que después nunca llegó a realizarse.

La participación accionaria del Banco Continental antes de su privatización era como sigue:

El Ministerio de Economía y Finanzas tenía 128 millones 566 mil 647 acciones equivalente al 71,90% del capital del banco.

Cofide, empresa del Estado, 30 millones 219 mil 140 acciones, equivalente al 16,90% del capital del banco.

Financiera San Pedro S.A., ya citada, subsidiaria del Banco Continental, 15 millones 395 mil 095 acciones equivalente al 8,61% del banco.

Contidata, también subsidiaria del Banco Continental, 222 mil 997 acciones equivalente al 0,12% del banco.

De accionistas privados, 4 millones 384 mil 023 acciones equivalente al 2,45%.

Lo que sumado era 178 millones 794 mil 902 acciones equivalente al 100% del capital del banco.

**La señora PRESIDENTA.**— Registramos la presencia del congresista Hildebrando Tapia, miembro de esta comisión.

Para información, el congresista Tapia, el señor Brescia estaba respondiendo a la pregunta referida al grupo Holding Continental, cómo éste se organizó, se creó y qué participaciones habían.

Puede continuar.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Muchas gracias.

La base de la subasta pública para la venta de las acciones del Banco Continental contemplaba la venta de las acciones del Estado en un mínimo del 60% de una opción de venta del 20% adicional. Reservaba el 10% de las acciones para la venta a los trabajadores del Banco Continental y sus subsidiarias.

Las acciones que no fueran compradas por ellos obligatoriamente tendrían que ser compradas por el ganador de la subasta.

El postor estaba obligado a tener un socio operador bancario calificado por el Banco Central de Reserva para operar el banco por un plazo no menor de 5 años.

El grupo Brescia al cual integro, interesado en participar en la subasta contrató al Banco de Inversión Bari para la evaluación del Banco Continental la búsqueda del socio operador.

El BBVA y el grupo Brescia conformaron un consorcio paritario para participar en la subasta pública a sobre cerrado.

Ésta se realizó públicamente con asistencia de notario el 18 de abril de 1995.

Se presentaron cuatro postores, todos ellos ofertando por el 60% del capital social y descartando la opción de compra del 20% adicional.

Las ofertas fueron:

Grupo BBVA-Brescia, España-Perú: 255 millones 700 mil dólares.

Banco Santander España: 190 millones 050 mil dólares.

Banco de Occidente Colombia: 171 millones de dólares.

Banco Internacional del Perú: 148 millones 500 mil dólares.

Todas las ofertas fueron en dólares.

El Consorcio BBVA-Brescia fue el ganador de la subasta por haber ofertado el mayor precio, superando en más de 65 millones de dólares la oferta del segundo postor, de conformidad con la base de la subasta debió adquirir adicionalmente 15 millones 325 mil 388 acciones no compradas por los trabajadores del Banco Continental y sus subsidiarias de las 17 millones 441 mil 088 acciones que les fueran ofertadas a ellos.

Las acciones restantes de propiedad del Estado que no fueron vendidas, ellas las ofertó por el sistema de Participación Ciudadana y fueron vendidas en su integridad.

Holding Continental se forma paritariamente entre el BBVA y el grupo Brescia en el año 1995 para la adquisición del Banco Continental, sustituyéndose así al Consorcio BBVA-Brescia ganador de la subasta conforme a ley.

El Banco Continental para posteriormente ya bajo el control del grupo Continental para fortificarse

patrimonialmente acordó aumentar el capital del banco mediante aportes de capital en efectivo.

Siendo Financiera San Pedro y Contidata subsidiaria del Banco Continental, tenían derecho a participar en la suscripción y pago del aumento del capital, lo que no generaría ingresos de efectivo al banco. Por lo que vendieron a través de la Bolsa de Valores de Lima su derecho de suscripción preferente del aumento de capital.

También se tomó en cuenta que dada la nueva Ley de Bancos vigente en ese momento, permitía a los bancos tener el carácter de servicios universales; es decir, préstamos a corto, mediano y largo plazo.

La razón de la constitución de Financiera San Pedro había perdido razón de ser, por lo cual Financiera San Pedro fue absorbida por su propietario y el Banco Continental y ella liquidada y terminada su permanencia como persona jurídica.

El Holding Continental Sociedad Anónima decidió incrementar su participación accionaria en el Banco Continental del 68% que era poseedor, 60 de haberlo comprado al Estado en la subasta pública, y 8 y pico por ciento comprado de las acciones que le quedara por no haber sido comprada por los trabajadores.

Esta ampliación en la participación accionaria del Banco Continental la realizó el holding mediante aportes en efectivos, en aumentos de capital del banco, compra en la Bolsa de Valores de Lima de derechos de suscripción preferentes y sucesivas compras de acciones teniendo en la actualidad el 81,3% del capital del banco.

Holding Continental en el año 1996 decidió participar en el accionariado de AFP Horizonte, comprando acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

Inició la compra en marzo de dicho año continuando hasta realizar una OPA en febrero de 1998, con lo que alcanzó el 54,364% del capital social de dicha AFP.

La CAF, Corporación Andina de Fomento, accionista de AFP Horizonte en diciembre de 1996 decidió vender su participación accionaria de 4,389% de AFP Horizonte en la suma de 5 millones 734 mil 094 dólares 75 centavos.

Ante esta oportunidad se decidió adquirir estas acciones, utilizándolo como vehículo de adquisición la firma Platón Investment, empresa constituida en mayo de 1996 en la República de Panamá y domiciliada en ciudad de Panamá la que adquiriera (2) dichas acciones en la Bolsa de Valores de Lima para ser transferidas posteriormente al Holding Continental.

Es de precisar, que en la constitución de Platón en mayo de 1996 fue hecha a pedido del grupo Brescia a los abogados de Panamá del estudio del bufete forense Galindo Arias López en mayo de 1996, empresa que no tuvo ninguna actividad hasta diciembre de dicho año, que fue usada para la compra de la CAF de las acciones de la CAF.

Dado que la empresa Platón desde el momento de su constitución como acredita la escritura pública de constitución, el capital de dicha empresa estaba representada por mil acciones sin valor nominal alguno.

Platón, ante la posibilidad de comprar estas acciones, solicitó al BBVA Internacional de Panamá un préstamo por 6 millones 100 mil dólares, préstamo que fue pactado con un vencimiento al 31 de julio de 1997.

Con el monto de este préstamo, fue cancelada la compra de acciones a la CAF y cubierto gastos e intereses de dicho préstamo.

Este préstamo fue recién documentado con la firma del contrato pertinente en los cuales se especificaba que era para la compra de las acciones de la AFP, recién en marzo de 1997, donde se firmaron también el pagaré correspondiente.

Este préstamo tuvo el aval del BBVA y también era el reconocimiento de la compra de las acciones.

En julio de 1997 Platón no tenía dinero para cancelar este préstamo y pidió un nuevo préstamo al BBVA Internacional de Puerto Rico por 6 millones 300 mil, que incluía el pago de los 6 millones 100 mil más los intereses devengados.

En dicho mes también teniendo que pagar honorarios al BBVA de Puerto Rico por los gastos incurridos en el estudio del préstamo ya citado, suscribió un pagaré de 100 mil dólares.

Estos ambos préstamos, 6 millones 300 mil, y de 100 mil dólares, tenían vencimiento a noviembre del año 1997.

En dicho mes, en el mes noviembre de 1997 no se pudo pagar este préstamo, que tenía vencimiento al 30 de diciembre, se pide la renovación de ambos préstamos, de 6 millones 300 mil y 100 mil dólares con los intereses devengados pertinentes, se consolidaron en un solo nuevo préstamo por 6 millones 641 mil 495 con 66, con vencimiento al 30 de junio de 1998. Suscribiéndose los documentos pertinentes.

Platón Investment vendió su participación accionaria de AFP Horizontal del 4,389% adquirido a la CAF la vendió en la OPA realizada por Holding Continental en la Bolsa de Valores de Lima en febrero de 1998 por el monto de 5 millones 771 mil 823 dólares, con lo cual sirvió para pagar el préstamo antes mencionado.

Por escritura pública del 30 de junio de 1998, en la Notaría Octava de la ciudad de Panamá, provincia de Panamá, se disuelve la sociedad Platón Investment al haber vendido sus acciones de AFP Horizonte y canceladas sus obligaciones crediticias.

Holding Continental ha financiado todas sus inversiones actuales de su participación en el Banco Continental del 81,3% de su capital, y de la adquisición de AFP Horizonte, del 54,36% con aportes en efectivos paritaria, efectuado paritariamente por el BBVA y el grupo Brescia.

Todos estos aportes han sido hechos con la debidas autorizaciones pertinentes, tanto de la Superintendencia de Banca, Conite, Ministerio de Economía y Finanzas.

Estas autorizaciones se encuentran debidamente documentadas y escrituradas.

Además, estas adquisiciones han sido también financiadas con los dividendos percibidos del Banco BBVA del Banco Continental y de AFP Horizonte.

También, un préstamo recibido de los bancos BBVA Internacional Investment Incorporation de Puerto Rico, Banco de Crédito del Perú y Banco BBVA Banco Continental, los que son honrados a su vencimiento.

**La señora PRESIDENTA.**— Habiendo concluido respecto a lo que es la conformación del Holding Continental y a las operaciones que relacionan al Holding Continental con otra organización como es Platón Investment.

Queríamos preguntarle sobre Platón Investment, si nos puede dar; usted ha adelantado que se formó en Panamá en mayo de 1996 ya mencionado, ¿puede repetir el nombre del estudio de abogados donde se gestiona la constitución?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El Holding Continental se forma en mayo de 1996...

**La señora PRESIDENTA.**— Perdón, Platón.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Perdón.

Platón se forma en mayo de 1996 en la notaría pertinente a solicitud nuestra al Estudio Galindo-Arias-López, estudio forense de la ciudad de Panamá que constituye Platón Investment.

Esta firma no tiene ninguna operación desde mayo por su formación hasta diciembre de 1996 en que adquiere recién las acciones de AFP Horizonte.

**La señora PRESIDENTA.**— En esta constitución que gestiona ante las notarías pertinentes, el Estudio Galindo-Arias-López, ¿quiénes forman parte del directorio de Platón Investment en esta constitución, si nos puede informar.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— La constitución de Platón Investment que me hace grato acompañarla, en sus disposiciones transitorias expresa que los primeros directores serán— de Platón Invesment— 3 y son: el señor Leopoldo López, Luis Edgardo Céspedes y Alba Rosa Chirú. Todos con domicilio en vía España N.º 200, de la ciudad de Panamá, República de Panamá.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál fue el motivo de constituir esta empresa o esta sociedad en Panamá y el criterio de selección del señor López y las otras dos personas?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Se hace presente el vicepresidente de la comisión, congresista Edgar Villanueva.

Hemos iniciado el pliego de preguntas.

¿La denominación es Platón Investment nada más, no?

Sí, nos están adjuntado el acta de constitución de Platón Investment y la disolución también unos años después de 1996.

Lo que le pregunta era, si conocía usted a estos integrantes y por qué se había firmado esta organización.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El estudio forense que realizó la formación de esta sociedad a solicitud nuestra, fue que es un prestigioso estudio de la ciudad de Panamá, y la razón de formar Platón era dentro del grupo empresarial, se formó esta sociedad que es común se llaman de papel que sirve para cualquier gestión crediticia o de cualquier tipo. Tan es así que sirvió para esta operación de compra de acciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Sobre los integrantes del directorio. Usted ha señalado que son los primeros y habrán sido los únicos, ¿no se cambiaron?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, porque estos fueron los integrantes designados por el estudio que constituyó la sociedad.

**La señora PRESIDENTA.**— Y usted o algún representante suyo conoció personalmente de tal manera que pudo decir la invitación a quiénes debían integrar el directorio; por ejemplo, el señor Leopoldo López.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, nosotros solicitamos al estudio y ellos son los designan a los funcionarios que consideren conveniente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Sobre estas tres personas entonces usted no los conoce personalmente pero son personas seleccionadas por el estudio al que usted acude?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto. El estudio es un prestigioso estudio en la ciudad de Panamá, que ellos merecían la confianza para haberle solicitado la constitución de esta sociedad.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál es la recomendación o de quién provenía la recomendación para conocer el prestigio del estudio en Panamá?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, mía, y dado la referencias que se tienen de diversos estudios que existen en la ciudad de Panamá.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Dentro de esta gestión participó el abogado Tomás Herrera?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El doctor Tomás Herrera es un miembro que integra este bufete forense de la ciudad de Panamá al cual sí yo conozco.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Ustedes tenían conocimiento del rango o el trabajo que realizaba el señor Leopoldo López en el estudio de abogados, uno; y dos, si conocían que él pertenecía a otro directorio de una sociedad que también integraban peruanos?

La primera pregunta es, nosotros hemos recibido la declaración, primero la publicación periodística respecto a Leopoldo López en cuanto a que Leopoldo López integraba también el directorio de otra empresa de nombre Long Viw Corporation, que fue la empresa donde, digamos, se envió parte del dinero mal habido, el general José Villanueva Ruesta, y que Leopoldo López era socio también de un militar retirado, de nombre Mario Arbulú, que era miembro de la (3) promoción de Villanueva Ruesta y de Vladimiro Montesinos.

Estos hechos recién se han publicado hace unas semanas, en mayo, tanto en un periódico de Panamá como en el de Lima, hemos pedido la información.

Lo queríamos conocer es, si ustedes tenían idea o referencia de que este estudio sobre el cual le habían hablado positivamente, tenía relación con personas vinculadas a Vladimiro Montesinos.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, yo no conozco nada. Lo único que puedo decir, estudios siempre en la referencia que he tenido y el servicio que ha prestado, ha sido a satisfacción.

Como cualquier estudio, no sé qué cliente pueda tener. No conozco ninguna vinculación del señor López. Dentro de su trabajo profesional a él tampoco lo conozco. Sé que es el miembro del estudio por cuanto ha sido nombrado por ellos en la constitución de Platón.

**La señora PRESIDENTA.**— La información que teníamos es que el señor López, y eso tendríamos que verificarlo con el propio estudio en Panamá, no ocupaba un cargo distinto al de una persona encargada de la presunta mensajería, nos dijeron del estudio de abogados.

O sea, a ustedes no les acreditaron realmente los gastos más que los nombres.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto. Nosotros solicitamos a este estudio a través del doctor Tomás Herrera y que formase Platón y ellos de acuerdo con las leyes panameñas tenían que nombrar al directorio y según la ley panameña existe que tiene que haber un agente representante de las empresas allá. Ellos fueron los que encargaron de designar a las personas que creyeran conveniente. No conozco más de eso.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cómo conoció usted al abogado Herrera; o sea, ¿de qué manera es que se llega a seleccionar al abogado, al estudio para no encontrarse luego con sorpresas, digamos, de alguna manera, por lo que usted señala, desconocía absolutamente que Leopoldo López justamente participara en el directorio con personas que hoy están siendo procesadas.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, no podría recordar quién fue quien me recomendó a este estudio, porque yo he oído hablar de él, ¿el tiempo? No podría precisar específicamente qué persona me lo ha recomendado al estudio. He llegado a él de las referencias que he tenido, siempre han sido satisfactorias. Pero más que eso, no podría precisar, porque no recordaría quién específicamente ha sido la persona que me ha indicado que era un buen estudio.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y la relación de ustedes con el estudio continúa o a raíz de estas últimas publicaciones hay alguna reserva de parte suya, si es que ha tomado conocimiento de las publicaciones?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, nuestras relaciones continúan dentro de la normalidad del servicio legal que ha prestado.

No tenemos mayormente ninguna variación en nuestra relación con el estudio...

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál es la relación que mantendrían ahora que ya no existe Platón?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, la relación normal.

**La señora PRESIDENTA.**— El estudio no tiene que ver con el desenvolvimiento de Platón, porque Platón ya no existe, sino con algunas asesorías que ustedes necesitarían en Panamá, ¿o la formación de una nueva empresa como Platón?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, nosotros, se ha liquidado Platón y nuestras relaciones con el estudio no tenemos aún, no hemos perdido la confianza en ese estudio, hasta ahora las condiciones no podríamos decir que si necesitásemos algún otro servicio, a lo mejor lo volveríamos a usar. No podría precisar más.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero alguna área de su banco o de su oficina le ha informado respecto a esta investigación, que se ha realizado en panameña y que ha sido publicada en la prensa peruana, respecto justamente a lo que le señalábamos, que resulta ser que Leopoldo López integra el directorio de una empresa con otra denominación, Long Viw Corporation; que está bajo la investigación del presunto uso del dinero de pago para corrupción de funcionarios a raíz de la detención y procesamiento del ex comandante general de las Fuerzas Armadas del Perú en relación al caso Montesinos.

Si usted ha tomado conocimiento de estos hechos, y si, efectivamente, esta comisión está verificando los documentos de la investigación periodística. Ese es un punto.

Y el otro, hemos recibido la declaración, y ahora más adelante le vamos a preguntar sobre su conocimiento o no del ex funcionario del BBVA en Puerto Rico, Nelson Rodríguez López, sobre Tomás Herrera, quien también este es un punto a verificar.

Había asesorado a Vladimiro Montesinos, entre otros abogados, en el tema de su asilo en Panamá.

Esta segunda parte es una declaración del señor Rodríguez López, mientras que la primera respecto a que Leopoldo López integraba Long Viw Incorporation, es un hecho que ya el Congreso y el Poder Judicial conoce. Porque como se investiga a Villanueva, ya se conoce quiénes integraban su empresa.

Si es de conocimiento de usted toda esta información, sí o no, y si esta información de manera oficial les llega. Ustedes tomarían una decisión respecto a su relación con este estudio jurídico.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, esta relación que acaba usted de mencionar, yo no la conocía.

Tanto se ha escrito en los periódicos sobre esto, seguramente no lo he leído, que es primera información que yo recibo sobre este asunto.

**La señora PRESIDENTA.**— Por eso, y digamos, justamente nosotros estamos verificando toda esta información. De ser así usted ha dicho que por el momento le renueven confianza al estudio, ¿pero en el caso contrario?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Yo no conozco esta situación. Se me ha pasado, de la larga nota periodística quizá seguramente no la había leído, no era de mi conocimiento.

**La señora PRESIDENTA.**— Respecto a Platón Invesment de su duración.

Ya nos ha dicho cómo se constituyó en Panamá, ¿y quién establecía el contacto con el abogado Tomás Herrera y el estudio respecto a las operaciones que usted ha explicado? O sea, de parte del banco.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Las indicaciones al estudio para que hiciese la formalización mediante actas o documentos pertinentes, estaba yo, el doctor Herrera, lo cual lo único hacía las actas por la persona que le indicaba que el estudio hiciese las actas por las personas pertinentes para la contratación de estos préstamos.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, que las indicaciones al señor Herrera veían propiamente de usted, no de otra persona del grupo Brescia o del banco.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, venían dichas por mí.



**La señora PRESIDENTA.**— ¿Conoce usted a Nelson Rodríguez López?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, no lo conozco, nunca lo he conocido, y he sabido a través de las noticias periodísticas de su existencia, no tengo, nunca lo he visto ni sé cómo es, ni ha tenido ningún trato conmigo.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Conoce al señor José Miguel Vaños?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Sí, el señor José Miguel Vaños es un antiguo...

**La señora PRESIDENTA.**— Manuel es, ¿no? José Manuel Vaños.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El señor José Manuel Vaños sí lo conozco.

Ha sido funcionario del Banco Continental, es un funcionario antiguo en el BBVA de España, y fue enviado cuando se tomó el manejo del Banco Continental para tomar el cargo gerente general adjunto en el área financiera del Banco Continental.

Estuvo más de 3 años en ese cargo y luego ha sido relevado, renunció al Banco Continental y se ha incorporado a su trabajo anterior, en el Banco BBVA que tengo entendido está ahora en España.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y usted tomó conocimiento? Usted señala justamente que no, no conoce a Nelson Rodríguez López.

Según Nelson Rodríguez López, también ex funcionario del BBVA de Puerto Rico, él señala que estuvo en el Perú el 17 de diciembre del año 1997, y se entrevistó con José Manuel Vaños respecto a los préstamos del BBVA del Banco Continental.

El señor José Manuel Vaños seguramente no está en el Perú pero podemos enviar por escrito la manera en que pueda él confirmar o no si esto ocurrió.

¿Ustedes tomaron conocimiento de que esto pueda haber ocurrido?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Quisiera preguntarle, qué fecha dice que estuvo.

**La señora PRESIDENTA.**— Dice que estuvo el 17 de diciembre del año 1997.

Nos ha presentado su pasaporte respecto a que ingresa al Perú el 17 de diciembre.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Yo no sé si el señor estuvo acá en la fecha; yo no lo conozco, no sé si ha venido al Perú, ni su permanencia en el país.

**La señora PRESIDENTA.**— En todo caso usted tenía conocimiento. Lo que él declara es que él estaba encargado de notariar o notarizar, si ese es el término, este tipo de operaciones, y que tenía una gerencia financiera para América Latina del BBVA. Habría que verificar el cargo que él señala que tiene.

Las visitas al Perú para otorgar préstamos que dio el BBVA International Investment Corporation al Banco Continental o Holding Continental, y que señala en la página de su declaración, y hasta agosto 31 del año 1998, fue vicepresidente ejecutivo del Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico; asesor legal general; secretario de la junta de directores para el Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico.

Vicepresidente ejecutivo del BBVA Internacional Investment Incorporation, la entidad bancaria internacional organizada bajo las leyes del Estado libre asociado de Puerto Rico en el año 1995, y también como asesor legal fue miembro de la junta directores del Consejo de Administración de dicha entidad, y constituyó y formó parte como agente residente del Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima, sucursal San Juan de Puerto Rico, y organizadora como sucursal del banco extranjero bajo las leyes del Estado libre asociado de Puerto Rico.

Entonces, él lo que indica es que efectivamente entrega el pasaporte para la fotocopia para aprobar sus

visitas al Perú en 1996, 1997 y 1998, para, en sus términos dice: "Para otorgar un sin número de préstamos que dio el BBVA International Investment Corporation o al Banco Continental o Holding, para los efectos de verificar y dar prueba de mi comparecencia." dice el diario *La República* de Perú.

Pero lo que está señalando es que esos fueron los cometidos de venir acá.

Y por eso le pregunto: dado que esta persona ha declarado, y nosotros tenemos que verificar, cada respuesta, cada información que esta comisión recibe de quienes son citados, señala que en diciembre de 1997 él visita al gerente, José Manuel Vaños.

Así es que usted o algún otro miembro del Banco Continental fueron informados de cierta esta visita, por el señor Vaños.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Yo no conozco, nunca fui informado de la visita del señor Nelson Rodríguez al Perú y específicamente al Banco Continental para tratar pues préstamos que tuviese el BBVA International con el Banco Continental.

Sí, el BBVA International obtuvo también préstamos (4) a Holding Continental, pero no sé, no estuve enterado que él haya venido a tratar estos préstamos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y usted recuerda una operación específica por el importe de 6 millones 100 mil dólares que fuera firmado por el señor Leopoldo López con fecha 10 de diciembre de 1996, que se deriva al BBVA International Investment de Puerto Rico a Platón?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— En diciembre de 1996 se compra las acciones de la CAF y se pide un préstamo al BBVA por 6 millones 100 mil dólares, cifra diversa a la que usted me ha mencionado.

**La señora PRESIDENTA.**— Repita, ¿cuál es la cifra que usted ha dicho?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Es 6 millones 100 mil dólares.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, 6 millones 100 mil dólares en diciembre de 1996.

¿Fue así?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto, 6 millones 100 mil dólares en diciembre de 1996, préstamo que recién se formalizó y se firmaron los documentos pertinentes; o sea, referido a diciembre recién en el mes de marzo de 1997.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Usted quiere agregar alguna información?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Si usted me permite, no sé, nosotros hemos traído documentación, si quiere la presentamos ahora.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, pueden presentarla ahora de tal manera que nosotros también de acuerdo a la declaración que hemos recibido podemos contrastar y pedir la diferencia de esto.

Tiene la palabra el congresista Edgar Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Señora Presidenta, con su venia.

Aquí hay varias cifras y fechas diferentes, en todo caso quisiéramos que se aclare plenamente.

Nosotros tenemos información de una operación por importe de 6 millones 100 mil dólares, firmado por el señor Leopoldo López con fecha 10 de diciembre de 1996, que se deriva desde la BBVA International Investment de Puerto Rico a Platón Investment.

Sobre eso quisiéramos que aclare, ¿es correcta esa cifra? Pero que lo declare.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Esa a la que se refiere el préstamo que solicita Platón Investment al BBVA es en diciembre del año 1996 para el pago de la compra de las acciones de la CAF por un monto de 6 millones 100 mil dólares. Préstamo que fue formalizado, quiere decir, firmado los contratos, en marzo del año 1997 con el pagaré respectivo.

En el contrato de dicho préstamo se hace mención que estos 6 millones si bien se firman en marzo el pagaré es la formalización del préstamos otorgado por el BBVA de Puerto Rico en el mes de diciembre por dicho monto de 6 millones 100 mil.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Entonces queda claro que es a ese préstamo a que usted se refiere, 6 millones 100 mil del mes de diciembre regularizado, digámoslo así, en el mes de marzo, formalizado ¿no es cierto? muy bien.

Ahora, ¿recuerda usted la operación por importe de 6 millones 300 mil dólares que fueron firmados por el señor Leopoldo López de fecha 18 de julio de 1997 que se deriva de la BBVA International Investment de Puerto Rico a Platón Investment?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto, este préstamo del mes de julio de 6 millones 300 mil se solicita para pagar el préstamo de los 6 millones 100 mil más los intereses devengados hasta dicha fecha, que suman 6 millones 300 mil. Es una renovación o novación que con incremento de su monto por los intereses devengados del préstamo original de 6 millones 100 mil.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Siempre ha estado el mismo acreedor para...

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Fue del mismo acreedor, porque era una renovación del crédito originalmente pedido a ellos.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— O sea, en realidad lo que ustedes estaban haciendo era una refinanciación.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto, una novación de préstamo.

Fue un nuevo préstamo para cancelar el préstamo de 100 mil, incrementado con los intereses, se pidió 6 millones 300 mil.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— O sea, se supone que esos 200 mil justificarían lo que es intereses y todo esto.

Pero acá hay otra cifra, ¿usted recuerda la operación específica por el importe de 100 mil dólares que fueron firmados también por el señor Leopoldo López de fecha 3 de octubre de 1997 que se deriva también del BBVA International Investment de Puerto Rico a Platón Investment? ¿sabe usted de esa cifra de 100 mil dólares?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto. Fue un préstamo que se solicitó al BBVA International Puerto Rico por 100 mil dólares para pagar gastos incurridos al BBVA en la concesión del préstamo original de 6 millones 100 mil. Estos gastos fueron inmediatamente cobrados por el BBVA, estos 100 mil dólares.

Quiero precisar, que son los dos únicos préstamos que ha tenido Platón Investment: uno de 6 millones 100 mil, y uno de 100 mil dólares.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted niega que haya habido un préstamo del 18 de diciembre de 1997 por 6 millones 641 mil dólares 449.66 firmado también por Leopoldo López y también de la BBVA a Platón Investment?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, yo lo asevero que ha sido un préstamo que se realizó en diciembre de 1997 por 6 millones 600 y picos mil dólares que incluía el pago del préstamo de 6 millones 300 mil más el préstamo de 100 mil dólares más los intereses devengados por el préstamo de 6 millones 100 mil y 100 mil dólares hasta 30 de noviembre de 1997.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Finalmente, porque estos son refinanciaciones, es un movimiento económico que debe ir más bien en la cancelación de intereses, la novación, como usted dice.

¿Y cuándo terminaron de pagar esta deuda?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Platón terminó de pagar esta deuda con producto de la venta de las acciones de AFP Horizonte, y en febrero del año 1998. Esta venta de las acciones se realizó en la Bolsa de Valores de Lima en una OPA, una oferta pública de compra realizada por el Holding Continental para adquirir un porcentaje que les llevaría a tener en la AFP Horizonte el 54,36%.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Por el momento, es todo, señora Presidenta.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Si me permite, señora Presidenta, y señores integrantes de la comisión, le pediría al señor Pellejeros si pudiese proyectar los datos y a continuación también dejaría aquí los documentos que acreditan lo que he expresado y lo va a mostrar.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Ahora le vamos a dar la palabra independiente que después tengamos que continuar el pliego de preguntas, y entiendo que el contenido de esta exposición se puede imprimir y deja a disposición de la comisión.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Puede usted empezar, señor Pellejeros.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Voy a informarles, como lo ha dicho don Mario Brescia, de los préstamos concedidos por BBVA International Investment Corporation de Puerto Rico a Platón Investment.

Estos son todos los flujos de los dos préstamos que ustedes ven aquí, que tuvo Platón Investment concedidos por BBVA Internacional Incorporation.

El primer préstamo que está ahí con fecha 10 de diciembre de 1996, de 6 millones 100 mil dólares, aquí para que vean ustedes las columnas de los movimientos son lo que es el principal del préstamo, lo que los pagos notariales que se han efectuado y gastos de apertura, 150 mil. Los que son los pagos los intereses y en los casos, como decía don Mario, que los intereses o ciertos gastos notariales han sido capitalizados al préstamo.

Todo esto que les estoy mostrando, tenemos en el documento que le vamos a entregar certificación de auditores externos de KPVG de Puerto Rico donde está certificando los flujos de este préstamo, así como independientemente de los ingresos que se han producido en el banco, en Puerto Rico. Estamos hablando de KPVG una auditora internacional.

En principio, vamos a iniciar el motivo de la concesión del préstamo de 6 millones 100 mil.

Como ya he indicado, fue concedido por BBVA International Investment y lo utilizó exclusivamente Platón Investment para la compra de 2 millones 836 mil 018 acciones de AFP Horizonte, que suponía el 4,389% del capital de esa AFP.

El precio pagado, y ahora veremos la justificación de todos los documentos que les estoy indicando, fue de 5, 20 soles por acción, lo que supuso una inversión de 14 millones 747 mil 293 con 60 soles.

Aparte de esta inversión, el broker que realizó esa operación en rueda de Bolsa cobró 69 mil 607 con 23, como veremos, con lo cual el costo total de la compra de los 2 millones 836 mil acciones de AFP Horizonte ascendió a soles 14 millones 816 mil 923 y su cantidad en dólares fue de 5 millones 734 mil 094 con 75. La operación se realizó a través de la rueda de Bolsa.

Veamos a continuación la documentación que sustenta toda ese estado operatoria.

Esto es lo vamos a ver a continuación, es la orden de venta irrevocable que la Corporación Andina de Fomento (CAF) dio a la Sociedad Agente de Bolsa Argos para vender a un precio de 2 dólares con un centavos, los 2 millones 836 mil 018 acciones que tenía de propiedad de AFP Horizonte.

Esta es la carta orden. Esta documentación que ustedes están viendo en la proyección queda recogida en los documentos que más tarde lo entregará don Mario Brescia a la comisión, es la orden de venta que está dando la CAF firmada por don Víctor Loero dirigida a don José Picasso en la que le está estudiando la venta de las acciones.

A continuación, este es el registro de la orden de venta de la CAF en Argos por el importe de 2 millones 836 mil 018 acciones, y como antes he indicado, a un precio por acción de 5,20.

Este es el registro contable de la operación y ésta es la póliza de venta emitida por Argos a la Corporación Andina de Fomento (CAF) en la cual se está recogiendo la venta de las acciones de AFP Horizonte al precio de 5,20.

El importe obtenido de la venta, deducido gastos, fue un ingreso para la CAF, una recuperación de caja para la CAF, de 14 millones 674 mil 206 soles.

A continuación, les vamos a mostrar la orden de compra irrevocable que hizo Platón Investment.

La instrucción fue hasta 2 millones 850 mil acciones de AFP Horizonte.

Esta fecha de orden es de diciembre de 1996, y les quiero recordar, si me permiten, que la fecha de compra anterior que da CAF es del 27 de noviembre de 1996.

Esta es la orden que da Platón Investment, firmado por el señor Leopoldo López donde se está instruyendo la compra de acciones hasta 2 millones 850 mil.

Estos, de igual forma, el registro contable de la operación, el registro de la orden de compra de Platón Investment en Argos, y a continuación veremos el registro contable.

Y esta es la póliza que genera Argos a Platón Investment por la compra de los 2 millones 836 mil 018 acciones, el neto de la operación 14 millones 364 mil 223, los gastos de la correduría de bolsa y el total de 14 millones 816 mil con 908 que daba el equivalente en dólares de 5 millones 700 mil. (5)

Esta es el acta de transferencia de las acciones de la Corporación Andina de Fomento, como verán, a favor de Platon. Esta es el acta de AFP Horizonte en la que dice que: "se ha dejado constancia mediante el presente acta que de acuerdo con la comunicación de la Bolsa de Valores de Lima, el accionista, Corporación Andina de Fomento, ha vendido 2 millones 836 mil acciones a favor de Platon Investment".

Esto es el certificado N.º 227, emitido por AFP Horizonte a favor de Platon Investment, que es lo que ustedes tienen aquí.

Y a continuación, vamos a seguir viendo los diferentes flujos que tuvieron estos 2 préstamos, que Platon Investment tuvo con Puerto Rico. Como verán aquí, hubo un pago de intereses porque el primer préstamo, haciendo un comentario al miembro de la Comisión, al Vicepresidente, fue con vencimiento del 10 del 12-96 al 10 del 12-97, éste préstamo, su liquidación de intereses son a una tasa del 8,53 125, con base de cálculo 360 por 62 días supuso 89 mil 625 con 52 dólares que pagó Platon Investment a Puerto Rico.

De todos estos flujos que vamos a ver a continuación, es la certificación de auditores externos, de KPMG, que les estamos entregando junto con el documento.

A continuación, de igual forma, éste préstamo fue aperturado hasta el 10 de febrero del 97, se renovó hasta el 15 de abril del 97 y de nuevo liquidó intereses por 64 días al 8,43 75 de tasa de interés y dio un total de 91 mil 500 dólares, fue también pagado por Platon Investment.

Y aquí a continuación lo que sí vamos a ver es, que de igual forma éste préstamo, de 6 millones 100, desde el 15 de abril del 97 —que está aquí, la última fecha de liquidación de intereses— hasta el 31 de

julio del 97 a la tasa del 8,89 25 por 107 días, calculó intereses por 159 mil 755 con 52 que es la cantidad que tenemos aquí, junto con los gastos notariales que veremos a continuación la factura que tenemos, sumó los 49 mil 224, que se incrementan al préstamo original de 6 millones 100. Y como bien dicen ustedes, éste préstamo pasó de 6 millones 100 mil a 6 millones 300 mil por la falta de caja de Platon para pagar estos intereses y estos gastos.

Aquí vamos a ver el documento que justifica, notarial, de Nelson Rodríguez, el cargo de estos 50 mil dólares que solamente se pagaron en un momento 40 mil 200, como les estamos indicando aquí, 40 mil 224 con 48; y el resto, 9 mil 765 se pagó con posterioridad por la falta de caja que tenía Platon.

Este es el documento justificativo emitido con fecha 3 de octubre del 97.

A continuación, se concedió el préstamo, que se indica, el segundo préstamo, por 100 mil dólares que fue utilizado por Platon Investment para el pago de gastos notariales pendientes.

Los gastos que se utilizaron para pagar este préstamo son estos que tenemos aquí.

**El señor** .— Disculpe, ¿tiene los desembolsos?, ¿documentación de los desembolsos?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Nosotros estamos aquí todo lo que son flujos. Pero lo más importante de todo esto, es que los flujos de los desembolsos están auditados por KPMG.

Están aquí todos desembolsos realizados y auditados.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Comunicado del ingreso en el banco..

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Siento una extrañeza cuando hay auditores externos por medio. Es que esto está auditado con un trabajo hecho con muchísima documentación detrás que perfectamente pedirle a KPMG como firma independiente que certifiquen mayor documentación que ustedes precisen.

Como verán aquí, éste préstamo tiene estas 2 facturas de 40 mil y de 60 mil también emitidas por el propio bufete notarial. Y esto es lo que origina que este préstamo, de 100 mil dólares, se tenga que solicitar a Puerto Rico para pagar estos gastos notariales.

Para pagar Platon la operación es cuando se produce la venta de las acciones de AFP Horizonte a un tipo de 5,68 por acción, se obtiene esta cantidad de dólares.

Y veremos a continuación los documentos que justifican la venta. Aquí tenemos la carta dirigida a Platon Investment en la que le están confirmando la suma de 16 millones 70 mil 565 que equivalía a 5 millones 771 con 323. Esto es la póliza de venta de la operación y el cheque que se emite y esto es el acta de transferencia de acciones de Platon Investment a favor de Holding Continental cuando Platon Investment, como aquí podrán observar y ver, transfiere el certificado de accionista N.º 227 que es el que tenemos.

Como soporte de esta documentación tenemos informes de contadores independientes de KPMG, KPMG es una firma de auditoría internacional que se ha solicitado concretamente a Puerto Rico, donde hacen constancia, y aquí hacen referencia, a que todos los flujos recogidos en el anexo 1 inciden con los procesos de contabilidad recibidos. Y adicionalmente, tenemos otro documentos también emitidos por ellos en donde hacen constancia, y leo textualmente, de que: "los ingresos notariales o de honorarios a (ininteligible) internos también han sido ingresados en la cuenta de resultados de Puerto Rico".

Como último anexo, les estaríamos entregando lo que es la constitución y disolución de Platon Investment.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes de que usted expusiera que va a dejar a la Comisión, habíamos estado contrastando algunas de las declaraciones de este ex funcionario del banco que entiendo conocen, porque se ha hecho público, ha hecho una denuncia de presuntos pagos a través de préstamos que no hubieran tenido el destino del banco.

Ya que tenemos que contrastar todas estas declaraciones, hay una declaración dentro del interrogatorio

que se hace que se refiere a lo siguiente, según lo que declara este funcionario, dice:

"En lo relacionado al testimonio que él presta en España, en cuanto a la República del Perú" —que es separado del testimonio referido a funcionarios del Estado Español— "voy a hablar de los llamados préstamos a Holding Continental, los préstamos relacionados con Platon, sociedad organizada con las leyes de Panamá, controlada" —estoy leyendo textualmente para que ustedes tomen conocimiento de esta declaración— "supuestamente por la familia Brescia, así como también la adquisición de la AFP Horizonte S.A.

Procedo a relatarles lo que ustedes van a recibir sobre el Banco Bilbao Viscaya y yo haré algunos llamados" —y esto es lo que él declara— "la falsedad de la documentación o la interpretación".

Entonces, primero hace referencia que como abogado estuvo estricta y estrechamente relacionado a la adquisición por parte del Banco Bilbao Viscaya del Banco Continental del Perú, indica que la constitución de Holding Continental es una sociedad constituida mediante escritura pública de abril del 95 en el Registro Mercantil de Lima con un 50% del BBVA y 50% del grupo Brescia, señala que hasta ahí no tiene divergencias; "pero que" —dice— llama la atención de esa documento y el documento de constitución a que claramente se establece que de la misma manera se conviene el desarrollo de futuras inversiones en el sector financiero, tales como sociedades de bolsa, sociedades administradoras de fondos mutuos, sociedades almacenes, sociedades de factoring, en general empresas que pudieran estar comprendidas en los conglomerados financieros vinculados al Banco.

Ambas partes —dice, y esto está contenido en la escritura—, el grupo BBV y el grupo Brescia renuncian a participar individualmente o en conjunto con otros grupos accionistas otorgándose una mutua exclusividad para la ejecución de nuevas inversiones en el Perú a través del Banco, sus subsidiarias, filiales u otras sociedades creadas a dicho efecto."

Continúa diciendo que ha traído ese párrafo, porque —según él— se verá posteriormente algunos préstamos que voy a traer a la atención de esta Comisión, particularmente los préstamos a sociedad Platon. Ahí está comprando en forma individual el grupo Brescia y el BBVA financiando y no armoniza y no cumple con lo establecido en la escritura de constitución de Holding Continental en que siempre no actuarán —así está dicho según esta declaración— de forma individual, sino que actuarán de forma conjunta.

Entonces, lo que él señala aquí es que el préstamo de Platon está comprando en forma individual el grupo Brescia y el BBVA financiando y que esto sería una contradicción con las condiciones de la escritura.

¿Esto usted —se puede obviamente leer y revisar la escritura— considera que esta declaración señala una falla correctamente o no?

Señor Brescia y si quiere la asistencia de su (fuera de micro)

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Me permite decirle que no podría precisar exactamente los términos mencionados de la escritura, me remito a ella.

Pero en principio era el acuerdo que tenemos con el BBVA desde el momento que formamos para siempre participar en forma conjunta dentro de diversas operaciones del área financiera.

El Banco Continental como banco en sí es propietario de diversas empresas del sector financiero, tanto la SAB, una agencia de bolsa, que se llama Continental Bolsa SAB; tenemos una compañía titulizadora y diversas empresas relacionadas con el ámbito financiero.

Casualmente, dentro del espíritu de este convenio de asociación que tiene el grupo Brescia con el grupo BBVA, la adquisición de AFP Horizonte la inició, inicialmente nosotros éramos accionistas de AFP Horizonte y luego transferimos estas acciones a Holding Continental dentro del espíritu que teníamos.

Al presentarse la operación de venta de la CAF, dentro de nuestro espíritu de asociación con el BBVA y habiendo nosotros tenido formada esta compañía Platon, la cual no había hecho ninguna operación, fue ella puesta a disposición también del grupo BBVA y fue que conjuntamente se hizo esta operación de

compra, tan es así que el BBVA fue quien avaló a Platon Investment la compra de estas acciones; y posteriormente, estas acciones que fueron compradas por Platon fueron vendidas al Holding Continental en la OPA en febrero del 98.

Podría hacerse la pregunta de por qué fue Platon la que compró estas acciones y no fue directamente el Holding. La respuesta es la siguiente: era finales del año 1996, estábamos en diciembre del 96, y ya Holding Continental tenía una participación de veintitantos por ciento en AFP Horizonte. Cualquier adquisición adicional de acciones tenía que hacerla mediante una OPA, una oferta pública de compra. Esta operación de oferta pública de compra requiere un tiempo para efectuarla, porque hay que hacer una serie de documentos, solicitudes y plazos que fija la ley para evitar; pero dada la premura que había (6) de comprar estas acciones, tanto por lo que quería vender la CAF dentro del ejercicio económico del año 96 y ante la posibilidad que la pudiesen comprar otras personas, fue que conjuntamente el BBVA y el grupo Brescia teniendo esta compañía Platon se decidió que esta compra la hiciese Platon, en esta forma manteniendo siempre el principio originalmente establecido que las participaciones en las empresas financieras las haríamos conjuntamente el grupo Brescia con el BBVA.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero Platon era una empresa de propiedad sólo del grupo Brescia ¿no?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Fue formada en mayo del 96 por orden del grupo Brescia, pero como estas sociedades panameñas, como ya he explicado y lo dice en su constitución, no tiene capital, son acciones al portados, son empresas que en el vulgo se llaman empresas de papel, que sirven solamente como una figura jurídica para realizar diversas operaciones. Y para la operación de compra fueron hechas ya conjuntamente con el BBVA.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, lo que usted señala aquí, respecto a esta declaración, usted considera que la compra no es individual del grupo Brescia al ser el grupo Brescia dueño de Platon, sino que para usted, esta fue una compra conjunta con el BBVA a pesar de que el BBVA financiaba también.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— La compra la hicimos conjuntamente el BBVA con el grupo Brescia a través de Platon. La financiación que obtuvo Platon es una financiación en el banco BBV de Puerto Rico que es una operación financiera independiente de la compra de las acciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Luego hay otras declaraciones que merecen, deben ser de conocimiento del banco afectado, respecto a incriminaciones o a imputaciones.

Señala que, aunque no lo señala como una denuncia, sino una solicitud de investigación, sí efectivamente, cuál fue el sistema mediante el cual se ofreció a los trabajadores del Banco el producto de la subasta de mayo del 95, si se publicó el derecho que ellos tenían a comprar 15 millones 325 mil 388 acciones. Seguramente ustedes tienen información, creo que usted lo ha mencionado, pero si efectivamente, lo único que indica es que, se le pregunta si usted ha tenido alguna información concreta, dice que en los múltiples viajes al Perú a dar, —dice él— los llamados financiamientos el 96, 97 y 98 de acuerdo a los empleados clevicales —bueno, ese es una término no peruano—, por decir. Claro, es un anglicismo, pero se refiere a administrativo ¿no?, de que por ellos no ejercieron su derecho a comprar acciones.

Ahora, esto es solamente un testimonio verbal, por eso es que es necesario preguntarles a ustedes, respecto en qué tiempo se hizo esta oferta para lo cual también se citó hace algunas semanas al señor Romero Viacava, creo que es el que estaba prestando.

Para que usted pueda precisar ese punto.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Como ya lo he manifestado, en la base de la subasta especificaba que el 10% de las acciones del Estado que eran reservadas para la venta de los trabajadores. Nosotros no tuvimos intervención en ella, fue el Estado que hizo la promoción para vender estas acciones a los trabajadores y el 10% de las acciones eran 17 millones 441 mil cero 88 acciones que les fueron directamente por el Estado. No tuvimos nosotros ninguna intervención en ella.

Y la obligación de los adquirentes, si ya el consorcio BBVA y Brescia, era comprarle al Estado las acciones que no comprasen los trabajadores, por lo cual tuvimos que comprar 15 millones 325 mil 388 acciones adicionales al 60% que habíamos comprado.



La mecánica que el Estado usó para promocionar esta venta, no fue de incumbencia ni del Banco Continental, ni del Holding Continental, sino de las entidades gubernamentales pertinentes encargadas de la operación de venta de las acciones del Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— Respecto a lo que este ex funcionario del Banco Bilbao Viscaya de Puerto Rico señala, de esas visitas al Perú, lo que indica es que Holding Continental compró acciones del Banco Continental en varias oportunidades y por diversos montos en el mercado, siendo la más significativa la que se detalla en la compra del Banco Continental, acciones de propiedad de Financiera San Pedro, Finsapesa y Contidata, según su versión él dice aquí literalmente:

"empezamos a tener conflictos, el 17 de diciembre del 97" —dice él— "se dirige al Perú para otorgar 2 contratos de préstamo. 17 de diciembre del 97 visitó Lima y luego la ciudad de Panamá. El 17 de diciembre otorgó un contrato de préstamo de 5,8 millones de dólares y este documento yo lo podría ofrecer a la Comisión para que lo fotocopien y está protocolizado.

Así es donde la realidad jurídica se distancia de la realidad contable y de unas manifestaciones que el BBV ha hecho públicamente en España. El 17 de diciembre del 97 yo otorgo como notario un préstamo de 5,8 millones de dólares para la compra y voy a leer el documento" —y lee— "el deudor ha solicitado un préstamo por la cantidad de 5 millones 800 mil dólares de tipo comercial con vencimiento al 31 de marzo del 98 y el acreedor ha sido prestarle dicha cantidad. El deudor habrá de utilizar estos fondos para la adquisición de acciones que corresponden a Financiera San Pedro y Contidata".

Señala el propio Rodríguez: "que cuando en España se hace público su testimonio ante el juez Garzón, circula un comunicado de prensa y llega al diario *El País*, medio de circulación, el comunicado de prensa; "Banco Bilbao Viscaya, fecha abril 2002", dice: "en abril 2001, Perú International Investment vendió dicho préstamo" —refiriéndose a este préstamo peruano que él dice haber venido a notariar en diciembre del 97— "a BS International Banking, entidad financiera sin relación alguna con el BBVA y posteriormente fue cancelado por Holding Continental".

En abril del 2001 dice: "BBV vendió dicho préstamo con un principal a la fecha de 18 millones a BS International Banking", y señala Rodríguez: "es falso por tanto que la financiación concedida a Holding Continental se empleara para la compra de las sociedades financieras San Pedro y Contidata.

Estas cantidades a las que se refiere la noticia ya eran filiales al 100% del Banco Continental; y por consiguiente, formaban parte del patrimonio del Banco en el momento de su privatización y toma de control por parte del Holding Continental en el año 95 sin que se entienda que se pretenda que fueron adquiridas posteriormente".

O sea, él está, en conclusión, señalando que en abril del 2001, según el comunicado del BBV en España, International Investment vendió dicho préstamo, el de 5 millones 800 mil que él dice vino a notariar, y le entrega a la Comisión el documento, lo vamos a ubicar para que ustedes también puedan verlo, pero que sin embargo el comunicado indica, vendió ese préstamo a BS International Banking, entidad financiera sin relación con el grupo y fue, ése préstamo, posteriormente cancelado por el Holding a ese grupo BS, con lo cual se supone que Rodríguez López querría desmentir el hecho de que fue para comprar San Pedro y Contidata dado que ya estas empresas pertenecían al Banco.

Para que usted y, si es necesario, su gerente puedan contestar esto.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Le agradezco la explicación. San Pedro y Contidata siempre fueron de propiedad del Banco Continental. Ambas empresas, lo único que tuvieron fueron acciones del Banco Continental. El Banco Continental era dueña, ella o a través de sus subsidiarias, de la integridad de San Pedro y Contidata.

Para aclararse, el préstamo..

**La señora PRESIDENTA.**— El destino de los 5 millones 800 mil.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El señor Pellejeros hará una explicación.

Este préstamo, es mencionado que es al Holding Continental.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Me permito informarles que la Superintendencia de Banca y Seguros con fecha de 8 de mayo del 2002 nos ha hecho referencia a esta operación en concreto y aquí tengo en mi poder la información enviada a la Superintendencia de Banca y Seguros con todo lo que es la información relacionada a lo que se quiere hacer referencia, entendemos el señor Nelson Rodríguez, es que es la compra de derechos, de suscripción preferente de Financiera San Pedro y Contidata.

Adicionalmente, tenemos información con todo lo que es las operaciones de Financiera San Pedro y de Contidata que realmente lo que fue fueron compra de derechos y suscripción preferente, como veremos, y voy a explicarles el uso del préstamo.

Este préstamo de 5 millones 800 mil dólares, que lo tienen ustedes aquí, fue concedido por International Investment Corporation de los que dedujo un gasto legal de 5 mil 800, nos daría una cantidad de 5 setecientos cincuenta 224. Convertidos a soles, porque la compra de derechos suscripción preferente de Financiera San Pedro y Contidata se tuvo que pagar en soles, dieron 15 millones 611 mil 859 con 46.

Quería que la Comisión tuviese conocimiento que los derechos de Financiera San Pedro y Contidata, concretamente fueron 97 millones de derechos de suscripción por parte de Financiera San Pedro y da un total de 104 mil. Y como ven ustedes aquí, esto se originó por el aumento de capital del Banco Continental de 102 millones 668 mil 236, que se ofertó a través de rueda de bolsa.

Entonces, las subsidiarias de Contidata y Financiera San Pedro tenían estas acciones, esto era el porcentaje de participación y tenían derecho de acciones preferentes por 8 millones 973,024. Estos derechos de suscripción preferente fueron puestos en disposición de rueda de bolsa y lo que hizo Holding Continental fue comprar 8 millones 903 mil 404, que a un coste de 1,70 por acción supuso soles 15 millones 203 mil 833,47 y el préstamo se obtuvo por 15,611.

Como verán ustedes aquí, este préstamo. Posteriormente, hubo un préstamo, ese fue el 7 y luego un préstamo 8, porque esto fue tema del Holding que se utilizó para lo que es compra de acciones del Banco Continental y estos 2 préstamos al final se pagan con un aumento de capital de los socios que podemos mostrarles y la fecha en que se realizó, del 29 de mayo del 98.

Entonces, en ningún momento estos préstamos se hicieron y se vendieron. No tenemos constancia ninguna que Puerto Rico este préstamo lo vendiese a nadie. Todo lo contrario. Este préstamo fue concedido por International Corporation a Holding Continental por 5 ochocientos, Holding Continental, como les he mostrado con documentación fue empleado exclusivamente para comprar los derechos de suscripción preferente que se pusieron a disposición en rueda de bolsa y posteriormente fue pagado con aumento de capital junto con el préstamo de 3 millones 300 mil dólares. Esa documentación.

Adicionalmente, tenemos también flujos auditados, que les mostraremos, de auditores externos donde están recogiendo todos los flujos del Holding Continental por cantidades superiores a mil dólares. Todos los (7) flujos del Banco Continental desde su constitución al 30 de abril, por importe igual o superior a mil dólares o 3 mil soles, han sido auditados por gente independiente y traeremos en su momento el informe correspondiente. Posiblemente lo entregue el señor Colomer a esta Comisión y su comparación sigue a continuación.

Donde se hace referencia a todas estas operaciones en concreto.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, más bien la discrepancia se establecería, de acuerdo a esta declaración, en verificar la existencia de este comunicado publicado en España respecto a que en abril del 2001 Perú International Investment vendió el préstamo de cinco ochocientos a BS International.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Yo no le puedo decir a la Comisión qué tiene que hacer. Lo que sí es una realidad, que todos los flujos, lo que sí hemos hecho, y vamos a poner a disposición de la Comisión hoy mismo, están todos los flujos y todos los movimientos de lo que es Investment, lo que se ha hecho ha sido solicitar, como ya en su momento indicó el señor Colomer, una auditoría externa, una información externa, para que revisaran que todos los flujos realmente coinciden.

Y de igual forma, tenemos lo de Platon y de igual forma tenemos lo de Holding Continental.

Entonces, hay en esa auditoría, como les decía anteriormente, auditores externos han revisado todo lo que es la contabilidad del Holding Continental, partida a partida, apunte y apunte y se han tomado importes superiores a mil dólares o 3 mil soles por equivalencia. Todos los apuntes, todos los fondos, están correctamente aplicados y en ningún momento se está informando.

Yo no podría decir qué tiene que hacer la Comisión, pero nosotros sí lo que...

**La señora PRESIDENTA.**— No. Le pregunto es si ustedes tienen conocimiento de este comunicado al que hace referencia, publicado en los diarios españoles respecto a que el préstamo..

En todo caso, usted señala que no ocurrió esto, que el préstamo fue vendido en abril 2001.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— No, en absoluto. No, no.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No es así?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— No es así.

**La señora PRESIDENTA.**— Y lo que podría usted confirmar es el hecho entonces de que el deudor habrá de utilizar estos fondos para la adquisición de acciones que corresponden a Financiera San Pedro y Continental.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí, derecho de suscripción, eso es. Y está comunicado a la Superintendencia de Banca y Seguros en un oficio que nos solicitaron con toda la información.

**La señora PRESIDENTA.**— Y entonces..

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Adicionalmente.. Perdóneme.

Los estados financieros de Financiera San Pedro y de Contidata, los años en que se produjo, han sido auditados y tenemos también toda la información donde hacen inclusive referencia a estas operaciones.

**La señora PRESIDENTA.**— El señor Brescia ya lo dijo y creo.. Bueno, no se lo hemos preguntado a usted, pero entiendo que ambos han señalado que no conocen de la visita al Perú de este ex funcionario Nelson Rodríguez López.

Sin embargo, él está, y vamos a ubicar el documento para que ustedes lo vean, señalando que otorga como notario el préstamo de 5 millones 800 mil dólares para la compra y lee el documento. "El deudor ha solicitado un préstamo por 5 millones 800 mil dólares de tipo comercial con vencimiento al 31 de marzo 98. El acreedor ha decidido prestarle dicha cantidad con el propósito de que el deudor comprara las acciones".

Este es un documento que presenta Rodríguez López como prueba de su otorgamiento notarial. ¿A qué se podría deber? Bueno, le vamos a traer de la bóveda de documentos este documento para que lo vea, pero esto coincide con lo que usted señala que, el destino es correcto.

Lo que él cuestiona, después se refiere a un comunicado que ustedes conocen en España, lo que él dice primero es: "el deudor habrá de utilizar para adquisición de acciones"

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Son derechos de suscripción.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, esto indicaría entonces que el señor Rodríguez sí maneja una documentación referida a este préstamo.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí, es que era notario de Puerto Rico, como ustedes conocen, y él lo que hacía era legalizar como notario todas las pólizas de crédito de la operación.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero no tuvo conocimiento el señor Brescia de que él había venido a ver esto con el señor Baños.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Yo tengo que decirles que estoy en el Perú desde noviembre del año 99. La persona que está usted haciendo referencia, el señor Baños, fue la persona que yo vine a cubrir. No les puedo informar.

**La señora PRESIDENTA.**— En todo caso el señor Baños sería el que pudiera confirmar o no esta visita.

¿El señor Brescia no conoce la visita?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Yo no conozco la visita de este señor, ni lo conozco..

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Ni los documentos que haya discutido con el señor Baños, tampoco?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Me imagino que los documentos que ha discutido son los documentos que obran en..

**La señora PRESIDENTA.**— De los cuales él tiene copia pues ¿no? que ha presentado.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Lógico que tuviese fotocopias al ser notario del Banco y se quedó, por supuesto, con documentación como sabemos que ha remitido tanto a España a la Fiscalía como a ustedes.

**La señora PRESIDENTA.**— Y el gerente adjunto, que es usted, era Baños entonces.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí. La persona que estaba en el puesto que yo ocupó, responsable de finanzas, era José Manuel Baños.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y por qué el señor Baños no habría, siendo gerente adjunto, informado al directorio o al vicepresidente?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No era trascendente la visita del señor acá a Lima, así que no fue comunicada. Nosotros tenemos permanentemente visitas de muchos funcionarios, si el BBV, acá a Lima que normalmente el directorio no la conoce ni todos los funcionarios del Banco conoce las visitas que hacen funcionarios de allá que vienen para revisar áreas específicas del Banco.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Si me permite informarles. La semana pasada, concretamente esta semana, hemos tenido reuniones en las que han participado miembros de 3 países del grupo. Ha venido gente de Chile, gente de Colombia. Tenemos aquí constantemente equipos de personas trabajando para las áreas informáticos de otros países. Entonces, no es normal, yo pertenezco al comité de dirección del Banco, informar de los viajes de personas, salvo que sean de alto nivel de jerarquía.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, el propósito del viaje era otorgar contrato notarial, cumplir su función de notario de esta institución.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Es que no me consta, yo no le puedo certificar que este señor estuvo aquí, porque no estuvo conmigo.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y hay forma de certificar en los archivos o registros que ha dejado el señor Baños?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Tendríamos que hablar con él. A mi no me consta.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque obviamente que son, y más adelante vamos a ir leyendo, declaraciones muy graves respecto a lo que significa el prestigio del Banco, el Banco va a estar interesado en poder aclarar las circunstancias mediante la cual este señor Rodríguez dice el tipo de conversación que tuvo con el señor Baños.

Por ejemplo, en este mismo tema, y esto ya la Comisión lo va a solicitar para verificar si es cierto o no, dice: "el Banco Bilbao Viscaya Argentaria ha negado públicamente en un comunicado de prensa" —sigue mencionando él, requiriendo a *El País* o *ABC* o *La Vanguardia* o al periódico *El Mundo*— donde el comunicado niegan que hubiese habido un préstamo para comprar acciones que correspondían a Financiera San Pedro y Contidata".

Usted ya aclaró que no fue compra de acciones, sino compra de derechos de suscripción preferente por la ampliación de capital del Banco Continental.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí, eso es.

**La señora PRESIDENTA.**— Que es una operación distinta a la compra de acciones.

Nosotros tenemos que verificar ese texto para que no exista diferencias.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— La información la tiene la Superintendencia de Banca y Seguros.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, nos tendremos que dirigir a ella.

"Lo anterior" —señala el mismo declarante— "contraviene el contrato de préstamo firmado ante este notario público" —se refiere a él mismo— "y protocolizado ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico mediante el testimonio N.º 1178 del 17 de diciembre del 97, donde literalmente el contrato de préstamo iniciado por el señor José Carlos Plá Arroyo y José Antonio Colomer establecen con claridad que el propósito del préstamo de 5 millones 800 mil dólares era para la adquisición de acciones".

En todo caso, nosotros tendremos que verificar qué es lo que señaló el comunicado del BBV en España y este documento que está en manos de la Superintendencia. Eso es claro.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— La Superintendencia es la que tiene..

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y ustedes también?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Nosotros lo que hemos informado en base a un oficio: "me dirijo a usted con relación al oficio N.º 18-2002, al respecto de la referencia sírvase remitir los informes: las operaciones de venta de acciones de Financiera San Pedro y Contidata desde el año 95 a la fecha, debiendo precisarse el o los nombres de los adquirentes, cantidad de acciones adquiridas y montos pagados en ellas."

Y aquí, en esta información tenemos lo que hace referencia a todo lo que son accionistas de Financiera San Pedro y Contidata.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, efectivamente en el cuadro que ha sido enviado por el Banco y que hemos contrastado al momento de interrogar también a Nelson Rodríguez López figura el crédito 7.

Ahora, cuando estuvo presente el señor Colomer hemos dicho que como los asesores legales se han referido a estas adquisiciones, y en las columnas están.

Se le pregunta por parte del congresista Villanueva que precise si ese es el contrato, si usted da fe que ese es el contrato, porque él está señalando que es el contrato. Y él dice: "y traigo la transferencia del BBV que se utiliza para la transferencia. Lo curioso es que en este comunicado que fue circulado a la prensa española, niega la existencia del contrato de préstamo. Sin embargo, reconocen dicha existencia en el Perú y no en España y voy a dejar el comunicado de prensa".

Los documentos están aquí en la bóveda y los están trayendo. Están a la mano, de tal manera que lo

podamos examinar después.

La comisión pide pueda modificar la existencia, número uno de este comunicado ¿no? si es..

Posteriormente, ante las autoridades judiciales dice: "ellos sí reconocen que este préstamo se dio". O sea, finalmente lo que vale ante el juez es lo que se declaró, según esto, y lo reconocen; pero diciendo que en vez de hacer compra de acciones, efectivamente es lo que ha figurado en la Superintendencia, el tema de la capitalización del Banco.

O sea, que hay un comunicado que niega en términos generales y luego viene la declaración judicial que especifica lo que usted dice que es suscripción preferente de capitalización. Puede haber habido una diferencia en tiempos ¿no?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Si les aporta información les podemos entregar, tras la comparecencia del señor Colomer, toda la información relacionada a la compra de acciones de suscripción preferente que es este documento que tenemos aquí, con todo lo que es la justificación.

**La señora PRESIDENTA.**— No sé si hay alguna interrupción de los congresistas, porque lo que queremos es describir al señor Brescia y al gerente con precisión qué es lo que esta persona declara sobre la visita al Perú que ya el señor Brescia ha dicho que él no ha conocido, cuando se le pregunta dónde procesa el préstamo del día 17 de diciembre, cuando dice que está en el Perú, se procesa en Lima: "estos préstamos los otorgó yo en las oficinas ejecutivas del Banco Continental, en la oficina de José Manuel Baños y en algo que sí a mi me coincide con la negociación inicial del Banco Bilbao Viscaya el 17 de abril del 2002 en España, de que estos préstamos no existían y que Financiera San Pedro y Contidata ya eran originalmente del Banco.

Ahora, sobre esto la aclaración que usted ha hecho, si le hemos entendido bien, es que San Pedro y Contidata efectivamente ya eran del Banco, pero que ustedes han aumentado capital.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Financiera San Pedro y Contidata eran del Banco Continental.

Donde hubo el aumento de capital fue en el Banco Continental. Financiera San Pedro no tuvo aumento de capital y fue liquidada, absorbida por su propietario, el Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero entonces, el destino que describe esta declarante, referido a que debe ser para la compra de acciones, se refiere (8) a otra situación que es la suscripción preferente...

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Lo único que puedo comprender es que Financiera San Pedro era propietaria de acciones del Banco Continental. Al llamar a un aumento del Banco Continental todos sus accionistas tenían derecho a concurrir a ese aumento de capital. La Financiera San Pedro tenía derecho a concurrir aumentando capital, cosa que no era beneficioso para el Banco, porque era la misma plata del Banco.

Entonces, Financiera San Pedro, los derechos de suscripción preferente que tenía en el aumento de capital del Banco Continental, esos derechos es lo que vende en la Bolsa de Valores de Lima parte de los cuales los compra Holding Continental, para lo cual solicita el préstamo al BBV internacional para pagar esta adquisición de estos derechos preferentes, de suscripción de acciones en el Banco Continental que eran propiedad de Financiera San Pedro.

O sea, que nosotros no hemos comprado, o sea, Holding Continental no ha comprado a Financiera San Pedro, porque Financiera San Pedro era propiedad del Banco Continental. Lo que Financiera San Pedro vendió fue su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital del Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— En todo caso en minutos tenemos que verificar el tema del documento al que se hace referencia este notario diciendo que en realidad se señalaba ahí que el deudor se comprometía a utilizar el dinero en lo que, usted señala que no ha sido así, que es la compra de acciones.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Holding Continental le compra a Financiera San Pedro su derecho preferente a suscribir el aumento del capital del Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero no acciones.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No acciones, sino los derechos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y eso debe figurar en el contrato?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Eso debe figurar en el contrato.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Yo no tengo el contrato..

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Cuál era el monto por esos derechos preferentes?, ¿cuánto pagaron?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Señor congresista, eso se compró en rueda de bolsa, y aquí tenemos los documentos que acredita el monto. En breve se lo daré.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Aquí está. Las pólizas de venta y suscripción preferente de Contidata y Finsapesa.

Se pusieron a disposición, se ejecutaron en rueda de bolsa, en una Financiera San Pedro vende 19 mil 700 los derechos de suscripción; y en otra, 8 millones 321 mil 250 y obtiene alrededor de unos 14 millones 600 mil soles. Esos son la venta de los derechos de suscripción.

Contidata vende los 132 mil 0,74 derechos de suscripción y obtiene 223 mil. Y lo que hace Holding Continental, y por eso es motivo del préstamo, es que también en rueda de bolsa compra parte de estos derechos de suscripción.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— (Fuera de micro) terceras personas.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— A título de personas, porque pasa en rueda de bolsa.

Y en total, los derechos de suscripción que él compra son 8 millones 903 mil 444 con lo que estaría pagando 15 millones 198 mil soles con gastos, que es lo que queda reflejado en el préstamo.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El Banco Continental en este aumento llamado, el Banco Continental compró derecho de suscripción permanente a Financiera San Pedro, a Contidata y a terceros accionistas.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Eso es.

**El señor VILLANUEVA.**— En todo caso la pregunta, si ya era del Banco Continental la San Pedro, cómo es que no usaron otro mecanismo sino la compra..

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Es que lo que ocurre que cuando hay aumento de capital, concretamente el 30 de octubre del año 97, el capital del Banco Continental era de 410 millones 690 mil 891 dividido en acciones de un sol; por tanto, había 410 millones 690 mil 891 acciones. La Junta General de Accionistas decide aumentar el capital por 103 millones.

Por tanto, en ese aumento de capital lo que tiene derecho cada accionista es a la suscripción preferente..

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No tiene que ser una oferta o puede ser un trato más directo entre ustedes y Financiera?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— No, tiene que ser totalmente público y en rueda de bolsa. Entonces, se invita a todos los accionistas a suscribir aumento de capital. Hay accionistas que están interesados de hacerlo y otros no.

Entonces, en el caso de Financiera San Pedro y Contidata, como accionista, como podríamos ser cualquiera de nosotros del Banco Continental, pudo haberlo comprado esos derechos de suscripción; es decir, pudo invertir en mayor participación en el Banco Continental, pero no tenía sentido ninguno que lo hiciese puesto que era al 100% dueño el Banco Continental, era aumentar su propia autocartera dentro de una filial.

Entonces, no tenía sentido ninguno.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Y no entraba dinero fresco al Banco Continental que era lo que queríamos para seguir dirigiendo el Banco.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Exactamente.

Entonces, lo que se opta, y aquí tenemos la información por parte de la Junta General de Accionistas de Financiera San Pedro y Contidata, ellos venden sus derechos de suscripción y al vender sus derechos de suscripción lo venden al mercado.

Y hay otros accionistas que compran esos derechos de suscripción. Esa es una operación muy clásica de rueda de bolsa de las que se producen en cualquier empresa, ampliación de capital.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Zumaeta tiene la palabra.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— La palabra a don Mario Brescia.

¿Por qué se usa Platon para hacer, por ejemplo, las operaciones de compra de las acciones de AFP Horizonte si a aquí en el Perú hay otras empresas calificadas del grupo, del propio Holding?, ¿cómo es que se toma esta decisión?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Como nosotros teníamos un convenio con el grupo BBV para participar conjuntamente en toda inversión en el sector financiero, las empresas propias del grupo Brescia no hubiesen podido comprar estas acciones, ni empresas de propiedad del BBV por el acuerdo que teníamos entre los socios de participar paritariamente cualquier inversión en el sector financiero en el país.

La pregunta sería: ¿por qué no lo compra el Holding? La respuesta es la siguiente: el Holding en diciembre del año 1996 ya tenía un porcentaje mayor del 20% de la AFP Horizonte y la ley prescribía que cualquier adquisición que pasase del 25% debía realizarse por una oferta pública de venta a través de la Bolsa de Valores de Lima llamada OPA.

Para efectuar esta operación de OPA toma algunos meses por la preparación de documentos, las autorizaciones pertinentes que debe dar la CONASEV para realizarla. Y en esta pueden intervenir cualquier otro de los accionistas o cualquier tercero que hubiese podido intervenir en la compra de estas acciones. En tal circunstancia y existiendo, ya constituida sociedad en Panamá, Platon, ordenada por nosotros al estudio Alindurias\* que la constituyese en mayo del 96, hablamos con nuestros socios en el Holding BBV Internacional cumpliendo el acuerdo que teníamos con ellos para comprar estas acciones y convinimos también que fuese el medio Platon, en esa forma evitábamos la OPA, hacíamos la adquisición inmediata de las acciones para prevenir que hubiese algún otro interesado que nos pudiese quitar estas acciones que conllevaría después a no poder tomar el control de AFP Horizonte en la cual teníamos interés.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— O sea, la idea antes de procesar la compra de las acciones de AFP Horizonte, el grupo se pone de acuerdo con su socio para hacerlo a través de Platon.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto. La compra que hace Platon es con el consentimiento de ambos grupos y de acuerdo con el convenio que teníamos de participar paritariamente cualquier adquisición e inversiones que se hiciesen en el sector financiero en el país.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, el financiamiento viene del BBV y usted señala que no de aquí, sino internacional.



**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El financiamiento va el BBV Internacional de Puerto Rico a Platon Investment con la finalidad de comprar estas acciones y además contando con el aval del BBV Internacional. La razón de que el BBV use la oficina en Puerto Rico..

**La señora PRESIDENTA.**— Siga nomás, para no interrumpirlo.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Fue una decisión financiera de manejo del BBV Internacional.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, entendiendo el tema, ¿el BBV transfiere directamente este dinero a la cuenta de Platon?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El BBV de Puerto Rico transfiere este préstamo al Banco para pagar las acciones a la CAF.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, si es a través de Platon, Platon es la empresa financiera que adquiere un préstamo para poder realizar esta compra.

¿Entonces, cómo se transfiere el dinero del Banco a Platon para que Platon pueda llevar adelante esta operación?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Se recibe en el Banco Continental y desde el Banco Continental se genera el pago por la compra de las acciones del 4,839. Aquí se genera el pago de la operación.

**La señora PRESIDENTA.**— Eso es en cuanto a la operación de AFP Horizonte, no de la financiera.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Y entonces, es en el Banco Continental que se deposita el dinero cuyo destinatario es Platon.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Para pagar a Argos que es a quien tenemos que pagarle, cuando se realiza la compra de las acciones sobre la bolsa.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿O sea, el préstamo no le llega a Platon directamente, sino al Banco?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— No, el préstamo le llega a Platon Investment a Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿A una cuenta?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— A una cuenta del Banco Continental abierta para Platon y por 6 millones 100 mil dólares

**La señora PRESIDENTA.**— Abierta para Platon como una sociedad.

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Exactamente, como una sociedad.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y no es una propiedad de BBV y Brescia solo de Brescia, Platon?

O sea, la constitución..

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— No, no permítame. Si quiere podemos irnos al principio.

**La señora PRESIDENTA.**— Platon sigue siendo propiedad..

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Platon, como le he explicado, es una sociedad de papel, sus acciones son al portador.

Platon realiza esta compra conjuntamente, inclusive de vínculo, para el grupo Brescia y el BBV poder

comprar estas acciones. Pide plata al BBV de Puerto Rico, el BBV de Puerto Rico le otorga los 6 millones 100 mil dólares, los manda a Perú a través del Banco Continental para que el Banco Continental efectúe los pagos porque tenía que hacer un cheque de un banco nativo..

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál es la relación jurídica entonces del Banco Continental con Platon?

**El señor PELLEJEROS COLLADO.**— Bueno, no tiene una relación. Es un cliente financiero. El Banco Continental lo único que hace es recibir este dinero y pagar de acuerdo con las órdenes que viene de Platon.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, retrocediendo al punto anterior, la pregunta del congresista Zumaeta fue precisa sobre AFP Horizonte de por qué se usa a Platon.

Efectivamente el Banco hizo entrega dentro de los documentos varios que han llegado, del contrato de préstamo, que también la copia la trajo este señor (9) Nelson Rodríguez, ex funcionario del banco.

Luego dice: “El deudor ha solicitado un préstamo por la cantidad de 5 millones 700 mil dólares, de tipo comercial, con vencimiento...”.

Esto lo han entregado ustedes, entregado por el banco a esta comisión.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Este es el préstamo por Holding Continental, no es a Platón.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, ya cambiamos, acabamos de terminar el punto de AFP Horizonte.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Perdón.

**La señora PRESIDENTA.**— La pregunta por eso decía, retomamos al punto anterior porque ya le fue absuelta la pregunta sino hay una repregunta del congresista Zumaeta.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Lo que debe quedar un poco claro, señora Presidenta, es lo siguiente.

Platón es una sociedad que se constituye en Panamá para comprar acciones de AFP Horizonte de común acuerdo entre los socios. Esa es la filosofía de armar Platón.

Y el Banco Bilbao Vizcaya de Puerto Rico le gira al Banco Continental, con cargo a una cuenta de Platón, para hacer esta operación en el Perú.

¿Esa sería la lógica?

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Perdón, señor congresista.

Platón se forma en mayo de 1996, se forma con la finalidad de tener esta empresa para realizar cualquier operación, no trabaja, no hace ninguna operación hasta diciembre del año 1996 que se presenta la oportunidad de adquirir las acciones de AFP Horizonte.

En esta situación, conforme al convenio que tenemos establecido BBV con Brescia, que cualquier inversión en el sector financiero tenemos que hacerla paritariamente, conjuntamente, hablamos y convenimos con el BBV que esta operación de compra de AFP Horizonte, que era expresa del sector, estaba dentro del convenio, teníamos que hacerla en conjunto.

Entonces, en ese momento Platón realiza esta operación en forma conjunta de sus socios Brescia y BBV.

Como esta compañía no tenía capital, pide un préstamo al Banco BBV de Puerto Rico por 6 millones 100 mil y el banco le otorga el préstamo para la finalidad de comprar las acciones de AFP Horizonte.

Obtiene un aval por sus disposiciones reglamentarias de Puerto Rico al BBV que se lo da y este préstamo de 100 millones 100 mil dólares, los fondos los transfiere al Banco Continental para que el Banco

Continental efectúe los pagos por la compra de esta (ininteligible).

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— 6 millones 100 mil.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— 6 millones 100 mil.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Hablaste de 100.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— No, 6 millones 100 mil, perdón, un lapsus.

6 millones 100 mil dólares fueron el préstamo que obtuvo Platón del BBV Puerto Rico, fondos que los transfirió al Banco Continental para pagar esta compra.

**La señora PRESIDENTA.**— Estábamos en el punto anterior, nada más para hacer ya la diferencia en que dice: “El deudor...”.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— ¿Holding es? ¿Deudor es Holding?

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, deudor es Holding.

“... habrá de utilizar estos fondos para la adquisición de acciones que corresponden a Financiera San Pedro y Contidata”.

O sea en realidad no fue para la adquisición de acciones, no está de repente expresado textualmente.

**El señor PELLEJEROS.**— ¿Cómo sabe que es eso?

**La señora PRESIDENTA.**— Pero hay una diferencia entre la compra de derecho en el sentido que usted dice, la pone a la Bolsa porque en realidad ellos...

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Sí sé que cualquier acción o...

**El señor PELLEJEROS.**— (Intervención fuera de micrófono.)

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, pero en todo caso el contrato debió señalar que era para comprar el derecho preferente, porque las acciones ya eran del banco, sí era ya del banco.

**El señor PELLEJEROS.**— La financiera San Pedro tenía —como anteriormente explicó don Mario Brescia— el 8, 6105 de participación en Banco Continental y Contidata tenía el 0,1286; eran compañías que tenían participación de su casa matriz.

Recuerdo que en lo que es la privatización el Estado tenía el 97,54%; representado ese 97,54% en el Ministerio de Economía y Finanzas que tenía el 71,9073; Cofide el 16,9016; Financiera San Pedro, subsidiaria al 100% de Banco Continental, tenía el 8,6105 y Contidata el 0,1286.

Por tanto, lo que se trataba que estas dos subsidiarias del Banco Continental ya eran accionistas del propio banco.

No tenía sentido ninguno que siendo accionista del propio banco incrementase su participación accionariada en el banco.

Y, por tanto, lo que ocurre que cuando se produce el aumento de capital —que antes acabamos de decir— es cuando se decide que Financiera San Pedro y Contidata no accediesen a la compra de derecho de suscripción preferente puesto que incrementaría su participación y lo que se entendía que no tenían que incrementar su participación.

Lo lógico es que una subsidiaria no tenga participación accionarial en su casa matriz.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea lo que usted dice es Holding Continental no era propietaria de San

Pedro.

**El señor PELLEJEROS.**— Holding Continental era propietaria de San Pedro en la medida que tenía participación de Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En qué porcentaje era propiedad de Holding Continental, San Pedro?

**El señor PELLEJEROS.**— En el momento de la privatización en el 60%, al tener el Holding Continental el 60% de Financiera San Pedro, el Banco Continental a su vez también tenía el 60% de Financiera San Pedro.

**La señora PRESIDENTA.**— El 60 no el 90.

**El señor PELLEJEROS.**— El 60.

Y según lo que va ocurriendo, según va adquiriendo mayor participación el Holding Continental, el Banco Continental al mismo tiempo obtiene mayor participación en la subsidiaria, porque la subsidiaria es al 100% del Banco Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, lo que queda claro respecto a esto es que el término ya lo ha señalado usted, el tema de la suscripción del derecho preferente.

Ahora, Nelson Rodríguez López en su declaración dice...

**El señor PELLEJEROS.**— Si me permite, señora Presidenta, haciendo referencia al oficio de la SBS donde tienen todo lo que es las participaciones de el banco y Financiera San Pedro, el que hace \*a nombre\* de Contidata, esa información que antes le estaba siendo mención es este documento.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Respecto a Financiera San Pedro y Contidata ustedes han señalado el tema de derechos preferentes y también así consta en las declaraciones de Nelson Rodríguez que después de comunicado el banco rectifica ante el Poder Judicial.

Pero lo que señala esta persona es que sí, efectivamente; y está la firma del notario, donde dice San Juan de Puerto Rico.

Sin embargo, él dice que él antes de formalizar esto como notario, él estuvo aquí y nuevamente hace mención al caso del señor Baños.

No les hemos leído, les vamos a leer lo que él declara al respecto.

Será el señor Baños el que tenga que... De pronto podemos hacer un envío por escrito para poder aclarar este punto.

Dice: “Estos préstamos...”, está hablando de otra operación ya ahora, dice:

“El próximo préstamo —señala este declarante— al que tengo que hacer referencia —estoy leyendo— al igual que los 5 millones 800 mil dólares, supuestamente para la compra de acciones de Contidata y Financiera San Pedro, otorgo ese mismo día, el 17 de diciembre del 97, es un préstamo por la totalidad de 7 millones de dólares. Y el propósito de dicho préstamo...”

Y él dice y pasa a leer el documento: “El deudor ha solicitado un préstamo por la cantidad de 7 millones de dólares de tipo comercial con vencimiento el 31 de marzo del 98 y el acreedor ha decidido prestarle dicha cantidad. El deudor habrá de utilizar estos fondos para la adquisición de acciones que corresponden al Estado peruano.

Esta ya es cómo empiezan a comprar —señala esta declaración— el llamado 28% del Estado peruano.”

Y allí es donde este ex funcionario dice que para él hay una divergencia —él calificada— absoluta y total.

Aquí le alcanzamos que era el gerente adjunto, este es el documento —que en presencia de los congresista entregó— que se refiere a:

“Contrato de préstamo con fecha 17 de diciembre del 97 entre Bilbao Vizcaya International Investment Corporation, una corporación bancaria debidamente organizada y existente bajo las leyes de Puerto Rico, con oficina en San Juan de Puerto Rico (en adelante BBV International o el acreedor) y Holding Continental, una sociedad financiera organizada y existente bajo las leyes de República del Perú (en adelante el deudor).

Entonces, el deudor habrá de utilizar estos 7 millones de dólares para la adquisición de acciones al Estado peruano.

El acreedor está dispuesto a hacer el préstamo (antes mencionado) al deudor bajo los términos y condiciones que se detallan adelante.

La comisión ha recibido de parte los documentos que se le solicitaron al señor Colomer, el contrato referido a los 5 millones 800 mil.

Lo que no hemos obtenido de su parte es este contrato que en calidad de copia ha dejado el señor Nelson Rodríguez López y tampoco está esto reportado en el cuadro del banco.

Quisiéramos, en todo caso, si ahora está en condiciones de hacerlo. Si con la documentación que hoy ha traído el gerente adjunto podemos suplir esa ausencia.

Primero le daríamos la palabra para que lo explique, para luego hacer las preguntas.

Si usted reconoce ese préstamo, si la ausencia de ese documento en el cuadro es porque no existió o porque hay una omisión involuntaria.

**El señor PELLEJEROS.**— Yo ahora mismo con esta documentación no podría —como comprenderán— verlo.

Yo le pediría a la comisión una copia y sin falta el lunes podríamos comunicar. Porque toda documentación que hemos recabado ha sido documentación de los expedientes de Holding Continental.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto, entonces ustedes pueden con una copia ingresar a esos archivos.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, simplemente ingresar a archivos, tenemos esta documentación —como conocerán— al día y tendríamos que ver realmente y darles respuesta a la solicitud.

**La señora PRESIDENTA.**— Para verificar es muy importante, de tal manera que se confirme o se desvirtúe esta declaración.

Aún así, en esta sesión, vamos a poner en conocimiento de ustedes lo que se declara respecto a este contrato. De tal manera que cuando ustedes lo busquen o hagan la solicitud de información dentro de su propia institución, tengan conocimiento de lo que ha declarado el notario.

Él venía a ser justamente el notario de Bilbao Vizcaya International Investment Corporation.

**El señor PELLEJEROS.**— Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces dice:

“Empiezan a comprar el llamado 28% del Estado peruano. Vamos a explicar —dice— estos préstamos de 5,8 y 7 millones.”

Ya el 5,8 lo hemos tratado.

Y él dice: “Doy testimonio de lo presenciado por mí en el Perú el 17 de diciembre del año 98”.

El congresista Zumaeta le pregunta: “¿Dónde procesa los préstamos en Lima, Perú?”

“Estos préstamos los otorgo en las oficinas ejecutivas del Banco Continental de José Manuel Baños.

Y en el algo que a mí sí me coincide con la mediación inicial Bilbao Vizcaya en abril del 92 de que estos préstamos no existían y que Financiera San Pedro y Contidata ya eran, originalmente, del 95 del Bilbao Vizcaya”.

Este punto ya se lo hemos preguntado, ustedes han contestado respecto a cómo fue la operación de los 5,8 millones.

Y continúa, dice: “Desde el año 96 BBV International Investment Corporation, su anterior presidente Juan Antonio \*Neto Net\* y este servidor —se refiere a él— teníamos problemas con las operativas del Bilbao Vizcaya Internacional Investment en Perú.

Y la razón es que nosotros estábamos regulados por un comisionado de instituciones financieras que cuando uno desembolsa grandes cantidades de dinero se supone que uno tenga garantías.

Aunque pedíamos a España las garantías, nunca se nos suministró copias de dichas garantías. Hasta que llega el comisionado de instituciones en el año 98 y nos **(10)** dice: ‘Ustedes tiene casi todos estos préstamos, 97 y 98, sin garantía y dónde están las garantías’, pues supuestamente las garantías que daban los Brescia y que daban Holding Continental estaban en España.

Pero a nosotros no se nos llegaba de estos documentos. Posteriormente el banco ha hecho referencia de que estas garantías existían en España.

Pero podrían llamar la atención a estos miembros de la comisión —dice—, el comisionado de instituciones financieras levantó como falta técnica las auditorías del BBV International Investment Corporation, la ausencia de pruebas de garantía para estos préstamos.”

O sea señala que a ellos les llamaron la atención en esta compañía o en esta corporación.

“Estos préstamos los voy a detallar con sumo detalle. Uno para la compra de Financiera San Pedro...”

Ya nosotros le hemos hecho las preguntas a ustedes sobre eso.

“Existen varios incidentes —continúa— ese día.

Número uno, se me dice a mí —dice Rodríguez López—, personalmente por el señor José Manuel Baños, que: ‘Estos préstamos —entre comillas dice—, tú sabes —y voy a citar en forma textual— cómo son los gobiernos de Latinoamérica, aquí todo se hace vía de dinero y estos préstamos pueden ser tributos al Estado peruano.

¿Qué significa tributos al Estado peruano? Yo lo interpreté —efectivamente es una interpretación que él señala— como comisiones al presidente de la República peruana y a Vladimiro Montesinos y voy a explicar por qué.

En ese día a mí no se me dice que Financiera San Pedro y Contidata son propiedad del banco —bueno, ese es un tema que él declara y sobre el cual usted ha hecho varias aclaraciones—.

A mí lo que se me presenta, nosotros en Estados Unidos tenemos la normativa por la reserva federal que dice: ‘Conozca a su cliente’.

Y, entonces, yo, obviamente, cuando estoy levantando un record notarial tengo que saber quiénes son para poder explicarle a la reserva federal en su día qué es lo que estamos haciendo.

En ese momento —dice él en esta reunión, José Manuel Baños— entra una llamada a la oficina de José Manuel Baños de un individuo que se llama Valencia Rosas, donde yo entiendo, interpreto, que hay alguna conexión con este señor y los préstamos.

Le pregunto al señor José Manuel Baños de quién es la sociedad y no me dice que es del banco, la Financiera San Pedro y Contidata.”

“¿Qué cargo tiene?”, le preguntan.

Y él dice: “Jefe de finanzas”, ese es el cargo que él creía o —en todo caso— menciona que tenía José Manuel Baños, en el Banco Continental.

Y le preguntan por el señor Baños, él dice: “Está en España”.

Él hace una referencia a este señor Valencia Rosas, al que hemos interrogado ayer, cuál es el caso de Valencia Rosas que probablemente ustedes pueden conocer por los periódicos, no sabemos si con anterioridad, que es una persona que figura en varias operaciones como testafarro de Vladimiro Montesinos.

Él menciona la presencia, primero, más adelante va a decir que se acerca y antes señala que llama por teléfono.

Ayer el señor Valencia ha dicho que eso no es así. En todo caso, esto lo declara Rodríguez López y lo niega Valencia Rosas.

No sé si hasta este momento, aparte de las publicaciones que ustedes conocen desde España, alguien del banco —ustedes ya han dicho que José Manuel Baños no— o alguna persona les informa de este tipo de conversación cuando este señor Rodríguez López habría venido a notariar estos préstamos.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Yo no he conocido, primeramente —como he dicho ya anteriormente—, yo no sabía que el señor Rodríguez hubiese venido, que estuviese en Lima.

No conozco la reunión que dice haber tenido en la oficina del señor Baños. No conozco de la llamada o la presencia, ignoro totalmente.

No conozco nada de lo expuesto.

**El señor PELLEJEROS.**— Si me permite, simplemente hacer una pequeña reflexión, un comentario.

Cuando hace referencia la aplicación de préstamos, cada vez que se haga un préstamo a una entidad financiera y, concretamente, un banco da un préstamo, tiene una salida de fondos; y más tarde, cuando lo cobra, un ingreso. Eso está claro.

De igual forma una empresa que recibe un préstamo, lo que también ocurre es que tiene una aplicación.

No se puede dar préstamos sin luego cobrarlos. Los préstamos que se dan y no se cobran van a fallidos en un banco.

Entonces, lo que está así afirmando —con todos mis respetos— el señor Nelson Rodríguez no tiene sentido ninguno.

Si no se puede dar un préstamo sin un sustento y si se da un préstamo a una compañía o un holding, por si acaso a Holding Continental; y se justifica que ha comprado o ha hecho mayores inversiones en el caso del Holding Continental, en acciones del Banco Continental y en acciones de AFP Horizonte; y que posteriormente los pagos de los préstamos los ha realizado con dividendos que le aportan sus subsidiarias o con ampliación de capital, es que no tiene argumentación ninguna —con todos mis respetos—.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, lo que él dice es —y eso habrá que verificar— es que ellos finalmente reciben el llamado de atención de este comisionado respecto a haber actuado sin garantías.

Sería cuestión de conocer si existe esa llamada de atención.

O de repente ustedes sí pueden señalar cuáles eran las garantías.

Porque al final el punto no es si el comisionado tuvo razón o no en llamar la atención sino si hubo garantías.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, las propias garantías, es en el caso de Banco Bilbao Vizcaya, Puerto Rico, se está comprando acciones del Banco Continental y AFP Horizonte, están comprando acciones de una participada. Eso es la propia garantía que existe en la transacción de la operación.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea la garantía es el hecho de la relación que existe entre las entidades.

**El señor PELLEJEROS.**— Claro.

**La señora PRESIDENTA.**— No se trata de que si da la garantía el Holding o del Holding lo da a BBV o lo da al Grupo Brescia.

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente, sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Y si fuera cierto esto de que el comisionado les llamó la atención por falta de garantías, ¿a qué se debería eso?

**El señor PELLEJEROS.**— Pues yo, primero, desconozco que se haya llamado la atención por falta de garantías.

Yo, además, sí podría afirmar que me parece muy extraño que con una legislación tan estricta, como la legislación americana y puertorriqueña, se puedan emitir cualquier tipo de préstamos —y por los volúmenes de los préstamos estamos hablando— que deje en duda a un comisionado y una auditoría de la reserva federal sobre las garantías que se están aportando.

Es que tiene poco sentido la indicación de este señor.

**La señora PRESIDENTA.**— No, el monto que añade es que el Grupo Brescia otorgo garantías en España pero que él no vio esas garantías.

Ahora, usted dice que eso no es lo que se requiere.

Tiene la palabra el señor Brescia.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Yo como Grupo Brescia no hemos dado garantías en España al BBV.

Lo que podría manifestar que el Holding Continental era y es una empresa muy sólida, que tenía un capital sumamente importante y que los préstamos que obtenía —que luego han sido pagados, desde luego— no eran parte considerable con respecto al capital del Holding.

**La señora PRESIDENTA.**— En buena cuenta no había ese procedimiento de garantías.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Como Grupo Brescia nunca hemos dado en España garantías al BBV porque el Holding Continental era una compañía tan sólida, con un patrimonio tan sólidamente constituido, con un capital sumamente alto para el monto de los préstamos que solicitaba.

Tan es así que al Holding también le ha prestado el Banco de Crédito del Perú y el Banco Continental, que en el argot bancario se llama “a sola firma”, por el hecho de que era una empresa sumamente sólida y que no requería, para los montos de los préstamos que solicitaba, garantías adicionales que la misma empresa.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, tiene la palabra el señor gerente adjunto.



**El señor PELLEJEROS.**— Sí, ha hecho reflexión a una cosa importante el señor Mario Brescia.

Por ejemplo en la historia de Holding Continental se ha conseguido dos préstamos del Banco de Crédito y en ningún momento nos han solicitado garantías. Es que no tiene sentido solicitar garantías en este caso.

Aquí tenemos los préstamos en la presentación.

**La señora PRESIDENTA.**— Para seguir descargando lo que significa algunos cargos hechos o presuntas denuncias.

Se le pregunta: “¿Estos dos préstamos dónde están registrados?”.

Hasta ahora lo que él nos entrega es este contrato de los 7 millones que usted va a verificar.

“Tienen que estar registrados en el BBV International Corporation de Puerto Rico y también tiene que dar fe Holding Continental, en los libros de Holding Continental, de que recibieron un préstamo de 5,8 y 7 millones de dólares el 17 de diciembre del 97.”

El de los 7 millones de dólares vamos a ver, no aparece ni lo ha reportado ni España ni en Puerto Rico.

Y bueno, es ahí que nosotros nos fijamos en el cuadro, efectivamente, no está. Le pedimos que entregue el contrato y —como usted ha dicho— el día lunes lo va a verificar y ahí le decimos.

Estamos revisando el cuadro que ha elaborado el propio banco, hasta el momento no está registrado el de 7 millones.

“Lo que quería saber —le pregunta el congresista Villanueva—...”

En el caso de los 5 millones 800 ha traído un pagaré. Efectivamente, trae el contrato y el pagaré y ustedes también han entregado ese mismo contrato.

“¿Y en el de 7 millones está el pagaré?”, es la pregunta.

Y él dice: “Está el pagaré. Mírelo aquí”.

Vamos a pedirles más bien que nos ubiquen el pagaré.

Dice: “(Ininteligible) del testimonio 1181 firmado por José Carlos Bla Arroyo sobre los 7 millones, para un monto de 7 millones de dólares”.

¿Está el pagaré adjunto acá?

Entonces, esto es lo que va a verificar usted.

**El señor PELLEJEROS.**— ¿Me permite?

**La señora PRESIDENTA.**— Sí y vamos a sacarle, por supuesto, antes de terminar la sesión, una copia para que esto que él declara usted lo pueda investigar.

“... por el valor recibido, o sea que ellos recibieron los 7 millones porque usted no va a firmar que recibió 7 millones si no ha recibido.

Como lo ha recibido los suscribientes se obligan solidariamente a pagar a Bilbao Vizcaya International Corporation (o a su orden) la cantidad de 7 millones de dólares en moneda legal en los Estados Unidos de América o el sitio que designe el tenedor, más intereses computados a base de 360 días.”

“Este préstamo está desaparecido —dice él— porque no aparece en los libros de Investment Corporation en Puerto Rico ni los ha informado el banco a las autoridades españolas ni a las autoridades puertorriqueñas y este sí se desembolsó y lo recibió el Holding”.

“¿Y qué prueba documentaria tiene usted?”

Él contesta: “Tengo prueba documental, el pagaré firmado, tengo el pagaré que es el \*afidavi\* 1181 que podrán corroborar sobre su existencia ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Como notario no puedo venir a traer papeles falsos.

El número de autenticidad es el 1181 y el contrato de préstamo es el 1180, por 7 millones de dólares.”

“¿Todo este tipo de operaciones tienen que estar también registrados y bajo conocimiento de las Superintendencia Nacional de Bancos del Perú?”, se le pregunta y se supone que sí.

Usted, gerente adjunto.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, yo hacerle simplemente un comentario.

Vamos al mismo lunes, esa tarde a ver esta operación en concreto, decirles que un pagaré desembolsado en algún sitio tiene que estar el dinero, porque no se puede emitir.

Bueno, en principio, sí se puede emitir un contrato de préstamo y un pagaré y no disponer de él, eso es práctica, no es algo anormal —como ustedes comprenderán—.

Porque le pago siempre sale a través de una orden. Es decir, yo puedo firmar un pagaré pero el banco no me abona en cuenta o manda los fondos si previamente por mi parte no hay instrucción de que me paguen.

Ese es un tema que queríamos comentar.

No obstante, si ese préstamo se dio por parte de Puerto Rico, no cabe duda que alguien se lo ha tenido que pagar, sino tendría Puerto Rico un agujero negro de 7 millones de dólares, es así.

O sea no tiene sentido y no creo que en un banco como Puerto Rico 7 millones de dólares sean fáciles de ocultar ante una revisión de la propia auditoría americana.

Estamos hablando de 7 millones de dólares.

Entonces, también quiero que tengan en cuenta esa reflexión, que no estamos hablando de 700 mil, ni de 70 mil dólares, estamos hablando de 7 millones de dólares.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, justamente, por la gravedad de la declaración es que estamos haciendo esta entrevista y vamos a través de las autoridades peruanas.

Como ustedes saben, el tema de la banca internacional y el levantamiento del secreto bancario, estos temas, no alcanza la facultad de esta comisión sino al Poder Judicial.

Sin embargo, esta comisión puede pedir al Poder Judicial, inclusive, cuando ya hayamos concluido nuestro trabajo, pueda averiguar esto con Puerto Rico.

Lo que dice Rodríguez López sobre esto: “¿Tiene —le pregunta el congresista Villanueva— algún instrumento o alguna evidencia, algún conocimiento de que en el texto de la superintendencia haya autorizado esto?”

“No, no, todo estaba en orden para efectuar los préstamos. Recuerde que yo me encargo de la legalidad del desembolso de BBV International Investment Corporation, ya aquí el personaje gerencial del Banco Continental es que tiene que hacer su parte. Trabajo bajo la sección de jurisdicción de Puerto Rico.

De ahí en adelante no tengo conocimiento si lo autorizó la Superintendencia de Bancos en el Perú. (11)

Pero le puedo asegurar a la comisión que sí hubo desembolso de 7 millones de dólares.”

Este es un banco participado entre el Grupo Brescia y el Banco Bilbao Vizcaya.

“¿Por qué vía se hizo el desembolso? ¿En qué banco se giró? ¿Dónde se hizo el depósito?”, la pregunta.

La respuesta: “Entiendo que se hizo. Yo no tengo copia de esa transferencia porque no puedo tener copia de todos los documentos.

Pero sí una de 3 mediante un \*faith wire\* como se hizo la transferencia de los 5,8 millones de dólares que es a través de la reserva federal, vía el Bilbao Vizcaya Nueva York o Swiss, que hizo una transferencia interna, hubo una transferencia interna de banco a banco, del Banco Bilbao Vizcaya International Corporation al Banco Continental del Perú.

La BBV International Investment Corporation es el Banco Internacional de Puerto Rico. En Puerto Rico del Bilbao Vizcaya tiene 3 personas o entidades, Vizcaya Puerto Rico, el BFBIC que es el banco local, el BBV International Investment Corporation que es el banco internacional que no puede hacer negocio con los ciudadanos de Puerto Rico.

El tercero es el BBVCA, sucursal en San Juan de Puerto Rico, que es la oficina de representación de la matriz de España.”

En este contrato de préstamo relacionado con este contrato, en el testimonio 1180, es de 7 millones de dólares, testimonio 1181 es el pagaré que el señor congresista le preguntaba.

Dice: “Tengo la copia”, e insiste que nadie firma un pagaré que diga “por el valor recibido” si no lo ha recibido.

Esto es algo que usted acaba de comentar, lo cual usted discrepa y sobretodo que esto es un Banco Continental que ha sido participado.

“No podrían desconocer entre los dos grupos participantes la deuda de 3 millones 500 mil dólares cada uno.”

Es lo que dice.

“Decirle que es muy importante que posteriormente, en la comparecencia del Bilbao Vizcaya ante el juez Garzón y la Fiscalía Anticorrupción en España, ellos reconocen que recibieron un contrato de préstamo o un préstamos por 3 millones 400 mil dólares, pero aún así faltan 3 millones 600 mil”, señala.

Ellos dicen y no sé si se trata del mismo contrato de préstamo, ese contrato de préstamo dice claramente que es para comprar las acciones de Estado peruano.

O sea que él supone —aunque dice que no tiene la prueba— que esos 7 millones que él dice no están ahí, no los encuentra, el Bilbao Vizcaya en España declara que sí recibieron un contrato de préstamo por 3 millones 400 mil también por el rubro de compras al Estado peruano.

“El deudor —según el texto del contrato que usted ha visto— se compromete a la adquisición.”

No sé si quiere comentar algo sobre esto el gerente adjunto.

**El señor PELLEJEROS.**— Dos comentarios.

En principio, son tan graves...

**La señora PRESIDENTA.**— Solamente vamos a continuar para terminar con el señor Brescia, el señor Pellejeros.

Y dada la prolongación que ya estamos en una etapa final y la presentación del señor Colomer, según el señor Colomer está trayendo varias documentaciones, de repente está trayendo algo de interés para este punto.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Yo entiendo que ustedes pueden coordinar el lunes de tal manera que puedan confrontar los documentos.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Y nosotros nos comunicaríamos para poder coordinar los tiempos de los congresistas.

A partir del martes que el señor Colomer pueda venir y en todo caso el señor Colomer podría traer lo que usted está señalando que falta o puede venir usted con él. No hay una limitación.

**El señor PELLEJEROS.**— A mí simplemente, si me permite, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí.

**El señor PELLEJEROS.**— Yo he trabajado dos años en Estados Unidos, en el Continental Banco Vizcaya Nueva York, he sido responsable de administración de la sucursal de Nueva York.

Y son tan graves las afirmaciones que está haciendo el señor Rodríguez que por mucho menos, en Estados Unidos, cierran un banco, por mucho menos.

Entonces, tenemos constancia de que este señor ya se ha ido al FBI, ha ido también a la Comisión de Banca, a reserva federal y se ha hecho informe de auditoría en Puerto Rico, el Banco Bilbao Vizcaya en Puerto Rico, en los 3 bancos que usted ha indicado.

Y es mi palabra, es mi comentario, es mi opinión, si hubiese encontrado algo, cualquiera de estas investigaciones, el banco no seguiría operando hoy en Puerto Rico. Esa es una reflexión.

Segunda reflexión, es que se pueden dar casos de pólizas de crédito firmadas sin disposición o con disposición parcial, eso se puede dar,

Pero vamos a verlo con la documentación, con la fotocopias de documentación que nos tienen que entregar.

**La señora PRESIDENTA.**— Efectivamente, dada la gravedad, es por eso que estamos verificando cada uno.

**El señor PELLEJEROS.**— Aparentemente este señor de la información que ha dado de España ha falsificado dichos documentos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cuáles?

**El señor PELLEJEROS.**— No tenemos constancia.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Es una presunción que tiene usted?

**El señor PELLEJEROS.**— Es una presunción que tenemos de comentarios de que ha habido 8 documentos falsificados y entregados a la fiscalía y al juez Garzón elaborado por este.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea esta es un información no oficial.

**El señor PELLEJEROS.**— No oficial.

Por lo tanto que quede constancia de que no es oficial.

**La señora PRESIDENTA.**— De que es una información que no proviene de las autoridades judiciales españolas.

**El señor PELLEJEROS.**— Eso.

**La señora PRESIDENTA.**— Queda constancia.

**El señor PELLEJEROS.**— Queda constancia.

**La señora PRESIDENTA.**— Nosotros lo que continuamos entonces es señalando los detalles que da respecto a ese documento que señala como contrato.

Dice:

“Recuerden que en el principio dije que el Estado peruano se había quedado con un 28% de las acciones, por lo tanto yo entendía en ese momento que los 7 millones era para comprar esas acciones.

Del Tribunal Supremo usted sabe que enviar a Puerto Rico, pero para que ustedes vean la corrección de esta documentación —ahora que está hablando de esta presunta falsificación—, que yo le traigo el día de hoy ante esta comisión, quiera presentar como lo que se conoce como índice notarial.

Todos los notarios públicos de Puerto Rico tenemos que presentar un índice notarial mensualmente ante el Tribunal Supremo, donde resumimos y damos fe de las operaciones efectuadas por el notario durante ese mes.

Y aquí le traigo, Tribunal Supremo, sección notarias, índice notariales, mi radicación y ustedes podrán ver al final del número 1180, José Carlos \*Blas\* Arroyo, Sociedad Colomer, reconocen y suscriben contrato de préstamo entre BBV International Investment Corporation y Holding Continental por 7 millones de dólares.”

O sea lo que él señala es que... Y ha dejado una copia del registro ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Por supuesto que así como usted está declarando que en las autoridades judiciales españolas se habría detectado esto, vamos a pedir información al Tribunal de Puerto Rico si ésta ya es pública al caso español.

El congresista Edgar Villanueva quiere intervenir, tiene la palabra.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Me parece sumamente grave en su caso, si es que de verdad un Tribunal certifica la operación, estamos hablando de 7 millones de dólares.

¿Qué comentario le merece la insistencia de esta certificación del Tribunal?

**El señor PELLEJEROS.**— Yo anteriormente le he dicho que puede haber un préstamo firmado, una póliza, un escrito firmado, un pagaré firmado que nunca se haya dispuesto.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— No habría habido desembolso.

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente, no hubiese habido desembolso, eso es práctica habitual.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Está bien, pero cómo va a ser un contrato, cómo firmar un contrato, cómo le van a dar una pagaré para que no se materialice.

**El señor PELLEJEROS.**— Pero eso es simplemente una operación que se quisiese hacer, no se ha hecho.

Si por ejemplo se hubiera querido utilizar para comprar acciones del Banco Continental y no se ha podido comprar o bien se han recibido dividendos a tiempo, ese préstamo no se ha utilizado nunca, eso suele ocurrir, puede ocurrir, a cualquiera de nosotros nos puede ocurrir.

Vamos a comprar una casa, tenemos un documento y nunca disponemos porque al final el vendedor se

echa atrás.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— De repente se desanima.

**El señor PELLEJEROS.**— Se desanima.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Podría ser, pero en este casi el tribunal, usted que conoce estos procedimientos, el tribunal al que hace alusión el señor Rodríguez es un tribunal que certifica sólo los contratos o los desembolsos.

**El señor PELLEJEROS.**— En principio yo desconozco que se tenga que registrar, a pesar de haber estado trabajando en los Estados Unidos desconozco y se lo digo así a la comisión la necesidad y la obligatoriedad de registrar.

Es posible que si yo no lo puedo afirmar.

Lo que no significa que se haya desembolsado, simplemente se atestigua o se podría dar fe, pero son suposiciones mías, en ese registro, pero exclusivamente la disponibilidad está con instrucciones propiedad del interesado.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Pero en definitivo ustedes niegan la existencia de ese préstamo de 7 millones, por lo menos del desembolso porque no está dentro de su cuadro de desembolso, no tienen nada respecto a eso.

**El señor PELLEJEROS.**— Si me permite, congresista, todos los préstamos que ha tenido Holding Continental, en Puerto Rico han quedado reflejados y aquí no tenemos ningún préstamos por disposición de 7 millones.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Justamente por eso, según su documentación y su afirmación, usted...

**La señora PRESIDENTA.**— No sé si hay alguna, no quiero interrumpir al congresista, pero se ha hecho presente la gerente legal no sé si ella es que quiere participar.

**La señora GONZALES.**— Buenas, disculpen.

(Intervención fuera de micrófono)

**La señora PRESIDENTA.**— Damos constancia de que la doctora Enriqueta Gonzales está entregando una documentación que a la vez el gerente adjunto, el señor Pellejeros, va a entregar sobre una auditoría hecha.

¿Cómo se llama el documento?

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, este es un documento que se ha solicitado a (ininteligible) Cooper, es la primera firma de auditorías del país, de Perú, para que analice todos los flujos de caja, entrada y salida de fondos de Holding Continental desde el período comprendido abril del 95 al 30 de abril de 2002.

“La solicitud de trabajo —si me permite verlo— los trabajos han consistido en la revisión de los flujos de ingresos y salidas de fondos del Holding Continental, era de Holding que se detalla en el Anexo A del presente informe por el período comprendido entre el 21 de abril del 95 y el 30 de abril del 2002, por montos iguales o superiores a mil dólares o 3 mil soles, cuyo resumen se incluye en el anexo B y C del presente informe, con el fin de \*licenciar\* —esto es importante— la existencia de acto ilegal, error significativo, desvío de fondos para pagos a terceros, realización de operaciones distintas a las inversiones directas referidas y evidencia de fraude, según corresponda que tenemos conocimiento.

Conclusión, en base a los procedimientos aplicados y detallados en el anexo A del presente informe, podemos concluir que los ingresos y salidas de fondos de la Holding Continental por el período comprendido entre el 22 de abril del 95 y el 30 de abril del 2002 por importes superiores a mil dólares y 3

mil soles resumidos en los anexos B y C del presente informe, corresponden a transacciones relacionadas con aportes de capital recibidos de sus accionistas, dividendos pagados, aportes de capital o compra de acciones del Banco Continental y AFP Horizonte, dividendos recibidos por las inversiones efectuadas, préstamos bancarios recibidos de BBV Investment Corporation, Puerto Rico, Banco de Crédito del Perú y Banco Continental y sus respectivas amortizaciones así como los pagos de los respectivos intereses y comisiones bancarios relacionados con dichos préstamos y otros desembolsos por pago de servicios y gastos relacionados con las operaciones de los holding.

En consecuencia, con los resultados de nuestra revisión mediante la aplicación del ofrecimiento de (ininteligible) y con el alcance detallado en el párrafo anterior no hemos observado evidencia de actos ilegales, errores significativos, fraudes o desvío de fondos por pago a terceros en relación con las transacciones antes mencionadas.

Este informe es de usos exclusivo de la gerencia y directorio de la Holding Continental y para información de las autoridades peruanas y españolas, por lo que no deberá ser distribuido, utilizado ni ser puesto en conocimiento de cualquier otro tercero sin nuestra aprobación previa por escrito.

Asimismo, este informe debe ser leído conjuntamente con los respectivos informes o dictados sobre los estados financieros de las Holding que se ha hecho entrega a esta comisión.

De ustedes, muy atentamente...”

La firma Domingo, ilegible, y lo está firmando, recepcionado por el señor Arnaldo Alvarado, contador público colegiado, matrícula N.º 7576 que es socio principal de la firma (ininteligible) Cooper.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a dar por recibido ese documento.

Firman el cargo se lleva el cargo el señor Pellejeros, ¿no?

**La señora GONZALES.**— Sí. (Intervención fuera de micrófono).

**La señora PRESIDENTA.**— Sí doctora Gonzales.

Nos habíamos quedado en una pregunta del señor congresista Villanueva, pero creo que estaba referido justamente a cuáles.

Usted dice que el pagaré e inclusive el registro.

Vamos a suspender la sesión.

—Se suspende la sesión para efectuar el cambio de cinta y luego se reanuda.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, retomamos.

**El señor PELLEJEROS.**— Los auditores está a disposición de la comisión.

**La señora PRESIDENTA.**— De la comisión, ya, correcto.

Usted lo que dice es el índice notarial, bueno, no necesariamente tiene que reconocer las normas en Puerto Rico, señala el señor Rodríguez que es un informe mensual y que aquí de acuerdo a las copias que ha dejado que nosotros debemos verificar con autoridades de Puerto Rico, reconoce y suscribe pagaré a favor del BBV International Investment Corporation por 7 millones de dólares.

Reconoce que se suscribe un contrato de préstamos de deuda ente el BBV International Corporation y Holding Continental por 7 millones de dólares.

O se que al parecer el contrato de pagaré puede estar registrado aquí.

Ahora, puede no haberse llegado a dar el desembolso, es lo que usted dice.

¿Y cuál sería la explicación para que se gestione este dinero para (12) la compra al Estado peruano de acciones y luego ya no exista?

¿Cómo se hace para normalmente en el banco para que si esto ocurre quede en una intención, en un contrato, luego quede rectificado y se diga en realidad nunca se recibió?

Alguna constancia, algún documento sea así.

**El señor PELLEJEROS.**— No le puedo decir, simplemente lo que sí se da es el caso, como le decía al principio de que se puede firmar una solicitud de crédito, un pagaré y no disponerlo o disponerlo parcialmente o por tramos parcialmente, eso es un caso.

En el caso de que de la no disposición del préstamo no le podría decir ante esa, congresista, pero simplemente es esa intuición, el no haber salido la compra de un paquete de acciones del Banco Continental, el hecho de que se haya pedido un préstamo únicamente pendiente de flujo de aumento de capital, de pago de dividendos de lo que son las subsidiarias, son las (ininteligible) del Holding como puede ser AFP Horizonte y Banco Continental y si (ininteligible) recibe los flujos correspondientes (ininteligible) esa operación nunca se llegó a solicitar.

De todas formas, decirles, que si esa operación se hubiese abonado al Holding Continental estaría reflejado en los flujos que acaban de analizar, han estado trabajando más de un mes los auditores externos.

Y que además, adicionalmente, les estamos haciendo entrega de todos los flujos de ingresos por los corresponsables que antes estábamos como les estoy mencionando. Eso lo tendrán esta semana.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero independientemente de que usted ha señalado de que va a averiguar este tema, independientemente del documento que vamos a leer de la auditoría, normalmente qué ocurre en esta figura.

Pongamos que esta figura sea real, en estos momentos está bajo investigación, no se toma ni falsedad ni realidad.

Pero en el caso que fuera real, se registra alguna nota, alguna cosa que...

**El señor PELLEJEROS.**— No, simplemente aparece en ese caso concreto lo que supondría sería que en sí existe un...

**La señora PRESIDENTA.**— Los acreedores les cobren.

**El señor PELLEJEROS.**— No, en absoluto.

Existe a posibilidad de una disposición, esa disposición es una contingencia de disponibilidad por parte de un banco, como fue el caso del Banco Continental, que es lo mismo porque es una figura internacional, se firma una póliza de préstamos y el propio cliente firma la póliza, no hay disposición y automáticamente esa operación nunca se puede abonar al cliente porque la disposición siempre se realiza con la instrucción del cliente.

“Oye, abóname el préstamo, abóname la orden, abóname lo.”

Y además tengan entonces en cuenta que estas operaciones siempre se hacen con fecha (ininteligible) al tratarse de operaciones internacionales siempre existe una orden de (ininteligible) de una operación, aunque sea verbal.

¿Por qué? Porque se tienen que transferir los fondos de un país a otro, esa pasa por corresponsales.

Entonces, lo lógico en estas disponibilidades, esas disposiciones diga, coger el teléfono la persona que estaría llevando del Holding Continental la parte, sería el señor José Manuel Baños o en su momento la instrucción del Holding y sería para comprar las acciones o el flujo o lo que se tuviese en un momento



pensado para esta operación en concreto.

Yo honestamente les digo, y con toda sinceridad, que no veo nada anormal.

Lo que sí tengo que ver es realmente y confirmarles de que sí existió esa operación, existió el contrato y los motivos por los cuales no fueron dispuestas.

**La señora PRESIDENTA.**— Que no se llevó adelante.

**El señor PELLEJEROS.**— Ese no era el compromiso que adquirimos como ustedes nos mencionan.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, lo que queda como compromiso es que se pueda verificar la existencia o no de este contrato que él entrega en calidad de copia, si es que ustedes si fuera cierto lo tendrían y luego podrían averiguar cuál fue el...

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque ustedes están haciendo dos afirmaciones.

Una es si esto es cierto no implica necesariamente que haya habido el flujo.

**El señor PELLEJEROS.**— Una disponibilidad ha sido.

**La señora PRESIDENTA.**— Una disponibilidad.

Si no ha habido la disponibilidad debe de haber ido algún motivo o razón que se puede...

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente.

Pero finalmente, si la comisión lo desea, se puede solicitar al propio banco en Puerto Rico que sus auditores externos que certifiquen que ese préstamo nunca ocurrió, con lo cual es mucho más garantía.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque si ellos desembolsan el dinero ellos esperan que se les devuelva en los plazos establecidos.

**El señor PELLEJEROS.**— Claro.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque ahí dice diciembre a marzo.

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea ya pasó el marco.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí se puede solicitar si por favor me auditan que el flujo de este crédito no salió de Puerto Rico o si salió donde fue, se le puede pedir, no hay ningún problema para solicitar eso, para eso están los auditores, para dar legalidad a este tipo de operaciones o verificar la aplicación.

**La señora PRESIDENTA.**— La otra parte de la declaración, nuevamente se refiere al señor Baños que entendemos que vamos a través de los altos funcionarios en España solicitar enviarle la comunicación para este caso de una denuncia tan grave cuando dice él que le hablan de pagos irregulares y cuando él le preguntan vuelve a decir, el señor José Manuel Baños dice: “En estos estados así se opera, ese es el tributo que se le paga al Estado y por eso yo interpreto que son —dice que él interpreta— presuntos sobornos”.

Y luego le dicen que cuándo usted escucha que mencionan a Fujimori y a Montesinos, porque obviamente para nosotros es importante no la interpretación si es que el testigo ha escuchado, ha visto alguna cosa, más que todo escuchado que se mencione esta intención.

Y, efectivamente, él señala que el señor Baños aparte de recibir esta llamada de este señor Valencia que

ya les hemos explicado se le ha pedido descargos ayer, dice que el 18 de diciembre del año 97 entra la llamada telefónica al bufete de abogados que representaba a Platón Investment y yo oigo al señor Montesinos vía telefónica donde el licenciado Tomás Herrera de Panamá le dice: “Aquí está el abogado de Bilbao Vizcaya. Ellos han cumplido su parte y muy bien este señor —dice Rodríguez— yo entendí que era un funcionario o un ministro, entendía de que era algo relacionado con, obviamente, las acciones del Estado peruano.

Posteriormente recuerda: “No me voy a inventar —está declarando— un testimonio, es que yo sé de la (ininteligible) de Montesinos posteriormente y todo lo que se ha dicho después en la prensa mundial. A ese momento entendía que se estaba hablando de un funcionario de gobierno.”

Y se le pregunta: “¿Pero usted cómo pudo escuchar a Montesinos?”

“Porque era un speaker fone, viene una llamada y le voy a explicar cuando lleguemos a Platón.”

Efectivamente, lo que él ha declarado sobre Platón tiene que ver con la información que hemos mencionado antes.

Creo que tenemos un resumen ya donde se menciona a Platón.

Tiene la palabra el señor Brescia.

**El señor BRESCIA CAFFERATTA.**— Yo no conozco todo lo aquí expuesto por el señor. Yo no he estado en esa reunión.

**La señora PRESIDENTA.**— No, estamos poniendo en conocimiento de ustedes lo que él declara y que afecta al banco, obviamente, porque está haciendo referencia.

No, él no ha dicho que cuando él escucha la llamada que supuestamente le hace Vladimiro Montesinos a Tomás Herrera que a la vez es el abogado del bufete, como le llaman ahí bufete o estudio de abogados, que contratan.

Lo concreto es si Tomás Herrera representa a Platón y él dice que está el 18 de diciembre en Panamá y que —aquí está el detalle que da él— él dice que recibe es llamada y más adelante va a detallar efectivamente cuál es el contenido de la llamada y en presencia del abogado Tomás Herrera, abogado que también deberá ser consultado sobre estos hechos porque hasta ahora él menciona a personas relacionadas con el banco, no ha mencionado ni a los presidentes ni vicepresidentes en el Perú, ha mencionado al abogado de Platón y a José Manuel Baños, ambas personas que serán también consultadas sobre estas declaraciones.

Queremos llegar a diciembre del 97, aquí está.

A lo que se refiere es al 18 de diciembre del 97, al día siguiente dice él de haber estado en Lima notariando contratos de préstamo.

Estando ya en la oficina del licenciado Tomás Herrera en la ciudad de Panamá, se origina una llamada de Vladimiro Montesinos que declaro en el momento: “Yo creía que era ministro de Hacienda”.

El 18 de diciembre del 97 hay una llamada en la cual el doctor Tomás Herrera le dice al señor Vladimiro Montesinos.

“Y perdone —estoy leyendo lo que declara Nelson Rodríguez— mi ignorancia abrevando con esto pues yo creía que definitivamente se trataba de un ministro de Hacienda porque era la única forma.”

Y le dice: “El banco ha cumplido y dieron un testimonio importante que yo creo que esta comisión debe investigar —dice Nelson Rodríguez— y hacer una comisión rogatoria a la reserva federal de los Estados Unidos. Porque el señor Montesinos le dice en esta llamada al señor Tomás Herrera que el jefe le ha solicitado que dicha transferencia se le haga a la cuenta del Banco Somitomo, del jefe nacional de San Francisco California.

Entiendo que el jefe del señor Montesinos era el señor Alberto Fujimori”, declara Nelson Rodríguez López.

“¿A qué banco?”

Él dice: “Al Banco Somitomo, yo le puedo dar fe de qué se hizo. Es un banco japonés, la agencia que este banco tenía en la ciudad de San Francisco.”

El doctor Herrera le dice al señor Montesinos que el banco ha cumplido, entonces el señor Montesinos le dice que el jefe le han pedido que hagan una transferencia por cuánto.

Dice Nelson Rodríguez: “No me lo puedo inventar”.

Habla de una transferencia que yo entiendo, porque está hablando de la operación de 6 millones de dólares, y le decimos: “¿Pero usted escuchó el monto?”

“Lo que pasa es que puede ser demás, porque lo que ocurre es que el banco en la transacción de Platón lo único que reconoce que prestó a Platón —y está hablando del banco en el proceso, en la investigación en España— fueron 6, 6 millones de dólares y yo devengo aquí con una contabilidad que son 19 millones.”

Sobre esto quiere hacer un comentario el gerente adjunto.

**El señor PELLEJEROS.**— También ha hablado este señor, si me permite hacer referencia al holding.

Sí, aquí lo tengo,

(ininteligible) comentario de tal manera que se estaba dando la primera comisión o mientras que hablaba los periódicos decía que se estaba pagando y aquí lo vamos a ver, 112 millones.

Es como bien dice este señor Rivera, es la suma de préstamos, entonces son los préstamos que se han ido concediendo, que fueron concediéndose de Puerto Rico al Holding Continental préstamos que se cancelaban, se aperturaban, habiendo sido el riesgo máximo como ya informó el señor Colomer, de 56 millones de dólares que suma en total 127.

Yo creo que lo mismo que en este caso el señor Rodríguez hace referencia a la suma de estas operaciones, porque si usted sabe que están observando los saldos de estos préstamos, permítame la insistencia, están auditados, que eso es importante transmitir a la comisión.

Se está hablando solamente de 2 préstamos, uno de 6 millones 100 mil que tiene aquí y este de 100 mil dólares que son 6 millones 200.

Lo que ocurre en Platón hasta que no se produce la venta de las acciones, no tiene caja y a liquidación de intereses y los gastos notariales que de igual forma, tanto los intereses como los gastos notariales están recogidos y auditados en la (ininteligible) de Puerto Rico.

Y el máximo riesgo que tuvo este préstamo fueron 6 millones 641 mil 491 con 66 y con su correspondientes liquidaciones.

Entonces en ningún momento hubo esa suma de préstamos.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea esa suma de diecinueve. (13)

**El señor PELLEJEROS.**— Como puede observar, aquí se origina un sacrificio, una liquidación la que utilizábamos para la compra de asignaciones y se concede préstamos... (no se percibe la grabación por hablar fuera de micro)

**La señora PRESIDENTA.**— Aquí justamente para contrastar lo que es la declaración, que es lo que dice. Hubo un préstamo que se desembolsó en diciembre del 96 y que supuestamente se le paga a Corporación Andina de Fomento por el 4.9% de las acciones de AFP Horizonte puestas a la venta a

finales del año 96 por la Corporación Andina de Fomento y el primer préstamo se hace el 17 de marzo del 97 por 6 millones 100 mil.

Luego el 3 de octubre por 6 millones 300 mil más 100 mil, que me dicen que es un donativo y que en realidad señalan ahora que fue para cubrir los gastos legales de la transacción.

**El señor PELLEJEROS.**— Hace unos donativos que fue firmado por él mismo de las operaciones... (no se percibe por hablar fuera de micrófono)... esto los donativos de 20 mil dólares más.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, lo que él dice que fue un donativo para una campaña municipal.

**El señor PELLEJEROS.**— (No se percibe por hablar fuera de micrófono)... que se llama factura... son 40 mil dólares y en la siguiente la operación de renovación de... (no se percibe la grabación)... se le ha entregado 80 mil. Estos son los 100 mil dólares que fueron ingresados en la cuenta del banco.

Si me permite hacer un comentario. El préstamo del Place Investman\* con estos flujos hubo tres gastos de honorarios de abogados internos que están recogidos y auditados con fecha 17 de marzo del 97 por 40 mil, con fecha 17 de octubre del 97 por 50 mil y con fecha 17 de diciembre del 97 por 60 mil.

Los auditores dicen que a través de los ofrecimientos efectuados se verificó que cada transacción de honorario de abogados internos, incluidos de Anejo, fue registrada como ingreso del banco Vizcaya en Puerto Rico y cómo vamos a hacer un pago, eso es imposible.

Si yo pago una comisión y esa comisión quiere ingresar en Puerto Rico, quién va a pagar a quién y además son facturas emitidas por el mismo y están aquí soportadas en estos documentos que estamos entregando. Lo curioso es que solamente hayan entregado documentos, claro que este señor ha querido entregarles, porque tenía que entregarles a ustedes estas facturas firmadas por el mismo. Esto es para ustedes.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces se registra que está entregando las facturas firmadas por Nelson Rodríguez.

**El señor PELLEJEROS.**— Perdón, es el documento soporte para la comisión con toda la presentación de Platón.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Finalmente para solamente terminar, cuál de estas supuestas sumas 19.9 está sumando los préstamos, no, y luego respecto de esto, tan pronto llego a Puerto Rico dice: le digo al agente federal del FBI, Javier Colón, que es anormal porque obviamente recuerda que el notario de todas esas transacciones soy yo y si hay algún acto ilícito esto me podría envolver.

**El señor PELLEJEROS.**— Qué sentido tendría que firmase el mismo los documentos notariales.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Villanueva, puede hacer uso de la palabra.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Ustedes niegan definitivamente que hayan sido tres préstamos diferentes?

**El señor PELLEJEROS.**— No negamos que han sido tres préstamos diferentes, lo que si ha ocurrido es que ha sido el mismo préstamo renovado y aperturado el 10 de febrero del 96 y tuvo el vencimiento el 21 de mayo del 98.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Pero si era una misma fuente de deuda?

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Es decir, son los 6 millones 100 mil, ustedes niegan que eso hubo además de los 100 mil, ¿ustedes lo que niegan es que hayan sido préstamos diferentes para

operaciones diferentes?

**El señor PELLEJEROS.**— Exactamente.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Es un préstamo con un origen de 6 millones 100 mil que luego es refinanciado y que haría la suma de 19 millones si son multiplicados por tres, no.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, señor.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Eso es lo correcto?

**El señor PELLEJEROS.**— Sí, señor congresista.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Entonces ustedes niegan que haya sido préstamos diferentes para objetivos diferentes?

**El señor PELLEJEROS.**— Lo negamos.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene el uso de la palabra el señor Mario Brescia.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Los préstamos que ha recibido Platón ha sido 6 millones 100 mil y un préstamo adicional de 100 mil dólares. Todos estos fueron renovados y por gastos se convirtieron en 6 millones, eso es toda la plata.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Entonces los 100 mil dólares, para reafirmar nada más vuestra versión, son específicamente para gastos?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Están debidamente justificados.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y están debidamente justificados, según ustedes, los gastos.

**El señor PELLEJEROS.**— Si quiere les puedo leer de nuevo...

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Sí, lo hemos entendido, solamente díganos, es sólo para gastos en lo que es...

**El señor PELLEJEROS.**— En concepto de gastos de honorarios de abogados informarles que estos gastos están abonados en los libros del Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico en una cuenta que están determinando los auditores que es Injauslegui Legal Fi, número 4457012661001009 relacionadas a las transacciones con Platón Invest Panamá y ellos mismos afirman que a través de los ofrecimientos efectuados se fijó que cada transacción de honorarios de abogados internos, incluidos Anejo, que es este documento, fue registrada como ingreso en la contabilidad del Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico y el señor Nelson Rodríguez hace referencia a 100 mil dólares y no son 100 mil fueron 150 mil dólares los que él firmó como gastos de honorarios para operación desde el inicio del 96 hasta el vencimiento del 98 de Patrón Invest.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Señor Brescia, hay la afirmación que parte de este dinero habría ido a manos del señor Vladimiro Montesinos y en todo caso a una cuenta incluso del ex presidente Fujimori Fujimori.

¿Ha tenido usted conocimiento de que se haya hecho alguna transacción en esa dirección? ¿Ha tenido usted alguna vez conversación con el señor Montesinos? ¿Ha habido alguna presión, algún pedido a usted o a su representada para fines políticos electoral?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Niego esa afirmación y me ratifico que todo el préstamo de los 6 millones 100 mil más los 100 mil dólares han sido única y exclusivamente con el objeto de comprar las acciones de AFP Horizonte y sus gastos pertinentes. No hay ningún dinero que haya sido usado con otros fines diversos a los que acabo de expresar.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted no se ha reunido nunca con Vladimiro Montesinos o su representante, por ejemplo, un tal Valencia Rosas?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Yo sí he conocido al señor Montesinos, no he conocido al señor Valencia. Eso es todo lo que le puedo decir.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿En qué circunstancias ha conocido al señor Montesinos?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Al señor Montesinos lo conocí en el SIN, que fui llevado por mi amigo el doctor Jorge Bustamante Romero, en ese momento ministro de Justicia. No podría precisar exactamente la fecha, fue una sola vez que he ido y llevado por él y he estado ahí presente donde fue una reunión de conversación social, no tuve que pedir nada ni ofrecer nada, ni él me pidió nada ni ofertó nada.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y en qué año fue eso?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Eso fue en el año 99. La gestión ministerial la hizo el doctor Jorge Bustamante Romero, se inicia en abril de 1999 y termina en octubre del 99. No podría precisar la fecha y fui llevado por él al SIN.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ.**— ¿Pero con qué objeto lo llevó? ¿cómo lo invitó? ¿cuál fue la razón? porque se supone que usted es un empresario y no tiene mayores vinculaciones políticas. ¿Cuál fue el objeto de la reunión, qué le dijo el ministro?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El motivo de la reunión, dado que soy empresario, me invitó como empresario para que conociese al señor Montesinos, en ese momento jefe de una oficina importante del Estado, pero sin ningún motivo particular ni personal.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— O sea que fue una reunión de tipo social, no hubo nada que ver con negocios, ¿no entraron a discutir ningún tema económico específico financiero?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Ninguno, no tenía ninguna razón de ser, sino en mi calidad de empresario en el país, fue una conversación de tipo genérico. No podría precisar porque no recuerdo, fue tan intrascendente para mí el tipo de conversación que no recuerdo lo tratado en ello.

Lo que sí puedo afirmar es que no fue pedido a mí ni ofertado nada, ni yo le pedí ningún servicio ni le oferté nada, fue tan solamente una reunión completamente social.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Está reunión fue concertada días antes o fue una cosa improvisada, porque se supone que Montesinos era tan importante, desde el punto de vista político, que había que haberle sacado una cita con anterioridad. ¿Usted conocía si había una cita con anterioridad? ¿A usted le avisaron días antes o fue una cosa del momento?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El doctor Jorge Bustamante, ministro en ese momento de Justicia, me comunicó la posibilidad de tener un conocimiento del señor Montesinos, lo cual aceptaba y convino conmigo en llevarme, yo fui al despacho del ministro de Justicia donde dejé mi auto, me embarqué en el auto con él y fuimos a la oficina del SIN, luego de la reunión regresamos al Ministerio de Justicia tomé yo mi carro y terminó.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Quién concertó la reunión fue el ministro o lo pidió Vladimiro Montesinos?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No podría precisar cuál fue el origen de esta reunión.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿No hubo algún intercambio de opiniones respecto a la campaña electoral del 2000?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, no hablamos de eso. En términos generales de la situación, no podría precisar exactamente la fecha, pero fue entre abril o octubre, no recuerdo porque no le di una trascendencia tan importante.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Pero si usted acaba de decir, señor Brescia, que para usted como para muchos Montesinos era una persona tan importante en el gobierno, ¿no recuerda nada del diálogo con Montesinos?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Tan es así, como lo he dicho, fue una conversación de carácter eminentemente social, pero nada concreto ni llegamos a ninguna conclusión.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y en esa reunión quiénes más asistieron?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— En la reunión estuvo el señor Montesinos, el doctor Jorge Bustamante, mi hermano Pedro y yo.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— También estuvo su hermano. ¿Su hermano es el presidente del directorio?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Mi hermano es el presidente del directorio del Banco Continental.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Ustedes fueron con su hermano (14) acompañado con el ministro o su hermano fue directamente al SIN?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, los tres fuimos en el carro del ministro a la reunión con Montesinos.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Entonces no se habló mayormente sino de política general, no se precisó los fines de la reunión, Montesinos no les pidió nada a ustedes ni ustedes le ofrecieron nada?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Exacto. No hubo ningún pedido por parte de él ni pedido por parte nuestra a él, ni hubo ningún ofrecimiento de él hacia nosotros o de nosotros hacia él.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Entonces cuál era el objeto que el ministro se preocupara de llevarlos a ustedes ante Montesinos, no les dijo nada?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No nos dijo. Como no había un objeto específico de la reunión, no se trató sino solamente de una presentación a esta persona.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Luego concertaron alguna nueva reunión ¿se iban a volver a reunir?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, ninguna, porque no había ningún motivo para ello, nunca tuve oportunidad de regresar.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y con el ex presidente Fujimori si tuvieron alguna reunión?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Con el presidente Fujimori he estado en varias oportunidades con él. La primera oportunidad fue a raíz de la compra del Banco Continental, vino el presidente del BBV desde España para el día que ya se tomaba el control del banco y fuimos con el presidente y unos directores a hacer la visita protocolar al presidente Fujimori.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿En qué año fue eso?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No quisiera precisar pero debe haber sido en mayo del año 95, luego de haber comprado el banco. Luego he estado con el presidente Fujimori en algunas oportunidades, una de ellas fue integrando una delegación de empresarios peruanos que acompañaba al presidente Fujimori a una visita a la República de Panamá, en el cual también fueron diversos políticos, congresistas, ministros y un grupo de empresarios.

En aquella oportunidad estuvimos con el presidente Valladares y las autoridades panameñas. También

tuve oportunidad de estar con el presidente Fujimori en un banquete que ofreció, creo que al presidente Aznar cuando estuvo acá en Lima, al cual fui invitado y también fui invitado y estuve con el presidente Fujimori en la inauguración de la mina Yanacocha en el Perú, que se invitó a un grupo de mineros, sector al cual yo también pertenezco.

A esta inauguración fuimos en el avión y regresamos, no tuve mayor trato con él sino solamente un saludo porque él tenía que hacer otras actividades políticas en Cajamarca y la última vez que estuve con él fue, en mi calidad de empresario fui invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en ese momento don Eduardo Ferrero siendo secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores don Hugo Palma, me invitó a integrar la comitiva de empresarios que acompañaría al presidente Fujimori a su visita al Reino Unido de Inglaterra.

Fue en este viaje que yo me integré a la delegación en la ciudad de Londres y fue en todas estas visitas, tanto de Panamá como de Inglaterra, fueron cubiertos los gastos con mi peculio. En el viaje de Inglaterra yo llegué y salí de Inglaterra con pasajes comprados y en el viaje a Panamá sí fui en el avión presidencial.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Esos fueron viajes de tipo protocolar, empresarial. El señor Hurtado Miller...

**La señora PRESIDENTA.**— Tenemos que cortar un minuto porque la cinta se ha terminado, vamos a renovarla.

—**Se suspende la sesión por breves momentos.**

**La señora PRESIDENTA.**— Continúa en la palabra el congresista Edgar Villanueva. Voy a interrumpirlo únicamente para registrar que le vamos a entregar una copia de este contrato que va a investigar el señor Pellejeros respecto al tema del traslado de 7 millones de dólares.

**El señor PELLEJEROS.**— Lo doy como recibido y les informaremos a la comisión con la mayor prontitud.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Villanueva, puede continuar con el uso de la palabra.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Voy a terminar, señora Presidenta.

¿Con el señor Hurtado Miller tuvo usted alguna reunión específica con él?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Con Juan Carlos Hurtado Miller tuve una reunión cuando él estuvo de ministro de Industrias en su último período por motivos de actividades turísticas, negocio en el cual también me encuentro involucrado.

**La señora PRESIDENTA.**— Juan Carlos Hurtado Miller es ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales el 13 de octubre del 99 al 28 de julio del 2000, antes del 92 fue ministro de Economía y en el 98 fue candidato a la alcaldía de Lima.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Antes del 98 no tuvo reunión con él?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Antes del 98 no tuve ningún trato con él. En el período que fue ministro de Industria pedí una cita para tratar con él un asunto de turismo en su despacho como ministro de Industrias. No podría precisar la fecha.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Está entre el 99 y el 2000 en el cargo el señor Hurtado?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— O sea que debe haber sido la reunión entre el 99 ó 2000.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Nada más de mi parte, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tuve que salir un momento, ya dio la fecha más o menos, ha dado el año pero no necesariamente el mes de la reunión a la que lo invitan el ministro Jorge Bustamante al SIN.



**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No podría precisar el mes.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero, digamos, ¿hacia fin de año?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, no, no. Tengo entendido que el ministro Bustamante estuvo de abril a octubre; o sea, que esta reunión habrá sido a mitad de año, no podría asegurar que fecha ha sido.

**La señora PRESIDENTA.**— Y cuando el ministro Bustamante los invita no les indica cuál es su interés, ya eso le ha preguntado el señor Villanueva, pero le doy algunos antecedentes, por ejemplo, en el caso de la banca.

Aquí en esta comisión, no necesariamente en este período pero en el anterior, han estado el señor Dionisio Romero y Eugenio Bertini, y en ambos casos Vladimiro Montesinos les plantea puntos, llamaríamos así, de requerimientos, por ejemplo, a Romero lo recibe con los tres comandantes de las Fuerzas Armadas y le plantea la necesidad de que él debe expresarse a favor de la continuidad de Fujimori por una situación de estabilidad política, económica.

Son términos que no se refieren a una entrega de dinero, ya posteriormente el propio Dionisio Romero declaró ante el fiscal y luego tuvo que rectificar ante la comisión, esto es un hecho público, y le plantea los nombres de personas que deben administrar judicialmente una empresa deudora del crédito como la empresa Hayduck.

El siguiente tema, no recuerdo cuál es el otro, pero un caso es exclusivamente éste de Hyduck que se envió al Poder Judicial. Pero coincide en el caso del Wiese con Bertini y su visita en el caso de Dionisio Romero, en que se tratan temas o de interés para interlocutor o de interés para el visitante, pueden ser económicos o pueden ser políticos.

La pregunta es, ¿si en algún momento de la conversación Vladimiro Montesinos, porque me imagino que esto ha quedado filmado como todas las visitas que recibía inexorablemente. En ese caso en la filmación o en el momento, si él en algún momento le dijo: bueno, es importante, esto ya como reconstrucción de los hechos, el apoyo, porque esto le dijo a Romero y Romero lo dijo antes de que se vea el vídeo, de que le había dicho y que a Romero le llamó la atención porque estaban los tres comandantes generales y lo que dijo fue, tenemos el respaldo de las tres Fuerzas Armadas, hay peligro de inestabilidad.

Luego el propio Dionisio Romero reconoce que declaró en Expreso a toda página para apoyar esa posición. La pregunta es si en esos términos políticos en algún momento a usted o a su hermano Vladimiro Montesinos les insinúa, les sugiere este tipo de apoyo, no necesariamente porque después lo hayan realizado, solamente si lo sugiere, lo propone, lo solicita.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, el tipo de conversación con nosotros fue totalmente genérica. En realidad fue una conversación social, no se habló específicamente ningún tema en especial y no fue planteado ninguna colaboración tanto de nosotros ni pedida ni nada, sino solamente fue una conversación que no podría precisar.

**La señora PRESIDENTA.**— Por lo menos si le preguntó si usted era de Arequipa, porque parece que a Montesinos siempre le gustaba reunirse con los arequipeños, ¿usted no es, creo, no?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No me preguntó mi origen, más bien soy medio huaracino por parte de madre, pero no me preguntó tampoco.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque Bertini ha declarado el otro día en la televisión, el periodista César Hildebrandt le pregunta: oiga, pero por qué hablaba todo Montesinos y usted sí, no, y Bertini le dice: por el temor, porque estaba hablando, eso es lo que declara Bertini, frente a un hombre que ya sabíamos, no digo que usted tiene que expresar igual que el gerente del Banco Wiese, para hablar un poco en términos de lo que a un gobierno y en este caso a un tipo de gobierno como el que ya estamos investigando y viendo en intereses económicos, en aspectos autoritarios, y luego declaró Romero, recuerdo bien, ante la Comisión Waisman, bueno, la idea que él tuvo fue, si habían tres jefes militares, estaba yo y soy el dueño del Banco de Crédito y me pide este apoyo es porque prácticamente es una amenaza velada.

Para cuando usted visita este lugar, el SIN, había algún problema judicial con el banco, había alguna situación débil que Montesinos podía señalar, porque la especialidad de Montesinos era justamente esa, ver como podía presionar, de repente como fruto de la conversación no encontró ese punto o como fruto de los documentos no tenía esa información.

Algún elemento que usted recuerde general que signifique le haya preguntado sobre datos personales, empresariales, aparte del banco, porque usted es un empresario no sólo banquero.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, yo no tenía ningún problema específico para pedirle alguna colaboración ni él tampoco me pidió, fue una conversación completamente de carácter general, sin inmiscuirse en la parte económica, empresarial ni política del país.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, qué interpretación le da usted a ese llamado, porque obviamente si lo llamó a usted quería ver si compatibilizaba con el banco, tomar una temperatura, porque ustedes sabían ya, así como dice Bertini, que hablaban con un hombre temido en varios años por su poder.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, como nosotros no teníamos ningún problema, tenemos la conciencia limpia, nuestra línea de conducta es muy recta, no teníamos miedo a nada. Lo hemos demostrado en todas nuestras actitudes, fui a esta invitación porque correspondía, pero sin pensar en algún beneficio ni sacar nada, porque no tenía nada que pedir.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, no creía en algún momento que podía ser un perjuicio visitar a Montesinos, esa ya es una opinión que en ese momento no lo consideró.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Bueno, yo soy un hombre de empresa, soy peruano, quiero a mi patria, invierto en el país, sigo trabajando en el país y no tenía nada que pedir ni nada que ofrecerle tampoco, sino solamente expresar que nosotros somos familia de trabajo y que no tenemos ningún problema judicial.

**La señora PRESIDENTA.**— Podría ser y no extrañara que hubiera cierto temor al rechazar la visita, porque a nivel de interés del banco o empresas no tenía nada que tratar con Montesinos. Entonces ustedes bien podrían haber dicho no, pero pueden haber considerado que si decían no, entiendo que a ninguna empresa le gusta enfrentarse a (15) ningún poder como ese, no es un gobierno democrático, era un gobierno que ya se veía como manejaba las cosas.

No estoy diciendo que eso sea una irregularidad en el aspecto legal, simplemente conocer si había un cierto temor a que si se rechazaba la reunión esto tuviera consecuencias negativas y si esto fue advertido, señalado en algún momento por el ministro Bustamante.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— No, ninguna posición, fue una invitación a una reunión que le dimos la importancia que merecía a la persona con quien íbamos a hablar, pero sin mayor trascendencia.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál era la importancia que merecía para ustedes Montesinos?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— El como cualquier ciudadano peruano y desempeñando un cargo público merecía la consideración que el correspondía al cargo.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque, digamos, ya en el 99 se había conocido el tema de la interceptación telefónica que puede haber tenido inclusive, aunque eso no se ha investigado aún, pero si se interceptaban teléfonos de políticos, de periodistas, también era viable de interceptación de teléfonos de empresarios y como ya se conoce este tipo de dictaduras por más modernas y maquilladas que hayan estado tienen finalidades de acaparamiento de poder, cosa que ha ocurrido en otros países.

¿Jorge Bustamante, el ministro, los busca con mucha anticipación o de un momento a otro les pide esto?

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Con Jorge Bustamante somos amigos desde hace muchos años, llega a ser ministro y no sé como dijo vamos a presentarlos al señor Montesinos y muy bien llamó otro día y dijo para tal día vengan a mi despacho porque de aquí saldremos en mi carro para poder ir. Me fui a su despacho, dejé mi carro y nos fuimos en el carro de él a las oficinas del SIN y después regresamos a

tomar mi carro que se había quedado en el Ministerio de Justicia.

**La señora PRESIDENTA.**— Si tiene algo más que agregar el señor Brescia o el señor gerente adjunto Pellejeros.

**El señor PELLEJEROS.**— Solamente agradecerles el haberme permitido el participar y solicitar, si es posible, el cargo del informe de auditoría.

**La señora PRESIDENTA.**— Y otra información que nos sería útil sería los estados de cuenta de Platón y BBV estarán incluidos ahí.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Si no están incluidos nosotros...

**El señor PELLEJEROS.**— No, no están incluidos.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero los podemos solicitar.

**El señor PELLEJEROS.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Si no hay nada más que agregar de parte suya, y de parte del señor Brescia.

**El señor BRESCIA CAFERATTA.**— Solamente agradecer la deferencia que han tenido para recibirnos y haber tenido este diálogo que espero sea positivo y aclaratorio de las declaraciones que están ustedes haciendo y estamos a su disposición para poder brindar cualquier información que consideren conveniente.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Siendo las 14 horas y 10 minutos de la tarde del primero de junio del 2002 se suspende la sesión por breves minutos.

*—A las 14 horas y 10 minutos se suspende la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Siendo las 14 horas y 20 minutos pasamos a un tema diferente al que se ha venido tocando en la mañana que tiene que ver con el área de narcotráfico y lavado de dinero que coordina bajo la aprobación y encargo de la comisión el congresista Edgar Villanueva Núñez, que es además es vicepresidente de la comisión.

No hay necesidad de reiterar el juramento porque ya han hecho declaraciones antes. Las generales de ley también obran en las actas de la sesión anterior y han sido citados nuevamente a esta comisión para ampliar sus declaraciones en el área de narcotráfico de la comisión que investiga el origen y destino de los fondos que ha manejado Vladimiro Montesinos y el ex presidente Fujimori Fujimori.

Referirles que la sesión es reservada y que esta ampliación de sus declaraciones para completar la información que la comisión investigadora tiene a partir de haber recibido el acervo documentario de la Comisión Waisman y las declaraciones recibidas por esta comisión.

En tal sentido el señor Oscar Benítez y el señor Arturo Iparraguirre han solicitado mayores garantías para ampliar sus declaraciones y esta comisión ha interpuesto sus buenos oficios para que en parte se den dichas garantías de seguridad, en especial del traslado del penal de Huaral, en el caso del señor Benítez, y respecto del señor Iparraguirre que ofreció ampliar su declaración junto con el señor Benítez.

Vamos a formalizar por escrito este pedido que es verbalmente y personalmente le ha hecho el congresista Edgar Villanueva al ministro de Justicia, Fernando Olivera Vega, y en lo que toca a la presidencia lo hemos hecho por la vía telefónica.

Ya que hay una aceptación del ministro por la respuesta telefónica que me dio a mí y personal que le dio al congresista Edgar Villanueva, se va a proceder el primer día útil, o sea el lunes a primera hora, con enviar por fax y hacer llegar también directamente la carta, porque el ministro ya ha recibido la información, entiendo que es para que el señor Benítez sea trasladado...

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— El señor Benítez está en Sarita Colonia, que se mantenga ahí o vaya a San Jorge.

**La señora PRESIDENTA.**— Mejor dicho, sobre el traslado se refiere a suspender el traslado a Huaral, ¿y sobre el señor Iparraguirre?

**El señor** .— Ya ha sido trasladado con destino al Callao.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y dónde está ahora?

**El señor** .— Ahora está pernoctando en el penal de Aucayama en Huaral, él ha pedido eso.

**La señora PRESIDENTA.**— El quiere quedarse en Huaral, yo no quiero ir a Huaral.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Para informarle, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Mejor usted informe, porque yo lo que le dije al ministro de Justicia fue que al tomar la entrevista personal que se dio con el congresista Edgar Villanueva, que el congresista Villanueva le iba a exponer los puntos y que yo por supuesto respaldaba los puntos necesarios.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Señora Presidenta: Como es lógico, los señores son colaboradores, están dentro de lo establecido, han tenido algunos problemas de riesgo toda vez que uno ya había sido trasladado a un penal donde hay gente vinculada al narcotráfico y ha tenido diferencia con ello y el señor Benítez iba a ser trasladado y era eminente su traslado a ese penal.

Lo que hemos hecho a través de su gestión y también con un documento de la vicepresidencia y hemos formalizado ante el señor ministro y con su coordinación nos hemos entrevistado también con el señor ministro y el señor ministro ha dispuesto que se ayude en todo lo necesario a esta persona, en realidad son cuatro que están en la misma condición, lo que significaría que facilitará una mejor información para esta comisión, toda vez que los riesgos que ellos corrían y que decían que podría generarle cualquier problema serían superados con este tipo de ayuda a favor de esclarecer las cosas.

Esa es la razón por la que luego de haber cumplido con la gestión los hemos citado nuevamente para que nos den mayores alcances que no hemos podido lograr en las últimas reuniones que hemos tenido.

**La señora PRESIDENTA.**— Es decir que ya se ha iniciado el trámite para las garantías, hay una respuesta verbal positiva del ministro de Justicia.

**El señor IPARRAGUIRRE.**— El día de ayer me trasladaron hacia la carceleta, ahí he pernoctado anoche y parece que me van a llevar al penal del Callao.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted está de acuerdo con eso?

**El señor IPARRAGUIRRE.**— Sí, yo estoy de acuerdo para ir al Callao.

**La señora PRESIDENTA.**— El señor Benítez tiene el uso de la palabra.

**El señor BENÍTEZ.**— Con lo que se me respeta a mí en el caso del Callao, yo estaría bien pero el problema está que en el mismo pabellón donde estoy y donde va a estar el señor Arturo Iparraguirre, nosotros hemos llevado un trabajo que es el trabajo de los hermanos Aybar, yo manejé desde los Estados Unidos lo que es el tráfico de armas.

Hoy en día estoy conviviendo con él en el mismo penal, el mismo ambiente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Con quién?

**El señor BENÍTEZ.**— Con José Aybar Cancho.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Qué es lo que usted pide, salir de ahí del ambiente o prefiere ser trasladarse a otro penal?

**El señor BENÍTEZ.**— Trasládame a San Jorge o mantenerme en ese penal pero sin José Aybar Cancho, porque él me viene presionando a que yo cambie mis versiones y que le de una carta escrita con puño y letra en la cual retiro todos los cargos que yo le estoy imputando en un cuaderno de arrepentimiento.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Nosotros vamos a hacer la gestión.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra el abogado de los señores.

**El señor ABOGADO.**— Lo que quiero agregar es algo que me parece trascendente y el Ministerio de Justicia no se ha dado cuenta o en INPE no se da cuenta. Con el ánimo de colaborar es el siguiente: el Decreto Supremo 008 establece una disposición final que comete delito aquella persona que divulga la identidad o la clave de una persona sujeta a arrepentimiento.

Ya se divulgó, porque ahora el señor Aybar Cancho ya sabe quien es Nicolás Caputo y ya sabe que número de clave tiene y eso es grave. Por eso lo conocen a él, a él lo llaman por ello y saben como está registrado en ese lugar, saben cuál es su nombre.

A él no lo conocen en ese lugar como Oscar Benítez Linares sino...

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En qué lugar, en la cárcel?

**El señor ABOGADO.**— Donde está en ese lugar, en Sarita Colonia lo conocen como Nicolás Caputo. Yo creo que él debe quedarse ahí en ese lugar porque es un lugar muy reservado, pero el señor Aybar Cancho debe salir de ese lugar.

**La señora PRESIDENTA.**— En todo caso lo que pasa es que nosotros no podemos intervenir sin esa solicitud del propio reo que es Aybar Cancho, pero sí podemos pedir que al señor Benítez lo saquen de donde está, es al revés, que a solicitud de su abogado, a solicitud del mismo y dando fe nosotros de que esta comisión está recibiendo información importante y que muestra la colaboración del señor Benítez, lo que ocurre que esta comisión no tiene facultades respecto a confesión sincera, cualquier otro mecanismo o lo que usted haya señalado.

Pero si nosotros podemos fundamentalmente basar nuestra solicitud respecto a ambos aquí presentes por la colaboración que prestan con información. Entonces es más viable sin perjuicio que informemos al Ministerio de Justicia de este problema sobre Aybar Cancho, igual se lo vamos a informar. Lo que no podemos es solicitar el cambio de Aybar Cancho para no interferir en lo que es su propio proceso, pero sí podemos informar, por ejemplo, que hemos recibido esta preocupación de que esté ahí.

Entre tanto para hacer más rápido las cosas, es más fácil que se logre un cambio de pabellón, me parece, para el señor Benítez, a que se saque de ahí al señor Aybar Cancho, que de todas maneras será un tema para que evalúe el ministerio.

**El señor ABOGADO.**— Yo quiero agregar algo y es mi preocupación como abogado. En primer lugar, fue de que, como usted también lo conoce en la redacción de las sesiones anteriores, Oscar salió del penal de Sarita Colonia porque ahí hubo un conato que se atentó no solamente contra la vida de él sino de Bruno Chiappe, Molina Zavala y otros reos, ahora los han regresado.

Ha salido y en esto quisiera apelar al artículo 34.º del Reglamento del Congreso, en la cual ustedes tienen facultades de fiscalizar las actividades públicas y en este sentido no podemos aceptar y eso se lo digo, antes de acudir a un organismo internacional preferimos hacerlo a un organismo interno del Perú y yo creo que ustedes en este momento tienen jurisdicción y competencia para ello, porque ya se está manoseando mucho al país con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En ese sentido no es posible aceptar que el Decreto Legislativo 824 se les estén trasladando, como se ha dispuesto, con una “resolución presidencial” que no sabemos en que fundamentos se basa, porque inclusive contiene datos falsos y documentos falsos y documentos que se refieren a otros hechos.

Hay una acción de amparo de un empleado que le han puesto como fundamento en esa resolución de amparo y con esa resolución los están llevando, a todos los han ubicado en el establecimiento penal de Huaral, violando lo que dice la ley, porque para mí no es seguro, como abogado, ir hora y media y en un camino descampado ni a sus familiares irlos a visitar a los del Decreto Legislativo 824 al penal de Huaral.

Ellos han sacado una resolución presidencial nada más y en esto quisiera colaborar con el gobierno. Como han sacado una resolución presidencial mediante la cual disponen que los del 824 se vayan al establecimiento penal de Huaral, esto es contraproducente y antes de llegar a tribunales de jurisdicción externa, yo quisiera apelar a los de jurisdicción interna y que por intermedio de ustedes, conversando con el ministro de Justicia, se le haga ver esta inquietud y que se está cometiendo un grave error.

**La señora PRESIDENTA.**— Puede hacer uso de la palabra el congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Señora Presidenta: En todo caso que el abogado nos haga llegar por escrito su opinión y nosotros vamos a correr traslado.

**La señora PRESIDENTA.**— Sobre todo el análisis legal que el abogado tenga sobre la resolución, porque eso se contrasta con lo que informe el despacho del asesor jurídico de la Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia. O sea, que si el Ministerio de Justicia ha fundamentado ese decreto y el caso del abogado de las personas aquí presentes, es el de señalar que afecta **(16)** la legalidad, quizá la constitucionalidad, no nos ha señalado con detalle, pediríamos que nos entregue un informe de los puntos que usted considera que están vulnerando las normas internas o inclusive las internacionales, ya que usted hace alusión a eso.

Entonces con eso podríamos ver de trasladarlo y que lo analice el Ministerio de Justicia para llegar a una opinión final y se analiza también por la vía de la asesoría legal de la comisión.

**El señor ABOGADO.**— Para terminar este punto, si me permite. Quiero dejar constancia de que esto no lo ha hecho el Ministerio de Justicia, esto lo ha hecho solamente el INPE mediante una resolución presidencial propiciada...

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Presidencial del INPE?

**El señor ABOGADO.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Aclaremos las cosas. No es el Poder Ejecutivo, porque no sería dable que el presidente firme y firme el jefe del INPE, porque obviamente tiene que firmar el ministro de Justicia.

**El señor ABOGADO.**— No, es una resolución presidencia del INPE.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces si es una resolución presidencial del INPE esto depende directamente del despacho de Justicia y vamos a ver de que manera se soluciona esto.

**El señor ABOGADO.**— Porque ellos son autónomos por ley, el INPE es autónomo por ley.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero su pliego pertenece a Justicia.

**El señor ABOGADO.**— Yo le voy a presentar por escrito, le voy a detallar, para que ustedes vean el error grave que se está cometiendo.

**La señora PRESIDENTA.**— Mejor, y entonces eso se traslada y se analiza también.

Tiene la palabra el congresista Villanueva para las preguntas del caso.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Para el señor Benítez.

Quedamos en un asunto por aclarar. ¿Usted ha afirmado que el señor Montesinos está íntimamente vinculado a asuntos de narcotráfico?

**El señor BENÍTEZ.**— Directamente.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Directamente vinculado?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ.**— ¿En síntesis díganos, uno, dos, cuatro, cinco, los casos que usted conoce en el que el señor Montesinos ha estado directamente vinculado en el narcotráfico?

**El señor BENÍTEZ.**— Directamente le voy a explicar personalmente que yo mismo he elaborado con él trabajos, como lo he repetido anteriormente. El primer trabajo que he tenido con él fue el despacho de cargamento de droga que se hacía en los helicópteros del Ejército Peruano como obra en documentos ya mencionados por mi abogado, pero hoy lo voy a presentar directamente a su comisión, para que usted mismo pueda verlos, palparlos, que realidad había entre mis versiones de lo que ya le vengo diciendo.

Al señor Montesinos lo vengo a conocer en el año 93, más o menos en principios del mes de febrero o marzo, porque ya habían todas las versiones de que él era el hombre que te garantizaba para cualquier trabajo y que no hubiera ningún problema.

Esto era de conocimiento en la misma selva de los helicópteros que entraban, se operaba, se movía la droga y anteriormente lo estaba haciendo Vaticano y otras personas que ya nosotros teníamos conocimiento, como el caso de Jorge Chávez Montoya, Eladio Gonzales, Juan Abraham Leguía Abenzur y distintos carteles que se trabajaba en la selva.

Entonces con ese fin yo ya estaba trabajando en Palmapampa. Llegó un momento que la droga empezó a escasear en este lugar y estaba más caro que en el Alto Huallaga; en el Alto Huallaga costaba 300 dólares y en Palmapampa costaba como mil 100 dólares el kilo de pasta básica lavada.

Como yo tenía la relación de algunos militares que ya había conocido anteriormente en los años 90 como el mayor Silva y el comandante Revoredo de la Fuerza Aérea, con ese afán aquí en Lima trato de ubicar al mayor Silva y me voy a la base del Fuerte Hoyos, donde ya anteriormente había elaborado trabajos con ellos, con los del Ejército.

Me voy a buscarlo a él y no lo encuentro ahí en el Fuerte Hoyos y me dan razón de que él está en el Real Felipe. Me voy a buscarlo a la base del Real Felipe y para entonces ya él estaba ahí tomando el cargo para asumir a comandante en el Real Felipe y a su cargo estaba la custodia del general Salinas Sedó, que ya estaba él prisionero ahí.

Entonces empezamos a conversar con Rafael Silva y le digo: Oye, Rafico, era el tratamiento que ya teníamos, la confianza, le digo: sabes qué, necesitamos hacer un embarque de tal lado de la selva hacia Palmapampa pero tú como me puedes apoyar con los helicópteros.

El me dice: no hay ningún problema, yo voy a coordinar y para esto tengo que hacer algunas conversaciones. Correcto, de ahí me manda a conversar al Grupo Aéreo N.º 8 con el comandante Luque y el mayor Ríos Bernuy, que son pilotos de los helicópteros y les explico de que lugar a que lugar vamos a hacer los tratos.

Me dicen: no hay ningún problema, pero antes de eso tú tienes que conversar con el hombre quien nos da toda la facilidad, la luz verde que normalmente nosotros llamamos.

Otra cita con Rafael en el Real Felipe y entre conversaciones me dice: sabes que, ya logré la cita, vete y te vas a reunir a las siete de la noche en tal lugar y me pone la Avenida Aviación y San Borja Sur, ahí frente al restaurant Characato.

Por supuesto viene a esa reunión un carro, me recoge, yo para entonces no sabía que era el señor Montesinos, tan solo me presentaron como un alto jefe militar, yo pensaba que era un general, con todo el

poder que me decían que él podía...

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Puede precisar exactamente en qué fecha?

**El señor BENÍTEZ.**— Sería entre febrero y marzo, estoy hablando del 93 y ahí es donde personalmente me presentan a él y me dice: ¿qué es lo que tú quieres? Le digo: ya Rafael le habrá comentado y me dice: tú eres el sobrino. Si le digo: yo soy el sobrino, era como nos tratábamos.

Entonces me dice: vamos a trabajar sin ningún problema, ya los precios están establecidos como tú sabrás, 80 nacional y 200 a la media.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Qué significa eso?

**El señor BENÍTEZ.**— Vuelo nacional es un trasteo entre cualquier zona de la selva acá en Perú.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y los 80 a qué se refiere con eso?

**El señor BENÍTEZ.**— El flete, 80 mil dólares para pagar por el flete del helicóptero y 200 mil dólares es la media L8, la pista está conocida como la marrana o la pista del tigre, habían dos pistas.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Dónde quedan estas dos pistas?

**El señor BENÍTEZ.**— En el Trapecio Amazónico sin cruzar las fronteras donde tenían que dejar los helicópteros para que no vayan a ser intervenidos por otras fuerzas militares de otro país, para no cruzar espacio que no le correspondía.

Como ya sabía del negocio agarra y me dice: bueno, esto cuesta así y todo tiene que quedar entre nosotros. Tú ya sabes como son las cosas, está de por medio el pellejo de tu familia y todo eso. Okey, no hay ningún problema le digo, pero yo ahorita solamente tengo acá los 60 mil dólares que me han mandado de Palmapampa para hacer el trasteo de Bellavista hacia Palmapampa.

Me dice: por esta vez porque va a haber más trabajo te voy a aceptar, pero siempre va a ser 80, me dice, así que todo tienes que arreglar, entregar el dinero al comandante Luque o a Silva.

Correcto, quedé con esa consigna...

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Los 60 mil que usted tenía en ese momento le entregó a él?

**El señor BENÍTEZ.**— No, no, no. Yo le decía que tenía pero no era porque yo lo estaba cargando, que lo tenía acá en Lima.

Era el 50% adelantado y el 50% acabado el trabajo y así hicimos el primer viaje.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Qué fecha más o menos?

**El señor BENÍTEZ.**— A los quince días de lo que yo conversé con él.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y quién condujo la nave?

**El señor BENÍTEZ.**— El comandante Luque y el mayor Ríos Bernuy.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— O sea, los dos fueron, ¿usted le entregó la primera parte antes de embarcar el cargamento?

**El señor BENÍTEZ.**— La primera parte acá en Lima.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿En Lima le entregó?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es, en la misma oficina.



**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Luego se trasladaron ellos hacia dónde?

**El señor BENÍTEZ.**— Entonces quedamos que ellos me tenían que recoger en el punto donde se daban las coordenadas de donde se va a sacar la droga. Entonces cuál era el lugar, era la zona de Bellavista que me llevaban hacia Palmapampa, había pedido el movimiento de la droga.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Ellos iban con helicóptero de acá o allá usaban los helicópteros también?

**El señor BENÍTEZ.**— No, el helicóptero salía desde la misma Base Aérea N.º 8.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y ahí habían helicópteros?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Ellos viajaban de acá para allá?

**El señor BENÍTEZ.**— De acá para Tarapoto, en Tarapoto recargaban combustible y yo ya los esperaba en Tarapoto pero a la cabecera de la pista. El helicóptero venía, me subía yo y la gente del narcotráfico me veía a mí subir y ellos ya estaban tranquilos de que ya estábamos yendo a recoger la droga, se comunicaban por radio.

Yo personalmente llevaba las coordenadas, porque yo tenía que decir, acá está la coordenada y aquí está la droga. Subíamos al helicóptero, volábamos hacia la zona de Bellavista, bajaba el helicóptero, se entregaba las coordenadas, ahí donde está el punto se recogía la droga y posteriormente nos íbamos a un pueblito que está cerca de Palmapampa que se llama Siria, allí se dejaba la droga y luego el helicóptero iba a San Francisco, a otro pueblo que está cerca de Palmapampa y hay una base del Ejército y ahí ya quedaba a pernoctar el helicóptero y a recargar el combustible.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Se supone que iban con algún argumento?

**El señor BENÍTEZ.**— Correcto, con el plan operativo del terrorismo, que están pidiendo emergencia, necesitan los helicópteros.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Esto fue entonces en el 93, ¿cuántas veces hicieron este mismo trabajo?

**El señor BENÍTEZ.**— Yo personalmente elaboré este trabajo cuatro veces.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿El 93 todo?

**El señor BENÍTEZ.**— Todo es el 93, lo que pasa es que llegó un momento en que yo delegué a otra persona que le decíamos Kike o Macuto, era su apelativo.

Yo delegué porque me establecí ya en Palmapampa y estaba trabajando para una organización. Entonces yo estaba trabajando para una organización que se encontraba en Palmapampa y para entonces estaba Jorge Chávez Montoya, Juan Abraham y estaba la organización de Maxi, le decían.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Cómo se llamaba esa organización?

**El señor BENÍTEZ.**— Era del “Tío Lucas”, que era la que hoy se conoce como la organización de los norteños. Entonces “Tío Lucas” era Manuel López Paredes, era la forma como yo lo conocía al tío Lucas y lo conocía por radio, todavía no había hecho con él contacto personal, porque tenía su encargado en Ayacucho que era Maxi.

El siguiente operativo lo hice para el “cholo Claudio” que estaba en Tingo María, saque un vuelo de esta zona de Cachicoto también para Palmapampa.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted jugaba el papel de intermediario?

**El señor BENÍTEZ.**— Asimismo.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted era el que operaba?

**El señor BENÍTEZ.**— Correcto.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Pero la droga no era de usted sino de todos estos grupos?

**El señor BENÍTEZ.**— Sí, de todos estos grupos, yo me ganaba una comisión.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Cuánto ganaba usted?

**El señor BENÍTEZ.**— Cinco mil dólares por cada embarque.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Qué cantidad llevaban más o menos de droga?

**El señor BENÍTEZ.**— Dependiendo del lugar. Cuando era nacional se podía llevar hasta mil 800 a dos toneladas, cuando era internacional tenía que llevar menos cantidad, una tonelada, porque tenían que recargar más combustible.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y a la zona de frontera cuántas veces hizo el viaje?

**El señor BENÍTEZ.**— Yo personalmente una vez.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿El año 93?

**El señor BENÍTEZ.**— Sí, el año 93.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Con qué militares hizo viaje?

**El señor BENÍTEZ.**— Todos los hacía con los mismos de siempre.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Siempre Luque y Ríos Bernuy?

**El señor BENÍTEZ.**— Sí.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Qué grados tenían? ¿Luque qué grado tenía?

**El señor BENÍTEZ.**— Comandante.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y Ríos Bernuy?

**El señor BENÍTEZ.**— Mayor.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Se entiende que usted entregaba el dinero, cumplido el trabajo, bajaba el cargamento y usted le entregaba la otra parte?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es, la otra parte.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted siempre tenía el dinero en la mano o había alguien que esperaba con el dinero?

**El señor BENÍTEZ.**— Justamente en el punto donde se tenía que dejar la mercancía ya estaba el otro representante y a mí solamente me daban el 50% para empezar el contrato. Tal es así, como le voy a narrar la parte real de todo esto, porque hasta ahorita solamente pueden ser versiones o especulaciones de lo que yo estoy diciendo.

Entonces hasta ese año del 93 me dedico a Palmapampa y dejo lo que son los movimientos del helicóptero porque me ofrecen otro trabajo de despachar la droga hacia Colombia y se queda encargado Kike, que es Macuto, se queda directamente con esta organización con la operación.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Y usted pasa a qué trabajo?

**El señor BENÍTEZ.**— A coordinar ya por radio para que las avionetas vengán a recoger la droga que ya se almacenaba en Palmapampa.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Esa era la otra parte?

**El señor BENÍTEZ.**— Sí, la otra parte.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— ¿Usted acopiaba toda la droga que venía a Palmapampa y de ahí salía usted? (17)

**El señor BENITEZ.**— Para Colombia se lo llevaban a esta droga.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y quién llevaba eso, cómo se operaba eso?

**El señor BENITEZ.**— Esta droga, como le voy a explicar, todos los días desde el año 93 que yo entre a operar a Palma Pampa, sin exagerar entraban dos o tres vuelos entre las ocho de la mañana, incluso entraba el avión de Aero Cándor y teníamos que hacerlo a un costado para que entren tres, cuatro vuelos seguidos.

Primero se despachaba la droga después bajaban los pasajeros, es decir, después que se ha hecho toda la operación salía otra vez el avión de Aero Cándor viniendo acá a Lima con el dinero y la gente que venía a divertirse acá a Lima ya con lo que había ganado.

Pero esta operación en Palma Pampa lo hacíamos, diario, se despachaba entre 10, 15 toneladas durante los tres meses que yo he vivido, diarias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Esas avionetas eran colombianas?

**El señor BENITEZ.**— Colombianas y también peruanas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y quién autorizaba el ingreso de las avionetas?

**El señor BENITEZ.**— Era el pueblo que el cártel de Colombia había dado luz verde, ¿por qué? Yo le digo el cártel de Colombia ha dado luz verde porque se trabajaba a nivel de cártel, el cártel buscaba acá en el Perú a nivel militar, a un nivel político o a un nivel que hasta entonces todavía no entendía que eso era el punto para traficar.

Igual como apareció Campanilla, Campanilla era el punto para traficar y nadie hacía nada, igual era Palma Pampa, Palma Pampa apareció y nadie hacía nada, lo único que era el pretexto ahí quienes controlaban era la ronda y ahí estaba el comandante Choque, era el jefe de los ronderos.

Pero ese aeropuerto, supuestamente, estaba bajo el control de la Fuerza Aérea porque es un aeropuerto legal, pero nadie operaba ahí, el Ejército, ni la Fuerza Aérea, nadie se metía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estaban libre en el aeropuerto?

**El señor BENITEZ.**— Libre.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Habría alguna orden, pues, para que estén libres

**El señor BENITEZ.**— Por eso le digo que el cártel de Colombia nos daba la luz verde en qué pista vamos a trabajar, o sea, mejor dicho hacían oficial la pista.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y esto tenía algo que ver, se ha enterado usted, con Montesinos?

**El señor BENITEZ.**— Por eso es que estamos llegando al punto. Para oficializar una pista que no va a ser intervenida por nadie, lo hacían a través de Montesinos, igual fue Campanilla, igual fue Palma Pampa,

igual fue Palma Hermosa y Bonilla, esas eran las pistas que se podía traficar; igual fue la pista de Lagunas.

Son pistas que en Colombia te decían esta es la pista luz verde para traficar y ese era el único punto a donde entraban las avionetas, no se iban para otro lugar porque era peligroso y los podían interceptar o coger.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hasta qué año estuvo usted en eso, porque dice que hasta el 93 estuvo usted en trasteo también

**El señor BENITEZ.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y en el otro, digamos ya en la otra labor?

**El señor BENITEZ.**— Bueno, ya acabando ese 93, no acabando el año, sino a principios de enero, febrero, marzo, hasta abril, yo hago un despacho y salgo del pueblo, me traslado acá a Lima y lamentablemente por cosas del destino se muere un amigo. Yo me voy a despertarlo y nunca más despertó, se murió con un infarto fulminante al corazón.

Me dio mucha pena la muerte de este amigo y yo había quedado con problemas en Palma Pampa porque los despachos que había hecho también lo había sacado parte de estos despachos fiados para esta organización de esta persona que se murió.

Entonces, llega un momento de vida, yo tan sólo tenía 20 años y digo: voy a cambiar todo esto, no quiero saber de lo que me está pasando.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo se llamaba esa persona que murió?

**El señor BENITEZ.**— A él le decían “Clavito”, él se llama Juan Rengifo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué mes murió, qué fecha? Esto para contrastar nada más.

**El señor BENITEZ.**— El 9 de junio del 93.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él fallece dónde?

**El señor BENITEZ.**— Acá en Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En algún hospital, en algún lugar?

**El señor BENITEZ.**— No, yo lo encontré en la casa muerto, yo lo llamé a la policía y lo sacaron de allí y lo llevaron para el hospital.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero tenía familiares?

**El señor BENITEZ.**— Sí tenía su esposa y todo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué había pasado, era un ataque al corazón o consumía?

**El señor BENITEZ.**— No, no era un drogadicto, era el tipo más sano que quizás he conocido dentro del ámbito del narcotráfico, sano en todas partes, no era un tipo que mandado matar a nadie, no era un borracho, nada.

Habíamos salido a comer, estábamos en la calle Las Pizzas, me levante, yo había pedido una lasaña y el había pedido, me acuerdo, creo, una pizza, pero como él no sabía el nombre de una lasaña y cuando vio el plato me dijo: sabes qué, yo voy a comer esto.

Comió la lasaña, comimos todo, disfrutamos de eso y me dijo: tú me vas a despertar a las 8 de la mañana así que vete tú a la casa porque a las 8 en punto tenemos que hacer radio y tengo que comunicarme con

mi mujer y su mujer se encontraba en Colombia.

Entonces, ya yo me comunico, me voy a despertarle a él y nunca más despertó, lo encontré fallecido.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo encontró fallecido.

**El señor BENITEZ.**— Pero para eso yo ya venía coqueteando prácticamente con la DEA, ya yo había llamado, me había ubicado con la DEA, pero yo no decidía realmente entregar a una organización.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A partir de que decide usted entregar a la DEA información, cambiar?

**El señor BENITEZ.**— Así mismo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿usted informó a la DEA todos los movimientos de su encuentro con Montesinos, de todo lo que hacía Montesinos en la selva?

**El señor BENITEZ.**— Como le repito, hasta esa fecha de los helicópteros, yo no sabía que era Montesinos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo es que identifica que era Montesinos?

**El señor BENITEZ.**— Ya cuando ya vienen los medios de prensa, que ya se tiene conocimiento de esta persona y la DEA también empiezan a preguntarme que si yo conocía algún vínculo de esta persona que estaba metida en el narcotráfico, me muestran fotos y todo...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿O sea, la DEA le mostró fotos de Montesinos, usted lo identificó?

**El señor BENITEZ.**— Sí, me preguntaron, asimismo tanto en Estados Unidos me preguntaban.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo sale usted a Estados Unidos?

**El señor BENITEZ.**— El 93, después de esto que le voy a explicar:

Yo ya decido por completo colaborar ya, como yo le repito, yo ya coqueteaba con la DEA, ya tenía conversaciones con ellos, ya les decía como se operó en Palma Pampa, qué se estaba haciendo con los helicópteros y que estaba metido con el Ejército, conocía a los militares en Tarapoto y todo este panorama.

Entonces, pero no me decidía como persona a decir, acá esta el cargamento, acá esta todo. Y a raíz de esto decidí cambiar mi vida, tal es así que el 9 de, después de la muerte de este amigo en junio, otra vez me reúno con la DEA, filmo, en el velorio de este amigo filmé a todos los narcotraficantes que llegaron ahí.

Ahí por primera vez la DEA supo quiénes eran los de los cárteles acá en Perú; por primera vez tuvieron la foto de "Nino", de "Polaco", de Leonel Zevallos Cuenca, alias "Chalís", la de "Petete", el piloto de "Vaticano", él se llama Juan Carlos Ramírez, estaba también uno de la Fuerza Aérea que se llama, alias "Kike", su nombre de él es Enrique Valdez Marín quien hacía también los contactos de inteligencia con la Fuerza Aérea, después le voy a explicar los procesos cómo se trabajaba.

Y mostré por primer vez ese vídeo y se lo llevé a la DEA y le dije: mira esto soy yo, yo tengo a toco el cártel acá de Perú y también de Colombia, conozco a toda la gente.

Por primera vez la DEA confió en mí y les dije: sabes qué, yo les voy a entregar los helicópteros del Ejército peruano que se transporta droga. No me creían todavía entonces.

Bueno, le digo, mira: cogí un teléfono, llamé a la gente que estaba en Lima, la DEA formó un operativo, me presentó al grupo, la Guay, en la cual encabezaba el mayor que rogaría que todas estas personas que yo mencione, los cite la comisión, lo vuelvo y lo repito: rogaría que la comisión cite a todas estas personas para que den la veracidad de todo lo que pasaba en nuestro país. Para el bien de nuestro país.

Estaba el comandante, entonces era mayor, Santiago Villanueva Miranda, él era el jefe especial de la Guay, del grupo especial de la DEA, de la policía DINANDRO que trabaja adjunto a la DEA. Estaba él, estaba Ricardo Abad Mendieta, que el es “Papá”, alias “Papá” le decimos nosotros, que él es asesor de la DEA, y otros suboficiales.

Empecé yo a decirles de cómo eran las negociaciones acá, y que teníamos que recibir el 50% del dinero de los traficantes que ya se encontraban acá en Lima.

Efectivamente, hicimos todo un operativo la DEA firmó, grabó, yo me reuní en La Casita que está donde venden los sándwich en Miraflores, incluso la DEA tuvo que filtrar a un policía para hacerle pasar como piloto que iba a manejar el helicóptero.

Me entregaron los 40 mil dólares de adelante que luego posteriormente la DEA me lo terminó dando como recompensa, como premio que yo había ganado en esa operación.

Recibí el dinero ese, la DEA se informó y escuchó mis conversaciones con el comandante Luque, llamé a Bernuy y todo, le expliqué cómo era el panorama de esto, le dije que ya tenía el dinero y que vamos a mover los helicópteros.

La DEA, por supuesto, como ente que está aquí en nuestro país, por más que me vea acá sentado con 100 kilos, la DEA no me coge un gramo porque no son policías acá en nuestro país, tengan bien en claro eso.

Entonces, ellos tenían que informar a la Policía o a altos jefes de ministros. ¿Entonces la DEA qué hace? Le informa, pues, al nivel de lo que viene siendo, como se iba a tocar al Ejército, al Jefe del Comando conjunto, al señor De Bari Hermoza.

Entonces caímos otra vez en la misma casa del gato del despensero. Entonces cuando lo informan eso, Hermoza decide desechar ese operativo, no quería comprometer a las Fuerzas Militares, y no hicieron nada.

Tanto era mi impotencia y tanto como la del Director de la DEA que estaba para entonces don Edmundo Apodaka, y los otros agentes eran Dónimic Albanesi y el señor Carlos Gonzales, May Pérez y Róger Taylor, era tanto la importancia de ver que en nuestro país...

**El señor PRESIDENTE.**— Un momento vamos a suspender para que cambien la cinta.

*—Se suspende la sesión por breves minutos.*

*—Se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a reiniciar.

Señor Benítez, entiendo que todo esto es una trama larguísima, a la comisión le interesa muchísimo su versión respecto a cómo la Fuerza Armada estaba involucrado o un sector de la Fuerza Armada estaba involucrada en esto y cómo es que Vladimiro Montesinos tenía que ver con el tema del narcotráfico.

Nos gustaría que nos informe, ya nos ha dicho usted que hizo todo un operativo con la DEA, que se frustró de algún modo, porque no quiso intervenir el señor Nicolás de Bari Hermoza ¿verdad?

Ese es un tema para nosotros importante.

Sin embargo, qué evidencia hay, qué evidencia tuvo la DEA de que Hermoza se negó a intervenir ¿usted supo algo de eso?

**El señor BENITEZ.**— Directamente me comunicó, personalmente en reunión entre Edmundo Apodak, el Director de la DEA, Dónimic Albanesi, el agente que venía llevando este caso, me dijo: No se puede hacer porque el general De Bari Hermoza no permite que sean manchado las honras del Ejército peruano.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántos kilos de droga se iba a capturar?

**El señor BENITEZ.**— Teníamos cuatro toneladas en dos distintos puntos, necesitábamos dos helicópteros para hacer dos operativos instantáneamente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y se frustró, no se pudo capturar nada?

**El señor BENITEZ.**— No, no es que se frustró, tanto era la impotencia, como le repito, de la DEA y de la mía porque ya había puesto en peligro la evidencia de mi familia, que si yo daba un paso atrás, ya sabía el Ejército, ya sabía el comandante De Bari Hermoza que estaba detrás de los helicópteros y la única persona que habían identificado era yo.

Y la DEA me había dicho, trabajo cumplido, recién te puedo sacar fuera de tu país y si no se logra estos objetivos, no podemos hacer nada por tu seguridad. Entonces yo ya estaba temeroso.

Entonces, la DEA empieza a buscar otros caminos y para entonces ellos tienen en Santa Lucía el que les venía apoyando era la Fuerza Aérea, y ellos buscan el otro camino de disfrazar el helicóptero de la Fuerza Aérea y lograr un operativo, camuflado como si fuera el helicóptero del Ejército peruano.

Entonces, hacemos la misma figura, me subo yo en el helicóptero de la Fuerza Aérea en Tarapoto, que todos los narcotraficantes estén viendo, subimos al helicóptero y nos vamos hacia las coordenadas donde me habían dado, era en (18) en el Biabo, en Nuevo Lima, que está el fundo ganadero de Jorge López Paredes, de Manuel López Paredes y de Tito López Paredes, de los tres hermanos porque ese era el cártel de entonces, el 93.

Hacemos la captura de los 1 mil 800 kilos de droga y el otro no lo pudimos hacer porque nos faltaba helicóptero, nos faltaba apoyo y solamente lo hicimos, digamos al guerrazo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué mes fue?

**El señor BENITEZ.**— Fue un 25 de agosto. Disculpe, los actuados los tiene ahí mi abogado, 24 de agosto.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Del 93?

**El señor BENITEZ.**— Del 93 así es.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted tenía por propósito participar en esto porque zafarse de todo este tipo de problemas?

**El señor BENITEZ.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Darle una evidencia clara a la DEA de que usted ya no quería saber nada con el narcotráfico y que estaba colaborando plenamente.

**El señor BENITEZ.**— Correcto.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces la DEA en contra prestación de esto, estaba obligado a sacarlo a usted del país.

**El señor BENITEZ.**— A mí y a mi familia.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted y a su familia, bien.

Lograron capturar los 1 mil 500 kilos

**El señor BENITEZ.**— 1 mil 800 kilos.

**El señor PRESIDENTE.**— 1 mil 800 kilos, perfecto.

¿Cumplió eso, entregaron a quién la droga, cómo se intervino?

**El señor BENITEZ.**— Bueno, lo cogió justamente la DEA con el grupo especial que tenían en Santa Lucía, el que comandaba era el coronel Matayoshi\*, creo que entonces era, él fue con la policía, se incautó la droga y luego e llevó en ese mismo helicóptero hacia Tarapoto.

En ese mismo helicóptero con toda la droga saqué a mi familia encapuchados sin que ellos supieran, porque nunca hice partícipe a mi familia en nada, prácticamente los saqué así de rompa encima, nos montamos al helicóptero y nos llevaron a Santa Lucía, luego de Santa Lucía vino una avioneta de la DEA y me sacaron hacia Lima y me hospedaron el Suites Service Hotel que esta en Grimaldo del Solar y en menos de dos semanas me tramitaron todos los documentos, pasaporte, visa y al igual que toda mi familia y me llevaron hacia los Estados Unidos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dónde?

**El señor BENITEZ.**— A Miami.

Después de los tres meses que estoy en Estados Unidos, la DEA me empezaba a pedir qué trabajos podía hacer, siempre incentivándome.

Otra vez me he puestos a buscar, tal es así que vengo con un proyecto de que los López Paredes entraron al Perú con un laboratorio y yo iba a ser el químico de esas, de las tres toneladas que posteriormente incautaron.

¿Por qué le digo que cómo llegué a un país donde yo no conocía a nadie? O sea una país que no tenía a nadie, me encontré igual a otro peruano, otro amigo que luego me llevó y me presentó al Jefe de los López Paredes, al “Big Big”, el jefe del cártel de México, el cártel de Perú y a donde llegaba toda la droga.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, porque en la teoría era que en realidad los López Paredes trabajaban para los mexicanos.

**El señor BENITEZ.**— Así mismo, yo me iba ir para el cártel...

**El señor PRESIDENTE.**— Y los mejicanos iban para Estados Unidos.

**El señor BENITEZ.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién era ese jefe allá en Estados Unidos?

**El señor BENITEZ.**— Es alias “Chicholo”, pero su nombre de él es Rubén Arcario Santana, porque en Estados Unidos es solamente de cubanos, se usa un apellido.

¿Entonces, qué es lo que pasa con esta persona? Congeniamos bien y en una reunión en su casa llega la señora Beatriz, la esposa de Jorge López Paredes y nos comenta que su esposo acaba de comprarse un avión, que acaba de dar más de un millón de dólares, que estaba comprando un avión.

Para entonces yo no sabía nada de Aero Continente, ni de Fernando Zevallos con su lío.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estamos hablando del 94 ó 93 todavía?

**El señor BENITEZ.**— 93 para el 94, estamos en esas fechas.

Ya la señora Beatriz comentó de que ya ellos habían dado el dinero, Beatriz, la esposa que está en Miami, la de Jorge López.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero Jorge López ya estaba detenido?

**El señor BENITEZ.**— No, todavía, y todavía no se tumbaba las tres toneladas de. Esto le estoy hablando del 93 todavía.



**El señor PRESIDENTE.**— O sea que estamos hablando de las tres toneladas que posteriormente se capturaron en el norte.

**El señor BENITEZ.**— Así es, correcto.

Entonces nos dice que su esposo compró un avión para hacer los fletes y que la droga estaba yendo hacia México, y nos contó que ella estaba trabajando directamente con don Juan Quinteros.

¿A que viene todo esto? De que cuando se tumbó los 1 mil 800 kilos de la familia Paredes, de Jorge López Paredes, al mismo tiempo se le pierde como una tonelada en los Ángeles, y Jorge en Colombia fue secuestrado porque tenía que pagar 15 millones de dólares, al costo de la droga que había cogido en Estados Unidos y para eso lo secuestra “Alacrán”, Henry Loayza.

Y la mujer tuvo que viajar a México a entregar unas fincas, unas propiedades, después que lo sueltan Jorge regresa a México y en esa ida que Jorge se va a México a mi también me llevan a México y hacemos una reunión con la familia Quinteros, don Juan Quinteros y todo el cartel de México.

Y yo ya todo eso venía informando con la DEA, de que va haber una organización acá en el Perú para elaborar grandes cantidades de droga.

Con esa inteligencia vengo acá al Perú, y se elabora todo el plan de que los López están elaborando y que el dinero ha sido entregado a ellos, porque ese dinero también me los iban a dar a mí.

Pero lo que pasa es que en ese movimiento hay una infidencia de un compañero mío que yo también ya lo había llevado a trabajar con la DEA, que este es Jorge Chávez Montoya, “Polaco”.

Le llevo a trabajar con la DEA con el fin de ampliar el panorama y pensaba en algo más grande que podíamos seguir haciendo.

Entonces, viene y se hace la captura también de las tres toneladas, aporto yo con bastante inteligencia, todo lo que es logística y se cogió las tres toneladas de los López Paredes.

Eso fue...

**El señor PRESIDENTE.**— Se captura al Hermano de...

**El señor BENITEZ.**— A Tito y a Manuel.

Entonces, paralelo a eso, en ese mismo año del 93, en diciembre, hacen un embarque en los barcos estos, si no me equivoco, creo que es el Matarani o uno de estos barcos, que tiene problemas en New Orleans y se incauta 33 kilos de droga, fue un 23 de diciembre de 1993, ese mismo año empecé.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuál era el vínculo entre los López Paredes, se ha sabido si había algún vínculo con Montesinos?

**El señor BENITEZ.**— Era directo a través del general Denis Del Castillo, era su padrino quién les protegía a ellos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Denis Del Castillo era el vínculo, era el nexos?

**El señor BENITEZ.**— Era como, en toda la logística que yo había recibido, como le repito, yo aportaba con logística a la DEA, era este el que venía siendo su nexos.

**El señor ABOGADO.**— Señor congresista, la vez pasado mi patrocinado ha declarado ante la Comisión Waisman, y ha comenzado a desarrollar todas las actividades, ahorita viene otra operación, otra operación, otra operación ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Eso lo tenemos.

**El señor ABOGADO.**— Sí, pero yo quiero detenerme en esta primera operación, en la operación de los helicópteros porque considero que este es el asidero que les va a servir a ustedes para poder tomar una determinación.

Señor congresista, en primer lugar quiero manifestarle lo siguiente: En esta operación que él ha hablado, en relación a la intervención de aeronaves del Ejército y en transporte de droga, mi patrocinado ha dado dos informaciones.

Una, que participó él en un operativo de decomiso de drogas, y hoy por un beneficio de arrepentimiento y ante este Congreso, está manifestando que el dueño de la droga era Tito López Paredes, Jorge López Paredes, eso es un hecho concreto.

Yo voy a dejar copia, supongo que esto se va a quedar grabado, voy a dejar copia de todos los actuados judiciales respecto a ese decomiso de 1 mil 875 kilos 295 al que ha hecho alusión mi patrocinado.

Quiero dejar constancia, señor congresista de que este hecho grave el cual denuncié públicamente en este instante: La convivencia de las autoridades policiales y judiciales en el trámite e investigación de este proceso.

Porque en el trámite e investigación de este proceso, conociendo públicamente que el Poder Judicial lo dirigía el señor Montesinos en el gobierno de Fujimori, este proceso ha sido amañando de tal forma que no consta, no consta en ninguno de estos actuados de que se haya cambiado los logotipos a la aeronave del Ejército.

Pero sí consta que han participado aeronaves de la Fuerza Aérea, sí consta de que ha participado personal de la DEA, si consta que se ha decomisado 1 mil 875 kilos de droga.

Y consta la versión como le voy a leer algunos párrafos dentro de la declaración del condenado, porque hubo una persona que fue capturado.

Y ese condenado dice: Para realizar un despeje y adecuar un terreno para el aterrizaje de un helicóptero y que después quemarían la hierba seca para que la nave pueda divisar el terreno por el humo.

Dice más adelante: Que antes que llegue el helicóptero él tal “Bigote” le encargó una cacerina. Dice más adelante: Que el trabajo lo realizaron durante hora y media en un campo ganadero pero abandonado en el que dejaron listo para que la nave aterrice para llevar el cargamento de droga, pero en ningún momento pensó que iban a ser policías.

Dice más adelante: Que el terreno era un pasto —mire, señor congresista— pero no puede precisar si podía haber aterrizado una avioneta porque sólo le dijeron que tenía que venir un helicóptero. Es por ello que sólo despejaron menos de un cuarto de hectárea aproximadamente.

En la Comisión Waisman, llamaron y citaron al general de la Fuerza Aérea Del Carpio, el general Del Carpio afirmó y confirmó que hubo operativo donde se cambiaron los logotipos de la Fuerza Aérea por el Ejército peruano por la información de mi patrocinado.

Lo grave de todo este hecho, señor congresista, me refiero simplemente a este hecho nada más, es que de acuerdo al arrepentimiento de mi patrocinado —y en esto pido yo que soliciten el informe al Fiscalía— se ha elaborado el atestado 033-DINANDRO-PFI.

Y sí hay una denuncia penal en la que consta —fíjese, señor congresista— del fiscal Espino, la información para el decomiso de 1 mil 800 kilogramos de pasta básica en el sector Bajo Biabo, Nuevo Lima, Bellavista, San Martín, se ha comprobado que era cierta, por ello la Policía Nacional investigó y formuló el Atestado 028 del 2 de setiembre del año 1993 que es este.

Estando a conocimiento de la Fiscalía Mixta de Droga, que iba a ser transportada por el personal del Ejército peruano.

¿cuál es lo grave, señor congresista? Para dejar constancia de esto donde ustedes van a entrar a fiscalizar.

Es que en el Atestado, este 033, se dice: Droga comercializada, alcaloide, cocaína en cantidades no determinadas.

Si no existe un gramo de cocaína en esta investigación, no van nunca a sancionar por el delito de tráfico ilícito de droga.

Nosotros en la primera investigación le pedimos al fiscal Espino sobre este hecho: Señor, pida los actuados usted en Moyobamba, donde está la evidencia de lo que estoy versando o de lo que se está versando.

No lo hizo, señor, hizo investigaciones rápidas, hizo investigaciones sin ningún sustento. Ah, solamente, señalado de que existe solamente ese atestado policial, afirma en la denuncia sobre lo que yo acabo de darle lectura, en cuanto a los 1 mil 800 sobre el decomiso.

Y lo más grave de todo esto es que en el expediente de arrepentimiento de mi patrocinado que le formula, cuando el dice esta versión llega a la siguiente conclusión, fíjese, señor congresista para que vea cómo está actuando este fiscal.

Conclusiones: Al no existir documentación alguna al respecto, versión de testigos, indicios o evidencias que nos lleven a confirmar la verdad o falsedad de los mismos, existiendo únicamente en muchos de los casos el solo dicho del (ininteligible) se declara improcedente, se declara improcedente el beneficio de excepción de pena.

Esto ha originado que suba a la sala, la sala ha constatado otras irregularidades más que son largas de detallar y ha ordenado que se haga una nueva investigación y estamos de nuevo en las mismas manos.

En este sentido creemos conveniente de que el Congreso debe intervenir ante la Fiscal de la Nación para que esta investigación la lleve otro fiscal.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a ver.

Señor Benítez, entonces, usted intervino en la incautación de las tres toneladas, usted jugó un papel allí.

**El señor BENITEZ.**— Logísticamente, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, a partir de allí se empieza a desbaratar todo lo que es los López Paredes.

**El señor BENITEZ.**— Correcto, así es.

**El señor PRESIDENTE.**— La banda de “Los norteños”

**El señor ABOGADO.**— Está equivocado lo que dice el señor, porque se comienza a trabajar sobre ello, pero por este caso no está procesado López Paredes, esto lo ha ocultado el fiscal.

**El señor PRESIDENTE.**— Estoy hablando de las 3 toneladas.

**El señor ABOGADO.**— Ah, de las 3 toneladas incautadas en Piura, estamos hablando.

**El señor PRESIDENTE.**— Uno de los hermanos, el que estaba en México, Jorge fue capturado más adelante.

**El señor BENITEZ.**— así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ¿usted regresa a Estados Unidos? (19)

**El señor BENITEZ.**— Yo me mantenía entre Estados Unidos y el Perú, así ida y vuelta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo es que lo capturan?

**El señor BENITEZ.**— ¿A mí? Desde el 93 hasta el 98 mantenía yo Perú-Miami y me detienen el 7 de setiembre del 2000

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Con qué fundamento?

**El señor BENITEZ.**— Bueno, paralelo a esto yo venía llevando otros trabajos con la DEA lo que es el tráfico de armas de los hermanos Aybar y más que todo me detiene el gobierno del Perú con un sistema que el mismo SIN y la DINANDRO elaboran en contra mía y me muestran como un jefe de una organización, de un cártel que nunca existe, en un envío de 9 kilos de droga.

**El señor ABOGADO.**— Creo que hay una confusión de mi patrocinado, discúlpeme que interrumpa.

Al señor lo detienen por ilegal en los Estados Unidos, cuando a él lo traen acá al Perú es que encuentra el problema del expediente 274. A ti no te detienen por drogas en Estados Unidos

**El señor BENITEZ.**— Ah, no, en Estados Unidos nunca me detuvieron por drogas.

**El señor PRESIDENTE.**— Quiero aclarar esto, ¿dónde lo detienen a usted?

**El señor BENITEZ.**— En Estados Unidos, en Miami por ilegal

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero cómo podía ser declarado ilegal si usted era colaborador?

**El señor BENITEZ.**— Porque nunca hice ninguna residencia, solamente vivía con un pasaporte de visa de turismo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero y la DEA nunca le hizo ningún tipo de apoyo en esto si usted trabajaba con la DEA?

**El señor BENITEZ.**— Me abandonaron, me dejaron así y yo simplemente vivía incentivado a seguir dándoles más trabajos y más trabajo, nada más.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Bueno, a usted lo detienen ahí por ilegal y lo expulsan?

**El señor BENITEZ.**— Así es,

**El señor PRESIDENTE.**— Al Perú y en el Perú lo encuentran en un atestado.

**El señor BENITEZ.**— Así es, la del 2000 que nuevamente me abren un proceso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Este es un proceso por tráfico de droga?

**El señor BENITEZ.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Entre el 93 y el 98, ó 2000 incluso, usted ha trabajado con el señor Arturo Iparraguirre Guimaraez que se encuentra acá, ¿qué papel jugaba el señor en su trabajo?

**El señor BENITEZ.**— Lo llevé a la DEA y ahí le abrieron también como a mí, igual, un código, y para los efectos que ya yo no podía ir a la selva, porque ya era una persona conocida, él hacía las veces mía para captar información y también llevarselo a la DEA.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántas veces, señor Iparraguirre, fue usted a la selva por encargo de la DEA?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Por la DEA he ido infinidad de veces, hemos estado en el caso del cártel de Lima, Pardón Napurí esta acá de cabecilla, en la captura de Cristal y posteriormente otras informaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estas capturas han tenido que ver con capturas también de droga?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Para Pardón Napurí, en el cártel de Lima, lo capturaron con 500 kilos en un barco acá en el Callao.

Ese era el cártel que también protegía Montesinos, el cártel de Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— El cártel de Lima, ¿cómo sabe que los protegía Montesinos?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Ellos venían trabajando con la firma de los mejicanos que ellos ya tenían luz verde para entrar al Perú.

Como le repito, en Colombia, igual se trabaja en México que hay luz verde para traficar y que no hay ningún problema.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién es cabeza de ese grupo de Lima?

**El señor BENITEZ.**— Pardón Napurí. Estuvo recluso en el penal de Lurigancho ha sido, salió con exceso de carcerería el año pasado y posteriormente se fugó del país.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿O sea, ya está en libertad?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero está fugado porque él debía todavía registrarse?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Sí, ir a firmar mensualmente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted es en realidad un contacto del señor Benítez?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Yo hacía de contacto, le trasmitía la información al señor Benítez o posteriormente a algún agente de la DEA.

**El señor PRESIDENTE.**— A la DEA directamente.

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted recibía una retribución de la DEA?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Por cada trabajo que hacíamos me daban una retribución en efectivo y mensualmente me daba como una pensión.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo es que usted es detenido?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— Yo soy detenido el 22 de diciembre del 200, saliendo de la Embajada de los Estados Unidos, a mi me citan...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A usted lo entrega la DEA? Usted en su anterior confesión nos sugirió que en realidad la DEA lo había entregado.

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— La DEA.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por qué lo entrega a usted la DEA?

**El señor IPARRAGUIRRE GUIMARAEZ.**— La DEA me entrega porque no cabía en la cabeza que siendo amigo del señor Oscar, no sepa nada del trabajo que estaba encubierto.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque al señor Oscar se le sindicaba como que tenía un proceso y que había estado metido y que había entrado a Brasil.

El argumento de la DEA vendría a ser que Oscar Benítez en paralelo trabajaba narcotráfico y al mismo tiempo jugaba a informante de la DEA. ¿Es verdad eso?

**El señor BENÍTEZ.**— Justamente eso es lo que hace este nuevo grupo que entra después del año 98, porque yo antes trabajaba con el otro grupo de la DEA que eran el señor Róger Taylor, Dominic Albanesi.

Lo que pasa es que yo tuve bien en claro y se lo ponía en claro a la DEA que para tener los éxitos que yo tenía, no tenía que ser un policía, tenía que ser un traficante más y tenía que ser como tal, y tenía que elaborar, estar dentro de la organización, tenía que meterme en el narcotráfico, llevar a cabo, cumplir una función que luego posteriormente eran capturados.

Tal es así que hemos hecho varios trabajos como es la interpelaciones de aviones. Le digo que hemos traficado tanto la DEA como yo ¿por qué le digo que hemos traficado?

Porque ni siquiera el gobierno peruano lo sabía, metíamos los aviones de Colombia acá al Perú sin que “sepa” la Fuerza Aérea, solamente el Aiwa\* que venía chequeando de arriba, monitoreando a estos aviones, se cargaba la droga.

¿por qué? Porque yo a través de un teléfono me hacía pasar como un alto jefe de la Fuerza Aérea y los aviones venían de Colombia, entraban acá al Perú por el permiso mío que yo supuestamente les daba.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted tenía la venia de la DEA, entonces.

Bueno, usted dice que se organizó un nuevo grupo de la DEA que no sabía la forma de trabajo de usted.

**El señor BENÍTEZ.**— Así, es, no entendían mi trabajo, parece que se entorpecieron porque ellos pensaron que yo ya estaba metido en el narcotráfico.

¿Pero por qué, le digo, por qué viene? Todo esto arrasa un problema, ¿cuál fue el problema? Mi problema fue los hermanos Aybar, mi problema se origina a través de ellos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El tráfico de armas?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es.

Por qué, le voy a decir y le voy a ser bien claro.

Y no sólo lo he dicho ahora en esa comisión, sino lo he dicho en Washington, como lo vuelvo y lo repito, yo estaba rompiendo los esquemas a la DEA y a la CIA, porque yo iba a denunciar en el Congreso de los Estados Unidos a través del señor Elliot Abrahans.

Quien me presentó y me llevó directamente a él, fue Baruch Ivcher a través del señor José Arrieta, que él se encontraba ya en Miami.

Y también esto tenía conocimiento el señor Alvaro Vargas Llosa, que tuvimos una reunión y un poco que emocioné yo con la figura de ser un testigo de excepción en los Estados Unidos y tumbar el gobierno de acá del Perú, que estaba metido en el narcotráfico, Montesinos, porque yo lo vivía, yo lo sabía.

Me sentía más que orgulloso tumbarlo de esa manera a Montesinos.

Hablo con el señor Elliot Abrahans y él me dice que ya está conversando con algunos congresistas para que me den la reunión indicada.

Paralelo a esto a la DEA yo le venía informando sobre el tráfico de armas, que las armas eran cambiado por droga.

Ahora, me da miedo aún más, seguir hablando porque me van a tener, de repente, como un loco, porque si yo digo cómo era el tráfico, era directamente al Príncipe de Jordania, la droga del cártel se iba directamente a Jordania, la droga del cártel se iba directamente a Jordania, el Príncipe era un militar que recibía la droga.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Lo enviaba quién?

**El señor BENÍTEZ.**— Lo enviaba el cártel, como le digo, de la FAR, pero todo con el conocimiento, como lo vuelvo y lo repito, entre estas organizaciones estaba metido la CIA con el plan de crear el Estado de sitio, crear el Plan Colombia, meter armamentos y luego decir, ahora vamos a intervenir a este país.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y qué papel jugaba Montesinos ahí?

**El señor BENÍTEZ.**— ¿Qué papel? De proteger acá en Perú a los Aybar Cancho, porque ellos estaban metidos en el narcotráfico, ellos habían hecho varios envíos de droga a los rusos a través de los barcos pesqueros que se encontraban en las 200 millas cargando.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Era un trueque de droga por armas?

**El señor BENÍTEZ.**— Por armas, así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Y allí jugó un papel los Aybar Cancho.

**El señor BENÍTEZ.**— Así, es, correctamente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted se involucra con los Aybar Cancho de qué manera?

**El señor BENÍTEZ.**— Es que yo a los Aybar Cancho los conocí en los 90, esa información lo tenía la DEA.

Yo el 98 me voy de acá del Perú, porque tenía el proceso de que una avioneta se me cae, en trastreo que estaba haciendo de droga, que lo estaba llevando a Chimbote, esa droga iba a ser despachado por Chimbote, esa droga el que me estaba recibiendo y el dueño de esa droga es Eudocio Martínez, con la colaboración de Montesinos, fue la segunda vez que yo me entrevisto con él y me da una oportunidad más.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso en qué año fue?

**El señor BENÍTEZ.**— Eso fue en febrero del 98.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero Montesinos cómo no iba a saber ya que usted a estado colaborando con la DEA?

**El señor BENÍTEZ.**— Ya lo sabía, por supuesto, justamente, y él sabía que yo estaba con el Ejército, pero yo nunca le había tumbado a él directamente en nada, me comí yo solo mis problemas con el fin de que él no me haría nada a mi familia, de que él no mataría a mi familiar, por eso le digo, lo de los helicópteros quedó ahí, helicóptero y persona nada más ahí. Montesinos nunca lo tocaron, nunca se tocó nada.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿usted se entrevista entonces con Montesinos por segunda vez el 98, cuál es el trato que tiene con él?

**El señor BENÍTEZ.**— Me pide que yo colabore directamente con mi avioneta, porque yo ya tenía una compañía hecha en Chimbote.

Entonces me dice, mira, es hora de reivindicarte porque ya me has fallado una vez me dice Montesinos.

Pero paralelo a eso, no es porque él va y me busca, sino me levantan como una especie de un secuestro y me llevan donde él estaba, que se encontraba en un restaurante en las afueras de Chimbote y allí me entrevisto con él personalmente y es donde me dice esto: vamos a trabajar, tú vas a lograr ser más grande, vas a tener tu compañía de aviación grande y has entrado al sistema.

Por supuesto yo estaba de lo más tranquilo, confié y creí, y me engatuso, esa es la verdad, y ya estaba adentro que yo no podía hacer ni para acá, ni para allá.

Presté la avioneta hicimos uno, dos y al tercer embarque se me cae la avioneta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En donde?

**El señor BENÍTEZ.**— En Queropapa, en la cordillera esta de un pueblito Quimpirí que está en Huari.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya bueno, ahí se cayó la avioneta, con cuántos kilos?

**El señor BENÍTEZ.**— Con aproximadamente casi 500 kilos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué es lo que pasó después?

**El señor BENÍTEZ.**— Luego de allí salgo yo, me escapo y me voy hacia Estados Unidos.

La DEA sabía de lo que yo estaba porque les cuento qué personas participaron, qué estábamos haciendo y ellos me protegieron en Estados Unidos hasta el 98, sabiendo de toda mi situación de lo que yo estaba.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya la DEA sabía lo de Montesinos, sabía el trato que usted tenía con Montesinos, sabía que Montesinos era el que autorizaba envío de la droga.

**El señor BENÍTEZ.**— Correcto, todo lo sabían.

Tal es así que el 98, como le digo, el 15 de diciembre, si usted coge inmigraciones acá en Perú, el 15 de diciembre. Perdón, puedo ver mi agenda que está en la otra salita que la he dejado, es que ahí hay bastante información que hay teléfonos.

El 98 viaja Ricardo Abad Mendieta, alias “Papá” como lo conocemos asesor de la DEA, David Klein\* y Step Mónaco, viajan a pedidos de que querían que les ayude porque ellos tenían información sobre los hermanos Aybar Cancho que están metidos en el narcotráfico.

Así con ese plan llegaron a Estados Unidos y se entrevistaron conmigo, nos entrevistamos un 17 de diciembre en un hotel en Miami, pero antes de eso para yo mostrar que sí tenía la comunicación con José o con Luis, Arturo juega el papel de que yo le llamo a Arturo y le digo vete a Luis porque ya Luis nos conocía a nosotros, y que le diga que yo estoy en Estados Unidos y que le deje mi teléfono.

Y así Arturo llega a la oficina, se comunica con José pero no lo encuentra allí a Luis.

¿Porque Luis dónde se encontraba?

**El señor** .— Estaba en Moscú estaba ese tiempo.

**El señor BENITEZ.**— Ya, ¿y qué me dejan?

**El señor** .— Voy a la oficina y me entrevisto con José Aybar Cancho. En la oficina le digo: Hola, soy amigo de Luis, acá tengo el teléfono de Oscar.

Justo en ese momento llamaba Luis del extranjero y me pone en línea y me dice oye, pasa esto y le doy el número de teléfono de Oscar y nos quedamos conversando con José y me dice, pasa esto acá, nosotros estamos con el gobierno, (20) una vez al mes yo me reúno con Montesinos, estamos proveyendo el equipo de comunicación y todo esto referente. Ahí es donde me sale a decir que necesitaba gente de confianza para trabajar. Ese fue el primer día.

Yo vuelvo a la semana a las oficinas de nuevo que están acá en el óvalo Grau, la oficina 703 de la Nijon Corporation\*. Regreso a la oficina y me dicen que necesitaban un GPS. Para esto yo ya iba enviado por la DEA ...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué significa GPS?

**El señor** .— Es un localizador de satélite. Y yo le digo yo te lo consigo, tengo eso y voy a



las oficinas a hablar con David Clane\*, que es el agente de DEA, hago mi informe, le digo que necesito un GPS.

Posteriormente en Pucallpa con el agente Pedro Casas se hace entrega de un GPS, propiedad de la DEA.

**El señor BENÍTEZ.**— Pera eso yo venía hablando desde Estados Unidos ya con Luis y Luis ya para ese entonces había bajado y se encontraba en Barranco Minas. Se estaba tratando de hacer un despacho de 7 toneladas de droga, ellos bombardeaban de Barranco Minas hacia Surinam y ahí esperaban los barcos.

Entonces, para nosotros Surinam ya quedaba al frente para irse hacia Miami.

Entonces, la DEA me dice para qué vamos a perder control, que la droga se nos vaya a filtrar y no vamos a poder cogerlo, pero yo ya había empatado dos carteles y ya no podía dar un paso atrás pero simplemente les dejé a ellos a sus riendas, yo les presenté y les dejé caminando.

La DEA luego empieza a presionarme y a decirme qué es lo que está pasando ahí con el movimiento de los Aybar y le empecé a contar cómo venían trabajando, y con Luis casi todos los días nos hablábamos a los teléfonos satelitales que ya anteriormente le he hecho mención también a usted, pero también puede constar que yo continuamente llamada de mi teléfono, desde Miami, de un teléfono que estaba a mi nombre, a mi compañía que se llamaba Indikeen International, saqué el número de teléfono de la compañía que era el 5846212 y el 2353947.

A través de estos teléfonos se hacían todas las coordinaciones con José y Luis y eso está registrado.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, a ustedes les complica el hecho de los Aybar Cancho.

**El señor BENITEZ.**— Así es, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuando, bueno, ya está incluso demostrado que los Aybar Cancho tenían una vinculación con Montesinos. Hay muchas cosas que están aún en el aire sin embargo porque Montesinos sale con Fujimori a una entrevista para tratar de, cuando ya las cosas son muy evidente, cubrirse.

**El señor BENITEZ.**— Por qué, le voy a decir. Una semana antes me iba a encontrar con Luis, es más consta en grabaciones de la DIRANDRO, esto lo tiene la DIRANDRO. Luis me llama a mi apartamento y me deja un mensaje: Llámame a tal teléfono, y me deja su número de teléfono, está grabado, lo tiene la DIRANDRO y tiene las llamadas que yo he hecho y está en mi atestado.

¿Por qué? Porque una semana antes de que Montesinos salga a presentar el Plan Siberia yo me iba a encontrar en Quito con Luis porque de ahí íbamos a hacer un embarque y lo que la DEA supuestamente quería era que en Estados Unidos se coja ese embarque y se incaute la droga y se abra el proceso en Estados Unidos para que estos puedan ser extraditados. Ya cuando vieron también la presión mía que yo ya estaba por irme para el Congreso de Estados Unidos.

Entonces, ya a Montesinos no le quedaba otra que solamente salirle al frente y mostrarse como el héroe, como siempre mostraba a sus socios después de haber traficado, después de haber hecho tantas cosas los mostraba como trofeos de guerra para que luego les llegue sus documentos de la CIA de que él está colaborando con el gobierno, de que él estaba acabando con el narcotráfico y así es como ha tenido ha todo el mundo engañando, esa era la forma de trabajar de este individuo.

**El señor PRESIDENTE.**— Mire, podemos convocarlo para dentro de unos días más, pero quisiéramos específicamente dos temas: uno, el tema Zevallos, usted se informa en Miami a través de la esposa de López Paredes que estaban comprando un avión y que ese avión terminó siendo de Aerocontinente ...

**El señor BENITEZ.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted es responsable de eso, ¿qué tenía que ver Zevallos en todo esto?

**El señor BENITEZ.**— Justamente la esposa nos contó que Fernando era la persona quien les iba a hacer

los fletes en el transporte de esa droga, de lo que ya posteriormente los cogieron.

Pero no, ahí no acaba nada sino que en el mismo Estados Unidos como yo ya tenía a Jorge Chávez Montoya trabajando para la DEA porque empezábamos a cambiar un poco de informaciones y empezamos a incautar distintas compañías aéreas que se dedicaban al transporte de droga.

¿Cómo hacían estas compañías peruanas? Compraban los aviones allá en Estados Unidos, sacaban unas compañías falsas y luego los traían acá a Perú y en Perú armaban otras compañías, sacaban un seguro en Estados Unidos, otro seguro acá en Perú, luego esos aviones los metían a traficar y los hacían desaparecer, cobraban seguro acá, cobraban seguro acá, y luego tenían un avión clandestino traficando.

Entonces, ese tipo de operaciones y que estos aviones servían para el tráfico de drogas incautamos 5 de esos tipos de aviones allá en los Estados Unidos.

Paralelo a eso llega un avión de Aerocontinente al aeropuerto de Opaloca, con la finalidad de ser reparado, para eso Jorge Chávez Montoya estaba haciendo un embarque con Zevallos y la DEA estaba esperando ese avión, pero como siempre Jorge Chávez mucho más hábil, un ex policía, y con el manejo de que el todavía confiaba en la DEA dejó deslizar que la droga se pierda, que desembarcaron y después recién dio la ubicación de dónde estaba el avión y eso lo tiene actuado la DEA, filmaciones, grabaciones, de todo este movimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted afirma, entonces, que todo este asunto del señor Fernando Zevallos también conoce perfectamente la DEA.

**El señor BENITEZ.**— Así es, señor. Este trabajo fue hecho el 94, más o menos octubre a noviembre del 94.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ha tenido trato directo con Fernando Zevallos?

**El señor BENITEZ.**— Sí, tanto en Tarapoto como también acá en Lima porque yo era el hombre muy de confianza de Jorge Chávez Montoya. Estas personas no quieren que yo narre algunas versiones que yo las conozco y por eso me han estado visitando al penal, me han amenazado de matarme y yo les he denunciado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién?

**El señor BENITEZ.**— Jorge Chávez Montoya y Juan Abraham Leguía Benzur, porque ellos son socios ...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Son socios de Zevallos?

**El señor BENITEZ.**— Así mismo, señor, y ya he formulado un atestado en el tercer juzgado que es una denuncia que les he hecho porque estas personas han ido a pedirme también una carta de puño y letra que cambie mis versiones en la cual yo desconozco todo esto, y hay un atestado del tercer juzgado, el 488-2001-26, y ya de este juzgado he denunciado que estas personas me quieren matar y consta en las visitas al Penal de San Jorge que han estado también tratando de ir allá a matarme.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y ellos van por encargo de —según su opinión— Fernando Zevallos?

**El señor BENITEZ.**— No mi opinión directamente de Fernando porque ellos no quieren que yo narre más versiones porque les he mencionado en un cuaderno de arrepentimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, usted nos ha mencionado que en el cuaderno de arrepentimiento está Zevallos también allí involucrado ...

**El señor BENITEZ.**— Así es, señor ...

**El señor PRESIDENTE.**— Y lo que quería preguntarle era lo siguiente. ¿Específicamente usted ha traficado con Fernando Zevallos?

**El señor BENITEZ.**— Directamente en lo que es el movimiento de dinero que venía de Estados Unidos hacia acá a Perú, y luego ese dinero era enviado hacia la selva para comprar droga.

**El señor PRESIDENTE.**— Díganos más o menos en qué año, en qué fechas, qué montos de dinero, quién le entregó y cómo estaba vinculado a Fernando Zevallos.

**El señor BENITEZ.**— Entre los 90 al 92 tenían la oficina que está en Chinchón, tenía un abogado que se llama Edgar Chirinos Medina. Esta oficina servía para recepcionar el dinero que venía de Miami y que este dinero era entregado en otra oficina que estaba en South Beach, que está al costado del Hotel Sonesta en Miami.

Ahí el cartel dejaba el dinero y luego lo traían y se entregaba en esta oficina de Chinchón. ¿Pero cómo traían el dinero, cómo lo hacían, cuál era la modalidad?

Para esos años Edgar Chirinos era asesor legal de Faucett y entonces como era el asesor legal de la compañía Faucett, a través de las documentaciones que se traía de Estados Unidos de la compañía, se bajaba en maletas y en las cajas el dinero; entonces, con estos movimientos se pierde una maleta de 7 millones de dólares y empieza a haber una vendetta acá en Lima y matan a unas personas acá.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quiénes eran esas personas?

**El señor BENITEZ.**— Matan justamente a Víctor Gonzales porque él era el que estaba garantizando, él fue el que presentó a este señor a Edgar Chirinos.

Entonces, Edgar como también lo tratan de secuestrarlo porque él sabía lo que había hecho, empieza a entregar a la oficina. Entrega a la oficina de Chinchón, una oficina a su nombre la entrega a Jorge Chávez Montoya, a “Polaco”.

Luego, posteriormente, esta oficina se la traspasa a Juan Abraham Leguía Benzur y esta oficina está incautada por la DIRANDRO, pero como estas personas, tanto Jorge Chávez Montoya como “Nino”, con Abraham Leguía Benzur, han salido absueltos de narcotráfico, de todo han salido absueltos, porque ellos han hecho la compañía, con todos estos dineros se ha hecho la compañía Aeroecontiente porque ellos son también los que han puesto ahí el dinero, son socios con él. Esta es la parte operativa de Fernando, estas personas.

Entonces, han salido absueltos también a pesar de que la policía sabe que son jefes de organización y no quieren que uno siga diciéndoles las cosas como son, pero esta oficina está incautada y si usted puede ver consta en documentos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De Chinchón?

**El señor BENÍTEZ.**— Así es señor, está a media cuadra de Navarrete ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, le agradecemos su presencia, vamos a citarlo probablemente en esta semana más para terminar.

Unas preguntas finales: ¿Se llegó a realizar el tráfico de armas pagado con droga, cuándo? Si se realizó o no, usted ha indicado que habían un tráfico de armas y que esas armas se pagaba con droga, ¿cuándo, en donde se hizo esto?

**El señor BENÍTEZ.**— Como le repito, esta información de que la droga era llevado al Príncipe, esto ya no venía de ahora, antes de asumir este cargo de Príncipe, él era un general ahí en su país, del Ejército.

Cuando yo estaba en Colombia se sabía que se está enviando cargamentos hacia este país, que le estoy hablando de Jordania, así es.

Pero solamente se manejaba como información a la DEA, yo le estoy hablando desde el 97 que ya yo venía manejando esta información que se estaba mandando a este país.

Cuando el 98 empiezo ya a trabajar directamente con Luis, ya se sabía que directamente la droga se estaba mandando tanto para Rusia como para Jordania, y es donde yo les pongo en clara evidencia que esta droga era enviada hacia Jordania y que era cambiada por armamento acá en el Perú, porque ellos mismos hablaban conmigo por teléfono, que están bajando armamento, que están haciendo esto, que el otro, porque teníamos toda la confianza, éramos socios del año 90 que yo ya lo había conocido a ellos.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señora Presidenta, terminamos.

—*Asume la presidencia la señor Anel Townsend Diez-Canseco.*

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, le agradecemos al coordinador de área de narcotráfico y lavado de dinero, hemos estado en la mañana en otras sesiones y en unas coordinaciones en estos minutos que eran de preguntas complementarias entiendo. Si usted necesitara mayor información se le va a comunicar.

Y sobre el pedido que le hicimos al abogado para que nos envía lo más rápido posible su solicitud respecto a esa resolución.

Sí congresista,

**El señor PRESIDENTE.**— Yo voy a dejar copia de lo atestados...

**El señor ABOGADO.**— Señora Presidenta: Yo tengo un hecho muy grave y es sobre el proceso de arrepentimiento que se le está llevando a mi patrocinado.

Sé que cuando el Congreso o el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo tiene alguna injerencia dentro de la actividad jurisdiccional, tanto de jueces o fiscales, motiva de que se entienda de que se está lesionando la autonomía de la independencia del Poder Judicial.

Pero tampoco ustedes pueden pasar por alto un hecho muy grave que hoy día han tenido conocimiento. Y esto hecho muy grave es que mi patrocinado ha dicho ante esta comisión, que el dueño de 1 mil 875 kilos de droga decomisados el año 1993 es de propiedad (21) de Jorge López Paredes, y Jorge López Paredes, por ese hecho no está siendo procesado. Esta comisión tiene conocimiento ahora.

Lo digo porque nosotros tenemos lamentablemente a veces que llegar hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y no me gustaría que esta comisión está obrando correctamente, está obrando con convicción, se haya comprometido con un hecho de esta índole. Esta comisión, como repito, ahora tiene conocimiento por versión de mi patrocinado, que el dueño de esta droga era Jorge López Paredes.

Este mismo hecho se lo ha denunciado al fiscal Espino, y el fiscal Espino no lo ha denunciado. Este mismo hecho se le ha pedido al fiscal Espino que traiga este proceso de Moyobamba, donde se acredita la participación de aeronaves del Ejército en el transporte de droga. No lo ha hecho, lo he tenido que traer yo mismo con periodistas de Canal 2. Me he tenido que ir hasta Moyobamba y agenciarme estas hojas, donde se evidencia la participación de aeronaves del Ejército.

En este sentido, yo estoy dejando copia a esta comisión. Y lo único que pedimos es que el Congreso, con las facultades que le asisten el artículo 34.º del Reglamento, de fiscalizar las actividades del Estado, me solicite informe a la señora fiscal de la Nación cuál es el motivo por el cual este fiscal Espino no ha procedido conforme a sus deberes y a sus obligaciones.

En segundo lugar, nos viene declarando improcedente el beneficio de excepción de pena, y la sala lo he declarado nulo todo lo actuado porque practique investigaciones en menos de 48 horas, con evidencia de la comisión de hecho delictivo, con la constatación de pistas de aterrizaje clandestina, y absolutamente no hace nada este señor fiscal.

Es más, lo más grave es que me he atrevido en varios escritos un suscrito por mi patrocinado y autorizado, por mi parte, como el letrado, donde les hago ver al señor Espino, que está contribuyendo a la impunidad del señor Montesinos porque aquí está la evidencia de la participación del (Ininteligible) y cuál ha sido el resultado, señora Presidenta.

Ésta es una denuncia formal que hago yo y que la voy a hacer por el intermedio del Colegio de Abogados. He sido denunciado por el delito de desacato por ese escrito, juntamente con mi patrocinado. Entonces, yo ya tengo que buscar algunos otros medios para poder que esto se viabilice correctamente.

En otras palabras, si este señor ha hecho un proceso de arrepentimiento nulo con una serie de irregularidades, escondiendo pruebas, ¿cómo es posible, señorita Presidenta y señores congresistas, que nuevamente se le dé la investigación a este señor? Y en esas manos estamos.

Por ello, yo pido respetuosamente a esta digna Sala, que ahora tiene conocimiento sobre este hecho, que le estoy dejando copia y quién es el propietario de la droga, intervenga de acuerdo a sus atribuciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí es bueno precisar que, de acuerdo a nuestras atribuciones, nunca nos veríamos comprendidos en una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el sentido de que obviamente no estaríamos representando una acción estatal, contraria a los derechos que se consagran en la Convención.

Lo que yo le sugeriría es que, si ustedes han puesto una queja contra el fiscal Espino ante la Oficina de Control de la Magistratura, eso sería bueno que, mediante oficio, nos comuniquen porque cuando nosotros hemos citado aquí a la fiscal de la Nación, le hemos pedido informe sobre cuál es la situación no sólo del fiscal Espino, sino de otros fiscales, sobre los cuales hay quejas públicas, y ella ha dicho que es la Oficina de Control la que tiene que arrojar un informe.

Yo creo que, siguiendo los canales que el abogado conoce, si ya él ha puesto una queja fundamentada sobre una presunta irregularidad de proceso por parte del fiscal Espino, sería bueno tener la copia, y si no lo ha hecho, puede, evidentemente plantearnos a nosotros la preocupación por escrito y nosotros derivarla a la fiscal porque finalmente, quien puede sancionar a un fiscal si es que realmente ha cometido una falta o, en todo caso, también si la defensa tiene algún motivo de denuncia es directa.

Entonces, nosotros lo único que sí podemos hacer es pedir un informe sobre la situación del señor fiscal Espino, si tiene quejas y de qué aspecto de su tarea, que cuáles están siendo procesadas, si la queja de ustedes todavía no ha sido puesta, sería bueno que la pongan porque, por lo que entiendo, el abogado se queja de que el fiscal Espino no haya formalizado denuncia. Claro, él podría decir que no encontró mérito, etcétera, no conozco el motivo que podría haber aducido.

Pero si se trata de faltas o situaciones que rebelan parcialidad, etcétera, si ustedes nos informan esto, lo que haríamos sería derivarlo a la fiscal para que ella tome acciones, si el congresista Villanueva está de acuerdo.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Muy bien, Presidenta.

Yo creo que está bien que nos haga llegar, además de las quejas que pueda tener contra tal o cual fiscal, los documentos que nosotros sí podemos hacerlos llegar oficialmente a la fiscal de la Nación para que se meritúe. Si es que no han sido meritoados estos documentos, entonces, nosotros podemos hacerlo llegar como elemento de juicio, y la fiscal podría ordenar que de Moyobamba se traiga el expediente de uso original. Esto permitiría ayudar a la investigación y establecer en realidad muchas cosas que probablemente sean omitidas.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro porque inclusive en el caso que nosotros no pudiéramos, no estuviéramos en las condiciones —no podemos adelantar opinión en este momento— al 15 de junio, de probar fehacientemente este tipo de denuncias, lo que sí cumplimos con hacer siempre es que lo que no se alcanza a verificar, se traslada en calidad de pedido de investigación a la Fiscalía, nada queda sin ser comunicad. Todo el informe y cada informe que ha emitido esta comisión está en manos de la Fiscalía.

**El señor** .— Bien.

Señorita Presidenta, para terminar y no quitarle su precioso tiempo.

Primero, si yo he apelado a esta Comisión es porque la Comisión está apelando en cuanto a hechos con mis patrocinados, y nosotros lo que estamos aportando son hechos, son hechos para que sean valuados.

En segundo lugar, dentro de los hechos van a ver ustedes tantas irregularidades, que yo quisiera que me permitieran coordinar con sus asesores, a efectos de darle mayor luz en los aspectos referentes a estos hechos, solamente ante los hechos, como por ejemplo, que se han quemado vehículos, se ha hecho toda una investigación judicial y no se olvide usted, señorita Presidenta, que el Poder Judicial en ese entonces estaba manejado y manipulado por el señor Montesinos.

Y hay gente, yo he conseguido las fichas de los propietarios de los vehículos, y en la investigación policial y judicial aparecen los dueños de los vehículos que quemaron. Y no han sido investigadas, ni han sido comprendidas. Entonces, yo lo que quisiera es llegar con mayor amplitud.

Respecto a la denuncia, le hemos hecho una queja a la fiscal de la Nación; le voy a acompañar los actuados. Le hemos hecho una denuncia. Pero ¿qué es lo que conseguimos? Represalias. ¿Y a dónde vamos? Represalias. Estoy denunciado ahora por el delito de... Sé cómo defenderme; simplemente les hago conocimiento cómo está actuando este fiscal. Y este fiscal no está siendo cuestionado por este abogado ni por ellos; este fiscal está siendo cuestionado por la opinión pública porque le han encontrado un desbalance patrimonial tremendo ¿no?

Entonces, yo quisiera que la comisión, en ese sentido, de acuerdo a sus atribuciones, como repito, reitero, artículo 34.º del Reglamento, haga lo pertinente.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).**— Sí, eso es todo.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno.

Entonces, siendo 5 para las 4 de la tarde, agradecemos la presencia del doctor Vera Tudela y de sus asesorados y patrocinados, habiéndose cambiado el horario de la sesión por haber tenido varios interrogatorios previos.

Gracias.

*—A las 15 hora y 55 minutos se suspende la sesión, luego se reanuda.*

**La señora PRESIDENTA.**— Siendo las 5 para las 4 de la tarde, vamos a reiniciar la sesión, se acaba de suspender respecto a otro tema. Ahora, con la presencia del señor Antonio Páucar Carbajal.

Antes de solicitar cualquier información, como se hace con todos los invitados o citados a la Comisión, se toma un juramento para garantizar la veracidad de todo lo que se declare.

Señor Antonio Páucar Carbajal, respecto a lo normado por la Constitución del Perú y al Reglamento del Congreso, ¿jura usted decir la verdad y únicamente la verdad ante esta Comisión?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, juro.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto, si así fuera, estará cumpliendo con las normas. De lo contrario, está sometido a las mismas.

Puede tomar asiento.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que dé sus generales de ley, es decir, sus nombres y apellidos completos, y además, su número de documento de identidad, domicilio. Bueno, que dé el número del DNI o libreta electoral, la nacionalidad, domicilio, la profesión y la ocupación actual; o sea, las generales de ley.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, el DNI se quedó en la caseta.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, vamos a verificar allí entonces. Acredita DNI que dejó en la caseta de seguridad ¿no?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, cómo no.

**La señora PRESIDENTA.**— Y bueno, su nombre y apellidos completos.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Mi nombre es Antonio Narciso Páucar Carbajal. Soy contador público colegiado, administrador de empresas, soy cesante en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 20530 en calidad de decano. Soy empresario, he tenido varias empresas. Y también soy residente en Estados Unidos.

El año 1987 me fui del país o tuve la residencia allá en los Estados Unidos. Solamente aclaro esto, por si acaso, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál es su ocupación actual?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Soy retirado, estoy jubilado actualmente. Solamente tengo algunas asesorías esporádicas, de las cuales obtengo algunos ingresos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y asesor del sector privado o público?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sector privado, todo sector privado.

**La señora PRESIDENTA.**— Si necesita la presencia de su abogado, que lo vemos aquí presente, es para que el abogado pueda dar su nombre y su registro también, como abogado.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, cómo no.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra su abogado.

**El señor VÁSQUEZ VÁSQUEZ.**— Señora Presidenta, mi nombre es Edison Vásquez Vásquez, con Registro del Colegio de Abogados de Lima N.º 18641.

**La señora PRESIDENTA.**— Y para el señor Páucar Carbajal, ¿usted qué propiedades y cuentas bancarias mantiene? Y, bueno, usted ya ha dicho que su actual situación es de retirado. Pero si nos puede informar las propiedades y cuentas bancarias.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, yo tengo una relación bastante grande de propiedades obtenidas en el año 1970, la década del '70 y la década del '80. Tengo una casa en La Molina, en La Estancia, cuyo valor debe estar aproximadamente unos 500 ó 600 mil dólares, obtenida en el año 1979, 80. Tengo un edificio en Miraflores, cuyo valor debe estar a nivel de medio millón de dólares, y terreno en Lurín. He tenido fábricas que en la década del '90 he vendido. Tengo unas propiedades en Estados Unidos, una casa que la he adquirido, parte en efectivo y parte al crédito.

Y bueno, la relación de estas propiedades, pues, puedo alcanzar a la comisión con una relación y fecha de adquisición e inscripción en los registros públicos.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

A partir de 1990 ¿qué actividades ha realizado que le hayan representado una fuente importante de ingresos, que se refieran a movimientos, depósitos en efectivo? Creo que falta contestar nomás la pregunta de las cuentas que tiene vigentes aquí en el Ministerio.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Ah, sí. Las cuentas que tengo acá en el Perú es el Banco Continental, que cerca de 35 años que no he cambiado de banco, es el único banco en el que tengo cuenta corriente. En Estados Unidos tengo dos cuentas, en el Santras Bank y en el Ocean Bank, cuentas familiares porque tengo 4 hijos profesionales en Estados Unidos, que trabajan también. Y bueno, con ellos tengo esas cuentas.

Eso es lo que puedo manifestar, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Voy a solicitar por un minuto al congresista Zumaeta, tengo que atender un llamado urgente, pero 5 minutos tomará mi ausencia, que podamos, tenemos nosotros la información sobre la cual queremos pedirle respuestas al ex ministro Páucar, antes de entrar a las consultas sobre los movimientos bancarios. Todavía no nos ha dado la relación de actividades que tuvo entre el '90 y el 2000, sea fuera o dentro del Estado.

*—Asume la Presidencia el señor César Zumaeta.*

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, cómo no.

En lo que respecta a las actividades, como dije anteriormente, yo en el año 1987 fui residente en los Estados Unidos, obtuve la residencia por inversión. Siempre he mantenido una relación permanente con el Perú.

Yo he tenido una empresa de fábrica de muebles, una empresa de turismo. También he sido parte, socio participacionista de la empresa Agunsa United States S.A., la más grande empresa en importación de maquinaria textil y confecciones, que el año 1994 yo me retiré, dejé mi participación después de 30 años de trabajar. (22)

Puedo decir que con esta empresa yo fui el iniciador del jirón Gamarra porque vendí las primeras máquinas en este centro, que hoy día es un emporio, vendí las primeras máquinas a la señora Márquez, la mamá del señor Ricardo Márquez, y muchos otros industriales a los cuales atendí.

Desde el año 1990, a solicitud del Gobierno, desempeñé cargos en el sector, digamos, de empresa privada, pero de propiedad del Estado, en Enatru Perú yo fui presidente por cerca de un año, más o menos de un año, habiéndose iniciado la privatización de esta empresa, entregándose a sus trabajadores porque la empresa perdía más de un millón y medio de dólares por mes.

Luego, pasé a ocupar cargo de presencia de Presidencia del Directorio en Entel Perú, en el cual estuve también cerca de un año, del año 1991 a 1992. Y por elección, en la Junta General de Accionistas de clase A, en la Compañía Peruana de Teléfonos, en abril del '92 a junio del '94, como presidente del Directorio. Posteriormente, fui director de la compañía ya privatizada, mejor dicho, ya sin la participación del Estado en la empresa Telefónica del Perú hasta 1997.

A fines de diciembre de 1997, fui nombrado ministro de Estado en la cartera de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, que ocupé durante un año, el año 1998. Solamente acepté este cargo por el fenómeno de El Niño, que el Presidente me solicitó apoyo en este sentido porque anteriormente se me había solicitado a través del hermano del Presidente, Santiago Fujimori, yo no acepté. También me solicitó a través del señor ingeniero Jaime Yoshiyama; tampoco acepté. Y finalmente, Oscar de la Puente Raygada, como premier, me solicitó también; no había aceptado porque yo no soy político, yo soy empresario.

Mis actividades empresariales me dieron la oportunidad de obtener recursos más que suficientes en la década del '70, aproximadamente 1 millón y medio de dólares en la década del '80, cerca de 2 millones, y en la década del '90, pues, bajé a 1 un millón 200 mil. Todos ellos declarados ante contribuciones. En algún momento fui uno de los cien primeros contribuyentes del país, en la década del '80.

Eso es lo que puedo manifestar a esta comisión, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿qué fecha dices que ha sido convocado por el Presidente Fujimori?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— ¿Para ministro?

**El señor PRESIDENTE.**— Ajá.



**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Si mal no recuerdo, ha sido en julio, me parece.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Del año '87?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— '87 porque él tenía noticias de que se venía un fenómeno de El Niño realmente tremendo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿'87?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Perdón, '97. Disculpe usted, Presidente. '97.

Entonces, seguramente por razones desconocidas por mí, recién se me nombra en diciembre, y ya diciembre del año siguiente, exactamente 12 meses.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Solamente por el fenómeno de El Niño, en el cual trabajé, como es conocido y como consta en todos los medios de comunicación pública, en la reconstrucción, en todo lo que fue la destrucción del fenómeno de El Niño, en el cual se afrontó esto con mucho éxito, puesto que no hubieron interrupciones de transportes, puesto que estábamos atentos a todo ello y en las zonas de emergencia, acompañando a todos los damnificados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo es que, por ejemplo, es incorporado como directivo de Apenkai? ¿Qué cargo, qué función es la que cumples en esta organización?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, en Apenkai me llama el señor Pedro Fujimori en el año 1999 en octubre. Recuerdo la fecha, exactamente fue el 15 de octubre, que había una reunión, que Apenkai ya estaba terminando su período de actividades y me llama porque parece que los anteriores ya no estaban yendo. Asistí a una reunión en la cual se me nominó como vicepresidente en octubre del '99. Y en enero del año siguiente, el 2000, yo pedí mi renuncia verbal al señor Pedro Fujimori, en una reunión, en el cual se dio inclusive poderes al presidente Maquino, para comprar y entregar unos terrenos al Hospital del Niño, me parece.

Pero parece que no me hicieron caso. Entonces, posteriormente yo tuve que renunciar con una carta de fecha 31 de mayo de 2001 porque ellos no hicieron caso a esto; además, no estaba funcionando más que con el Presidente y el asesor, que era el señor Pedro Fujimori.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

En el tiempo que estuviste en Apenkai, Apenkai ha tenido relación con la asociación Aken. ¿Cómo fue esa relación?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no hubo ninguna actividad que yo supiera; o esa, ya estaban haciendo las liquidaciones de los colegios que habían construido, cerca de 81 colegios. Y en ese período de 3 ó 4 meses que yo estuve, no hubo ni donaciones, ni relaciones que yo supiera porque además nosotros éramos miembros del Directorio. El que manejaba eso era el presidente Roberto Maquino con el señor Pedro Fujimori.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y más o menos qué relación tuvo el Presidente Fujimori con Apenkai en ese tiempo?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, yo no nunca lo vi al Presidente Fujimori en Apenkai, en el poco tiempo que estuve, ni asistiendo, ni llamando, ni nada en absoluto. Parecía que Apenkai tenía una oficina en el edificio Pizarro, que era del Banco de la Nación, me dijeron, porque yo averigüé que por qué estaban en ese lugar.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nunca estuvo Fujimori en ese lugar?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, que yo sepa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nunca le llamó para ordenarlo, para coordinar las cosas?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, en absoluto, en absoluto, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted dice, señor Antonio Páucar, que hace muchísimos años que tiene cuenta en el Banco Continental.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Existe una cuenta, la 0011-0152-0100015061-63. Y en esta cuenta aparece el 27/09/96, o sea, el 26 de setiembre del '96, un depósito por la suma de 150 mil dólares, que corresponde a un cheque endosado por Alberto Fujimori.

A ver si nos explica las razones del indicado depósito y si es que hay alguna documentación sustentatoria sobre esto.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, señor congresista.

Si mal no recuerdo, fue efectivamente en setiembre. Yo creo que fue el 26.

**El señor PRESIDENTE.**— Aquí figura el 27.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— 27 puede ser, 27. No, yo no recuerdo exactamente la fecha. Está entre esos días porque en el año 1995 me llama el señor Presidente Fujimori y me solicita un préstamo no de ese monto, sino, si mal no recuerdo, creo que eran 25 mil dólares, que en ese momento...

**El señor PRESIDENTE.**— Que le presta a...

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Que yo le presto a él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué fecha más o menos, se acuerda?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Habrá sido más o menos en julio.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De qué año?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, agosto del '95.

**El señor PRESIDENTE.**— Agosto del '95

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Agosto del '95.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, cuando empieza, cuando está en el nuevo período.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— El nuevo gobierno. Sí, el nuevo período.

**El señor PRESIDENTE.**— Agosto. O sea, agosto del '95 el ex Presidente Fujimori le presta 25...

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, me solicita.

**El señor PRESIDENTE.**— Le solicita 25 mil dólares para que le preste.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, ¿y qué pasa después?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Yo le presto, efectivamente, porque era...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hay algún documento de eso que le prestas?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Yo tenía recibo firmado por él. La razón, según él, explicaba que tenía necesidades personales, y la educación de sus hijos, lo cual me llamaba la atención, la verdad porque necesidades personales. Creo que estaba en divorcio, algo así, parece que seguramente lo solicitaría. No sé. No me dio mayor explicación. Era muy parco.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿y los 25 mil dólares usted sacó de su cuenta?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, en esa época...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Guardaba en la caja fuerte?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Guardaba en mi caja fuerte porque tenía acciones, tenía dinero que en realidad acá puedo demostrar que efectivamente yo tuve ingresos más que suficientes. Así, por ejemplo, el año 1993 tuve un ingreso de 168 mil dólares declarados. Y acá tengo los documentos. En el año '84 tuve 289 mil 984 dólares, declarados el año 1995, 222 mil. Pero aparte de eso, en esa época había un juego de bolsa de valores, que era sumamente interesante.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero, ¿cómo explicas este cheque endosado por Fujimori por 150 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Si me permite, en el período de tiempo de 2 meses aproximadamente, me volvió a solicitar más préstamos porque necesitaba más dinero. En eso es que aproximadamente en junio o julio de ese año, del año 1996 se acerca a 150 mil dólares.

En ese período de tiempo me descubren a mí que tengo una angina de pecho. Mi corazón estaba trabajando en un 60 o 50%. Entonces, yo fui, le exigí que por favor me reconociera. Él me reconoció la deuda con un documento. Y además, el pago porque era muy riesgosa la operación a que tenía que someterme.

Entonces, medio molesto me dijo: "Ya, no se preocupe, yo le voy a devolver su préstamo. No hay ningún problema". Así fue.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso fue el '96?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— '96. Y así fue que en el mes de setiembre, efectivamente, me llama, me dice: "le voy a devolver su préstamo, pero usted tráigame mis recibos y el reconocimiento de deuda". Entonces, yo recogí, llevé todo ello, le entregué y él me entregó el cheque, cheque a su nombre y cheque de gerencia a su nombre, de él. Y a la vuelta...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cheque de gerencia de qué banco?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Si mal no recuerdo, no sé si era... Era un banco que era... me parece que era un banco asociado al Banco Continental. Me parece que era un banco... Si mal no recuerdo, era Banco del Norte o Norbank o algo así.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿de ese banco era el cheque de gerencia que usted colocó en su cuenta?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Banco de Comercio?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no. Banco del Norte o...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Banco del Norte?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, Norbank.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Norbank?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Norbank.

Ese cheque lógicamente estaba a nombre de él, cheque de gerencia. No estaba a mi nombre, estaba a nombre de él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él endosó?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Y él endosó el cheque.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Y lógicamente, ese cheque...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿un cheque de Fujimori a nombre de Fujimori del Norbank le entregó a usted endosado?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Endosado, sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Con 150 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, y yo le devolví todos los recibos y documentos porque, señor congresista, se supone que el señor Presidente es un personaje de mucho respeto. Yo no podía dudar de él. Yo le devolví todos los documentos que él tenía. (23)

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ahora, una cosa, esos 150 mil dólares, ¿de dónde lo sacaba usted y en cuánto tiempo le va entregando a Fujimori?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Cerca de un año.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cerca de un año?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Era una deuda a corto plazo, en realidad, porque él dijo que estaba esperando que sus familiares reunieran el dinero para cubrir esas necesidades.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y de dónde sacaba los 150 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— ¿Quién?

**El señor PRESIDENTE.**— Usted, para entregarle a Fujimori.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, yo tenía, yo vendía mis acciones, yo tenía mis ingresos. Acá puedo demostrar los ingresos que yo tenía.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, pero ¿ese dinero lo sacaba de su cuenta o..?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, no. Está en efectivo porque él quería en efectivo. Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Se supone que era algo reservado, pero al final, lógicamente, al entregarme él el cheque, pues un cheque yo tengo que depositarlo. No hay nada escondido.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y nunca le preguntó a Fujimori de dónde sacó ese cheque de 150 mil dólares ni con qué garantías, ni..?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, en absoluto. Lo que yo tenía entendido era que familiares de él estaban consiguiendo, estaban vendiendo no sé qué cosas, un terreno, inclusive. Bueno, yo no sé si lo vendieron, pero la cosa es que él me entrega ese cheque.

**El señor PRESIDENTE.**— Ahora, dentro de los depósitos de esta cuenta antes mencionada, se

encuentra otro cheque de gerencia N.º 002675, por 70 mil dólares, efectuado el 10 de abril de 2000, siendo ordenado el cheque por Tony Mahuad Carrán. ¿A qué se refiere esto? Explique el motivo de esta operación y cuál es su relación con la indicada persona?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— ¿De qué año?

**El señor PRESIDENTE.**— Es del 10 de abril de 2000.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— ¿De 2000?

**El señor PRESIDENTE.**— Aparece un cheque de gerencia por 70 mil dólares. ¿Quién es este señor, cuál es el tipo de relación?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Señor, congresista, debe ser...

**El señor PRESIDENTE.**— Mahuad Carrán es el ordenante del cheque.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— En ese período yo vendí un departamento en La Molina porque yo tenía un departamento en La Molina. Puede referirse a ese departamento, puede ser. Pero también vendí mi fábrica.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, le voy a dar el registro de Reniec, el rostro de este señor Tony Costi Mahuad Carrán. De repente, lo puede ubicar.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No sé si es éste porque era un señor mucho más anciano al que le vendí. Tendría que ver en... No, no recuerdo. No sé si es porque se ve que es mucho más joven.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, ¿no lo identificas con una persona conocida?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No lo ubicas a este señor?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Porque yo le vendí a un señor extranjero mi departamento en La Molina.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, ¿será esta persona?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Puede ser.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero cómo, ¿no has transado con él, no has conversado con él?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Esto se hizo una transacción con la corredora, la señora Iris de Rojas, una arquitecta. Y yo solamente lo vi en el...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y por cuánto vendiste el departamento?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Creo que por esa suma. Creo que por esa suma.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

O sea, usted cree que este cheque que ordena Tony Mahuad Carrán es producto de que tú has vendido un departamento por 70 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, yo vendí un departamento y también vendí una fábrica.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y no le conoce a este señor?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No me acuerdo del nombre de él. Yo tendría que ver...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿tú has hecho la operación a través de corredor?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— De un broker, sí de un corredor.

Por eso, le manifiesto que yo vendí dos propiedades.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, tu departamento y una fábrica.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, una fábrica.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Una fábrica de qué?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Era una fábrica de muebles que estuvo utilizada por \*Shall Shantower\*, por una empresa de servicios en telecomunicaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿y el departamento por cuánto lo vendió?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— El departamento me parece que por esa suma, 60 ó 70 mil. Yo recibí...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y la fábrica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Por allí también.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por 70 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Fábrica de qué, de muebles?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Era una fábrica de muebles, es un terreno bastante considerable.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo se llama la fábrica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Tallados Peruanos.

**El señor PRESIDENTE.**— Tallados Peruanos.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, pero no lo vendí como fábrica, sino solamente como un inmueble.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dónde queda esa fábrica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— En Valdivieso.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo tengo acá la escritura, yo puedo presentar.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Ya, a ver, a ver.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le enviaría en su momento por escrito una relación.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Casa-habitación. Propiedades vendidas. Lote de terreno en Chaclacayo. Casa Alborada. Casa en El Cuadro. Departamento en la Urbanización Cirios, La Molina. Fábrica 2000. Fábrica Urbanización Valdivieso, Ate. Vendido.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero no establece el monto por el cual lo vendes.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No porque generalmente ocurre que uno vende en un monto determinado, y en el momento de hacer la escritura, el comprador a veces dice: "vamos a transar en el costo".

**El señor PRESIDENTE.**— Ahora, una cosa, tú tienes escritura por el importe de este valor, supongo, cuando haces la transferencia. Si has vendido por 70 mil dólares un departamento, en la copia literal de dominio debe estar ese valor.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, debiera estar. Pero a veces no está ese monto. No estoy diciendo que no, debiera estar. Pero a veces el monto del autoavalúo para los efectos del impuesto es menor. Entonces, el comprador a veces prefiere poner menor valor.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya. Aquí aparece que con los fondos de esta cuenta —o sea, de la cuenta del Banco Continental— usted empieza a girar fondos entre el año 1998 y el 2000, por 267 mil 019 dólares. ¿Cuáles son los giros? 05/09/97 a Ufisa, Financial \*Cell\* Corporation, la suma de 64 mil 875.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— De la cuenta.

**El señor PRESIDENTE.**— El 19 de octubre del '99 a su cuenta en el Banco UBS de Panamá, por 35 mil dólares.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Ajá.

**El señor PRESIDENTE.**— Y el 19 de julio de 2000, hace dos años, le gira a Miguel Páucar, 14 mil 800 dólares.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, explíqueme este movimiento de remesas al exterior, en qué consiste, cuáles son sus cuentas en el exterior, qué tipos de fondos maneja.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, yo tengo una cuenta familiar de 1980 o antes, 80 y tantos, una cuenta de ahorros para retiro en el UBS. Es una cuenta de ahorros para retiro. Lo giré a esa cuenta, a mi cuenta, a mi nombre.

Ufisa es una empresa en Estados Unidos, que me proporcionó dinero el '96 para la compra de una casa en Estados Unidos. Yo tenía que pagar eso. Y los 14 mil...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Para una compra al contado, a crédito?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— A crédito fue inicialmente con préstamos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted pagó inicial por esa propiedad?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, creo que pagué una inicial.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y la diferencia?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— La diferencia era para pagar a plazos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántos años, cuántos meses?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Ya fue directamente con el banco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ya terminó de pagar a la fecha?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, sí. Ya está cancelado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuánto le costó la propiedad?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— 360 mil dólares.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿360 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿y cuánto de inicial pagó por esa propiedad?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Si mal no recuerdo, debe haber sido 150 mil, algo así.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿150 mil dólares?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, algo así.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Es en efectivo o de una cuenta?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no. Cheques, sí, cuenta.

**El señor PRESIDENTE.**— Y la diferencia, ¿en cuántos años?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— La diferencia, pues, creo que en 6 a 8 meses.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿6 a 8 meses?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, sus letras eran muy abultadas en el mes.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no. Eran pagos que se tenían que hacer a medida que uno iba avanzando.

El cheque de 14 mil a Miguel Páucar es mi hijo, que estaba estudiando en Estados Unidos. Él estaba estudiando en Boston y fue el pago de pensión que tenía que pagar por él.

—**Resume la Presidencia la señora Anel Townsend.**

**La señora PRESIDENTA.**— Perdón, ¿por un monto anual?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Por un monto anual. No, 14 mil era semestral.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Ahora, en esta cuenta del Banco Continental se aprecia que usted ha recibido remeses del exterior; o sea, usted giraba y también recibía.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Por ejemplo, aquí ha una de 53 mil 476 dólares, dentro de las cuales se haya la del 11 de mayo del '99 por 24 mil dólares, provenientes de la UBS de Panamá S.A., y otra por 12 mil 778 el 25 de setiembre del año pasado; o sea, del 2001.

Estos fondos, ¿de dónde vienen, cómo es?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Son fondos de la cuenta que acabo de decir que tenía en ese banco.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Ya, pero, o sea, ¿cuál fue la razón para..?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Había un movimiento de venta de acciones, acciones de Telefónica, las cuales podía traer al país para poder invertir acá en el Perú porque ésa era la intención.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Ahora, en el '94 y el '95 también se aprecian importantes depósitos en tu cuenta del Banco Continental. Entre éstos, está el 20 de junio del '94: 211 mil 824; el 22 de julio del '94: 192 mil 391 soles; y el 21 de diciembre del '94: depósito por 118 mil 525. Los mismos que fueron efectuados por Jéssica Chang Macedo, que corresponden a cheque de la Compañía Peruana de Teléfonos.



**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, puede ser.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— A ver, explique de qué se trata esto, son bonificaciones, sueldos, exoneraciones.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Bien.

En Telefónica yo tenía un sueldo como presidente del Directorio. Habían participaciones de utilidades de la empresa y la participación de Directorio.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Cuánto ganabas en Telefónica aproximadamente en ese tiempo, como presidente del Directorio?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No recuerdo exactamente.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Y en qué año fue usted presidente de Directorio; o sea, de qué fecha a qué fecha? (24)

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Del año de abril de 1992 a junio de 1994.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿2 años y pico?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— 2 años y pico, sí.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Y en ese tiempo no te acuerdas cuánto ganabas de sueldo?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, todo el cheque que me entregaban yo depositaba en el banco. No recuerdo exactamente.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Pero un aproximado.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Un aproximado, pues estaba en razón de 12 mil a 14 mil dólares.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Dólares mensuales?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Mensuales.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Y no habían bonificaciones, algunos otros pagos?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, sí había, por ejemplo, gratificación de Fiestas Patrias, había participación de utilidades.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Cuántos sueldos al año?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Creo que habían 16 sueldos.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— 16 sueldos al año.

Eso es cuando ya... ¿estás hablando de CPT o la Telefónica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— CPT.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Tú ya no participaste en el directorio cuando estuvieron los españoles?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, yo participé como Director.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿En nombre del Estado?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, no. Ya el Estado...

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿La propia Telefónica te ha contratado?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, hay una cuestión que hay que tener presente: la Compañía Peruana de Teléfonos no era una empresa estatal, solamente el Estado tenía un 19%. Y yo cuando ingresé como presidente, recuperé algunas acciones más que tenía en otros sectores.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Claro, pero cuando Entel Perú sí era del Estado.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Entel Perú sí era.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Lo que pasa es que se fusiona CPT con Entel Perú, y allí es donde el Estado tiene participación.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, al momento de la privatización porque se vende el 20% de CPT que, en realidad, era privada, una empresa privada, con accionariado del Estado, que llegaba al 20%. Entel Perú sí era totalmente del Estado, pero también se vende solamente el 35%. De tal manera que en CPT, como es una empresa privada, entonces, la administración y la gestión es total y absolutamente como una empresa privada. Y en las empresas de telecomunicaciones los sueldos son bastante altos, sumamente altos. Mas bien en el Perú eran un tanto bajos. En otros países, por ejemplo...

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Quién es Jéssica Chang?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Es mi secretaria.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Su secretaria?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Jéssica Chang Macedo.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí. Era mi secretaria.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Y Solimano Howard Mario Amadeo, ¿quién es?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Él era representante de una empresa Wall Eximport, me parece.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿De dónde?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— De Wall Eximport, representante de una empresa.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Tú girabas cheques a este señor?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No recuerdo haber tenido, pero puede ser porque compraban acciones.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Claro porque acá durante los meses de junio y julio del '94 usted giró 3 cheques a nombre de este señor Solimano Howard Mario Amadeo, por los importes de 85 mil 222 punto 39 el 24 de junio del '94. Otro cheque, por 56 mil 709 punto 69, el 28 de junio del '94. Y el 26 de julio, un mes después del '94, le gira un cheque por 117 mil 494.

¿Cuáles fueron los motivos de estos giros de estos cheques?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Puede ser, como le digo, estábamos en esa época. La Compañía Peruana de Teléfonos desde el año 1992 al '94 tenía acciones en la Bolsa de Valores de Lima. Entonces, venían empresas a comprar acciones y nosotros mismos comprábamos. Yo mismo compré acciones de la Compañía Peruana de Teléfonos porque no estaba impedido que pudiera...

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Legalmente no estaba impedido?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No estaba impedido. Todos los Directores compraban, todo el personal. Inclusive hubo un acuerdo de la Junta General para que los empleados y todo el personal de la empresa CPT pudieran comprar acciones. Tal es así que hubo una efervescencia inmensa en lo que respecta a las acciones porque las acciones de la Compañía Peruana de Teléfonos, de 50 centavos que estaba, cuando yo entré, cuando se privatizó estaba 13 soles. Se ganó mucho dinero en esta empresa.

Por ejemplo, el caso del señor Soros. Él invirtió en el país, no sé cuánto haya invertido, pero se llevó, según rumores, más de 100 millones de dólares.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿En qué, en acciones?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, vendió las acciones; o sea, compró acciones y vendió acciones.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿De Telefónica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— De Telefónica y otros.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Soros? ¿En qué año fue eso?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— En esa época del '91 al '95.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Y quién era su agente en ese tiempo?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No tengo idea, pero...

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Usted tuvo contacto con Soros?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, yo lo que veía era movimiento de acciones de la Compañía de Teléfono, de Soros.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Pero ¿a qué, a su nombre de Soros?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Estaba a nombre de una empresa de corredores, varios corredores.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Una corredora de Bolsa?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Bolsa, sí. Y también en la calle porque se podría comprar.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Y así 100 millones de dólares de acciones de Teléfonos?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Dicen, dijeron, dijeron. No exactamente.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Pero ¿eso ya es cuando estaba CPT y Entel o cuando ya estaba Telefónica?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, no. Cuando todavía estaba CPT y Entel. Cuando ya pasó a poder de Telefónica, entonces...

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— ¿Cuando sólo CPT se cotizaba en Bolsa?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Claro.

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Entel no se cotizaba en Bolsa.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no. Entel no se cotizaba en Bolsa, solamente CPT.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Dónde está registrado ese monto de 100 millones? Ah, usted dice que es un rumor.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, no. Es un rumor que se corrió en ese momento. No sé si estará registrado.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿no le consta el registro?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, no, no me consta, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— De su relación con Alberto Fujimori, ¿desde cuándo lo conoce?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Yo lo conozco desde el Colegio Nacional Alfonso Ugarte, en la Gran Unidad Escolar Alfonso Ugarte. Fuimos compañeros de estudios en los 3 ó 2 últimos años, 4.º y 5.º, me parece. Fuimos de la promoción. Y luego, pues, yo dejé de verlo porque cada uno tomó su rumbo.

Yo empecé con los negocios, estudié Administración de Empresas y Contador Público y Economía. Y desde el colegio, pues, ya yo tenía inclinaciones bastante considerables en lo que respecta a la posibilidad de negocios. Inclusive en la Cafetería del colegio era mía, cuando todavía recién salía del colegio.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Fujimori termina el colegio con él?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y después se reúnen en reuniones de promoción?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Reuniones de promoción y muy esporádicamente.

El año '87 yo me fui a los Estados Unidos por inversión, hice inversión en Estados Unidos y obtuve residencia con mis hijos y mi familia. Pero el '99 cuando vi que se presentaba, pues, fui llamado.

**La señora PRESIDENTA.**— '89.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— '89, perdón, disculpe. Entonces, yo no creía en él. Yo votaba por Vargas Llosa. Inclusive le dije que yo no iba a votar por él.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero en el '89 vio que el postulaba. ¿Usted lo llamó o él lo llamó?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— No, un familiar de él. Su hermana Rosa Fujimori con Víctor Aritomi, para que los apoyara. Pero yo no...

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, para apoyara económicamente la campaña.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, apoyara económicamente.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Algo le di, no me acuerdo cuánto habrá sido, 2 mil dólares.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya.

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Pero nada, yo no creía en él. Yo le dije que iba a ser solamente senador, pero nunca iba a llegar a ser Presidente. Nadie pensó que iba a ser Presidente. Tal es así que cuando sale la primera vuelta, fue una sorpresa total.

Y luego, posteriormente, ya me llama su hermano Santiago Fujimori y me dice: "Dice mi hermano que tienes que apoyar este Gobierno" y todo lo demás. Tal es así que me dicen: "bueno, a ver tú ve". Yo le digo que yo estaba en Estados Unidos apoyando en Telecomunicaciones a \*Shall Shantower\*, que es Mascanosa, y yo fui asesor personal de Mascanosa, que ya murió.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En qué Estado?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— En Florida.

Y también de Radio Mambí y Radio Ritmo, Suárez, a Suárez. También lo apoyé a él, estuvimos trabajando en ese período del '89, '89, '90.

El año '90, pues, fui convocado. Entonces, yo escogí una de las empresas —digamos— de mayor pérdida y de menor envergadura, que era Enatru Perú Y en Enatru Perú como Presidente, como le decía, yo privatice esa empresa en muy poco tiempo, me parece que en 10 meses yo la entregué a sus trabajadores porque perdía más de un millón y medio de dólares por mes.

Según sé, Alberto Fujimori con su hermano, y seguramente, la señora Rosa, me llaman por dos razones: porque era un hombre realmente honesto y porque era un hombre que tenía el dinero suficiente y no necesitaba robar. Ésas fueron las expresiones de ellos. Entonces, ésa fue la razón por la que yo acepté los cargos que después posteriormente, pues, como yo conocía telecomunicaciones...

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Usted ya indicó sus cargos?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Sí, ya indiqué los cargos, señora Presidenta.

Entonces, por lo que yo conocía las telecomunicaciones, por eso fui nombrado en Entel Perú. Estuve sólo un año —me parece— reorganizando la empresa. Y luego posteriormente, como digo, con esta empresa CPT, que es una empresa privada, me avisan que va a haber una junta general de accionistas de clase A, que podía conseguir apoyo de inversionistas del exterior para que pudieran invertir en esa empresa porque una empresa estaba totalmente desorganizadas y realmente era una corrupción total porque allí robaban todo; o sea, no había claridad y transparencia en las acciones porque era una empresa que nadie controlaba.

El Estado no controlaba porque Contraloría General de la República no tenía nada que ver con esa empresa. Tal es así que cuando yo tomo posición de la presidencia de esa empresa, las acciones, que costaron 50 centavos, pasaron a un sol, y después al poco tiempo ya estaba 2 soles, 3 soles. Y al final, cuando se privatizó la empresa en dos años, ya estaban 13 soles las acciones. Ya se imaginará cómo subieron estas acciones.

Y había que, bueno, muchos capitales del exterior llegaron al Perú, a la Bolsa de Valores del Perú porque había una efervescencia de empresas que comenzaron a salir a flote. Y comenzó a regularizarse, a normalizarse, tal es así que cuando se hizo la privatización, pues, los españoles pagaron una cantidad enorme de dinero por cada línea que jamás se pagó en el mundo porque fueron más de 8 dólares 50 por línea. Cada línea colocada en la casa del abonado costaba 2 mil 200 dólares. Yo lo rebajé a 730; o sea, se hizo una obra extraordinaria, una labor realmente de racionalización.

Yo decía que la empresa la estaba realmente reorganizando. Y los españoles, por ejemplo, me decían: "¿qué es lo que está haciendo". Yo les decía: "estoy buscando un novio para la empresa y estoy vistiendo a la novia". Y así fue que los españoles pagaron tal cantidad de dinero, y se comprometieron a invertir 1 mil 500 millones de dólares más. Y posteriormente, el Estado obtuvo más de 1 mil 550 millones de dólares más, además de los que ya había recibido.

Entonces, el trabajo fue realmente extraordinario. Ésa es la actividad que yo realicé.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿usted no vio personalmente a Fujimori hasta que regresó de Estados Unidos a pedido de la familia de él?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— A pedido de la familia de él. Y tampoco lo veía mayormente. Lo vi una vez, lo saludé y punto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuando pasó a ser ministro?

**El señor PÁUCAR CARBAJAL.**— Allí sí. Allí sí caminamos juntos. Pero esto fue en el año 1998.

**La señora PRESIDENTA.**— '98.

Usted ya ha respondido sobre —entiendo— lo del depósito de 150 mil dólares que hace Alberto Fujimori

a su cuenta. ¿Señala que es una reposición de un préstamo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Reposición de un préstamo que yo le di en partes en el año 1995 porque él me solicitó en razón de que tenía necesidades personales; entre ellos, la educación de sus hijos.  
(25)

Yo tenía en efectivo por ventas de acciones, en caja fuerte, porque a veces no era conveniente tener dinero en el banco, porque cuando usted tiene mucho dinero en el banco parece que se pasan la voz entre ellos y había peligro de secuestros, había mucho peligro.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En cuántas partes le hizo el préstamo usted? ¿en efectivo se lo hizo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En efectivo, en 4 partes.

**La señora PRESIDENTA.**— 150 entre 4.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, primero fue 25 mil, después ya fue 35, después 50, y así.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, ¿sus hijos todavía no estaban en edad universitaria sino escolar?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No creo que estaban, pero necesitaba.

**La señora PRESIDENTA.**— Creo que la señorita de Fujimori ha dicho que entró a la universidad el 94.

¿En qué meses habrá sido?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Agosto del 95.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, agosto, setiembre, octubre, noviembre, más o menos, entre agosto y noviembre.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, aproximadamente.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque todo eso le devuelve en setiembre del año siguiente.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El 96, sí.

Es que yo le estaba contando al señor congresista que en agosto del 95 me detectan una angina de pecho, el corazón mío estaba trabajando solo al 50%. En ese momento ya le tengo que exigir prácticamente, porque le dije: Me tiene que devolver señor Presidente.

Ahora, en qué lo haya gastado, no lo sé.

**La señora PRESIDENTA.**— Si era un Presidente que declaraba los 2 mil soles. En realidad, hemos visto que 2 mil soles era la pensión de la Agraria y el sueldo en realidad era menos, creo.

Entonces, creo que juntaba pues 2 mil 500 soles, 2 mil 600 soles al mes, y de golpe le depositó en una sola oportunidad 150 mil dólares.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Él me entregó un cheque de gerencia por 150 mil dólares, en un solo cheque.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Con cuánto tiempo usted le advirtió que ya tenía que pagarle? Claro, ya había pasado casi un año.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En agosto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿El mismo momento?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, yo le pedí en agosto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y él le paga?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En 30 días, en setiembre más o menos.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿un mes antes y al mes él cumple?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Al mes él cumple.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Con el total del monto?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Lo que usted le había tenido que prestar en 4 partes?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, él quiso dar intereses.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No le cobró?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, que el desembolso de usted durante 4 meses de un promedio de 20, 25 mil dólares, no viene de un retiro que se pueda reflejar de sus cuentas sino que esta plata exclusivamente la tenían en cajas fuertes.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, en efectivo y ventas de acciones.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿De ahí es que usted separa para darle a él?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Y cuando él le devuelve, ¿si es de un solo monto?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, esto era totalmente transparente. Claro, él me advirtió, me dijo que era mejor que no supiera nadie que él estaba requiriendo dinero.

**La señora PRESIDENTA.**— La única cuestión aquí es que oficialmente, pues, el tema era de 2 mil soles y había conseguido 150 mil dólares en una sola fecha, eso es ya investigación más bien sobre las cuentas de él.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Claro, ese es cuestión de la cuentas de él, porque cómo lo obtuvo, pues yo no lo iba a preguntar cómo lo ha obtenido. Él me dijo: Acá felizmente ya mis familiares me han conseguido el dinero, así que acá está la plata. Traígame mis recibos.

Había un documento que era reconocimiento de deuda que yo le había solicitado.

**La señora PRESIDENTA.**— Felizmente no le salió la firma como Susana Higuchi. Ese juicio, ¿usted conoce?

Ante esta comisión, la señora Higuchi todavía nos ha informado que ella lo va a ver eso en el Poder Judicial.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Pero parece que era para darle a la señora Higuchi.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Esos 150 mil? Si no hay otro juicio que ella tiene por un millón de dólares, esta esperando que él reconozca su firma.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parece que parte de ese dinero de que él pedía préstamo...

**La señora PRESIDENTA.**— No, claro, el juicio que tiene ella es referido a un reconocimiento de deuda hacia ella por un millón de dólares.

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Yo le exigí recibo, señora Presidenta, en realidad yo le exigí recibo.

Entonces, como yo le había dado con recibos, probablemente él pensó, dijo: Este tiene mis recibos y un documento de reconocimiento de deuda; por lo tanto, yo le tengo que entregar o alguien o a su abogado. Porque él decía: su abogado. Y su abogado, le recomendaría: Páguele en cheque de gerencia. Y así consta, y es probable que él tenga fotocopia o algo, no sé, de ese cheque de gerencia.

Pero, lógicamente, como esto era totalmente transparente no había nada escondido, yo lo deposité en mi cuenta; porque si yo hubiera querido esconder, de repente me iba al banco y le pedía el dinero en efectivo, entonces, no hubiera quedado.

La señora PRESIDENTA.— Justamente lo que se está investigando es ¿con qué recursos contaba?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— En el caso de que él haya querido, no sé qué pudo haber pensado, pero salió mal, o sea ¿por qué? Yo deposité el cheque, porque para mí es totalmente transparente, yo no tengo nada que esconder. Yo le tengo todo el respeto que merece un Presidente de la República.

Pero si a mí me entrega un cheque, yo lo tengo que depositar, yo no tengo que ir a cobrar en efectivo y esconder, yo no tenía por qué esconder eso.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuando él le devuelve le pide eso que lo cobre y no lo deposite o no lo dice nada?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— No, no me dijo nada, estaba medio molesto, me entregó el cheque y me dijo: Mis recibos. Acá están, señor, uno por uno y acá está.

La señora PRESIDENTA.— O sea, la molestia era que usted le hubiera cobrado.

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Parece que sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Molestado?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— No, bueno, tampoco no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Una situación un poco tensa?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Tensa, sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y usted qué cargo ocupaba en esa época?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Nada.

La señora PRESIDENTA.— El 95, ¿ya se había vendido la CPT

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Sí, ya se había vendido.

La señora PRESIDENTA.— En ese momento vivía usted en el Perú, ¿se dedicaba a otra cosa o se había vuelto a Estados Unidos?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— No, yo era director de CPT a pedido de los españoles y porque los accionistas peruanos de la clase A me nombraron como subdirector, porque como había hecho una obra muy interesante, muy efectiva.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y hasta cuándo estuvo ahí?

El señor PAÚCAR CARBAJAL.— Hasta el año 97.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y después?



**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Después no, porque renuncié; a consecuencia de que fui nombrado ministro el año 98, yo renuncie a todo.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, le nombró ministro a pesar de que la última vez había estado un poco distante por lo de la cobranza.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**—Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya no le volvió a pedir eso.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, ya no me volvió a pedir.

Yo le acabo de mencionar al señor congresista, que a mí se me solicitó en tres oportunidades anteriores, en una oportunidad Santiago Fujimori, me dijo: Dice el Presidente que vayas, que tienes que jurar como ministro. Le dije: No, no. Un momentito, yo no soy político.

Posteriormente, inclusive me dijeron que estaba en la plancha presidencial para el 95. Yo le dije: No, no, nada que ver.

Me solicitó Jaime Yoshiyama, que el Presidente le había dicho que sea ministro. Le dije: Jaime, yo no quiero ser ministro, yo no soy político, yo soy empresario.

Yo como empresario, le digo, señora Presidenta, he ganado mucho dinero, ahí están mis declaraciones juradas, acá yo le traje todas mis declaraciones juradas y acá están los ingresos.

En esta etapa del 90 donde gané menos, por la etapa 98 yo gané más de 2 millones y medio, en la etapa del 70 yo gané igual suma, cerca de 2 millones. Y tengo un edificio en el año 78, me construí un edificio, me construí mi casa, saqué una casa en la Molina que tiene un valor de 600 mil dólares.

Volviendo a la fecha, Óscar de la Puente también me solicitó, no quise.

Pero en esta oportunidad, el año 97, me parece que fue en julio del 97, me dice: Los japoneses me han mandado un reporte, el fenómeno de El Niño va a ser terrible, va a ser una destrucción total en el norte.

**La señora PRESIDENTA.**— Quién le llama, ¿el propio Fujimori?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El propio Presidente.

Entonces, yo le digo: Bueno, está bien, solamente por el fenómeno de El Niño. Termina el fenómeno de El Niño yo renuncio, y así fue.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿De qué a qué mes, de qué año?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— A mí me nombraron el 29 de diciembre del 97, o sea, el 98, y yo me hice cargo el 98.

En diciembre del 98, el fenómeno de El Niño ya había amainado, y el 30 de diciembre del 98 yo presento mi renuncia irrevocable.

**La señora PRESIDENTA.**— En el 98 se da las elecciones municipales, se forma Vamos Vecino, es candidato Gustavo Miller; hoy día, bueno, Gustavo Miller, ya se sabe que por una visita al SIN se financió su campaña.

Qué pudo observar respecto a la campaña electoral, ¿lo convocaron?, ¿le exigieron algo para apoyar?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Lo único que tal vez podría considerarse no exigencia, sino me dijeron que había que apoyar a los barrios marginales.

Yo había hecho un trabajo extraordinario en lo que respecta a la limpieza de las carreteras, puentes,

inclusive 15 puentes pedí a Colombia, y me entregaron felizmente casi donación, 15 puentes.

Entonces, los camiones que nosotros teníamos había que overhauler, había que repararlos. Una vez reparado esos camiones, yo lo único que hice fue recoger desmonte y basura de los pueblos jóvenes, pero no como propaganda política ni nada de eso, sino apoyo social, porque el Ministerio es Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, y construcción tiene un área que es el medio ambiente. Y el medio ambiente a mí me permitía retirar desmontes, y retiré los desmontes.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, en esa época varios alcaldes, —bueno, también nos consta a nosotros del Congreso— ocurría que lamentablemente los CTAR concentraban la coordinación con el Ejecutivo y esto impedía muchas veces que los alcaldes que tenían la relación directa a través de los regidores y su cuerpo edil con los vecinos, por ejemplo, las motobombas ese tipo de equipos, se concentraba en el CTAR y había una descoordinación que evidentemente tenía un motivo político, que era que los alcaldes en ejercicio no eran del partido de gobierno.

Hasta qué punto esto se reflejó en recomendaciones o pedidos de cómo actuar desde el Ministerio de Transportes en lo que le competiera hacer. ¿Algún miembro del Ejecutivo o algún asesor del Presidente intervino respecto a su política?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, ninguno, conmigo ninguno, señora Presidenta, porque yo no lo hubiera aceptado.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Pero usted tomó conocimiento de esas quejas, de los alcaldes?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, yo recibí alguna queja de algunos alcaldes que decían que no se les apoyaba y qué sé yo, pero yo por igual a todos, fuera de quien fuera. Solamente nosotros considerábamos las zonas más peligrosas, las zonas donde los niños podían enfermarse, y solamente eso.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y quiénes eran los asesores principales de la Presidencia de la República durante el año que usted fue ministro?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Yo desconozco eso, señora Presidenta, no sé quiénes era, pero uno de los principales lógicamente era el señor Montesinos, porque él nos citaba —cuando yo era ministro— nos citaba al SIN, pero en alguna oportunidad era para coordinar acciones terroristas y la guerra con el Ecuador, que en los primeros meses de 1998 estaba en efervescencia.

Entonces él decía que había que tener presente haber si apoyaban las empresas de comunicaciones. Eso es cuestión haber si las empresas quieren apoyar o no, porque no se puede obligar a ninguna empresa por parte del Estado a que ellos apoyen una guerra, por ejemplo, con el Ecuador; podría hacerse.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En ese momento ya no era ministro Absalón Vásquez o era asesor?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El señor Absalón Vásquez era asesor, me parece, del Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Intervenía en cuanto al tema de los municipios y las ayudas o nunca habló con usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Que yo sepa, creo que mandaba algún emisario o una cosa así de algún pueblo que necesitaban limpieza de carreteras, pero sin motivos políticos.

Entonces, si mandaba la Presidencia o el asesor de la Presidencia, bueno, yo tenía que ver a ver si efectivamente si esas necesidades eran reales, y si eran reales y apremiantes y urgentes había que hacerlo.

**La señora PRESIDENTA.**— Más adelante le voy a pedir mayor precisión respecto a la primera vez que haya visto a Vladimiro Montesinos y el número de veces que haya sido convocado al SIN.

Respecto a las personas o a las alumnas que compartieron aula (26) con Alberto Fujimori de la promoción. A quiénes usted pudo ver cerca de Fujimori, sea cuando usted estuvo en la CPT o cuando estuvo en el Ministerio de Transportes, gente que él mismo hubiera convocado, sea como funcionario sea

como ministro o como asesor, gente de su promoción que recuerde que lo apoyaba así como usted lo apoyó, básicamente con una coincidencia.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— ¿Qué lo apoyaran al Presidente?

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, que frecuntaran Palacio o que tuvieran algún puesto en el Estado, ex compañeros de clase que usted recuerde y suyos.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Solamente recuerdo a Alfredo Ross, que fue ministro también, Óscar de la Puente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún otro que no haya sido ministro, pero que podía ser asesor o podía frecuentar al Presidente?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No recuerdo a otro, señora Presidenta, un compañero nuestro pero un cargo muy bajo. Vicuña, que fue del salón.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, ¿cuándo fue la primera vez que a usted lo invitan o lo convocan al local del SIN?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Me llaman del SIN que el Presidente quiere hablar conmigo. Esto, me parece que fue en 1993.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Qué puesto ocupaba usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En 1993 era Presidente del CPT.

Entonces, yo voy al SIN y me recibe el señor Vladimiro Montesinos. Yo no quería hablar con él, le juro esto, que realmente yo no quería hablar con él, porque parece que él tenía una ojeriza especial a mi hermano, mi hermano es militar.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cómo se llama?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Roberto Paúcar Carbajal.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Qué cargo tenía su hermano?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Mi hermano, creo, que estaba trabajando en alguna dependencia, porque él es ingeniero.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y por qué Montesinos no lo quería?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parece que no le hacía caso.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No se sometía?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No se sometía, él quería convocarlo no se sometía. Él pudo haber llegado a ser general de división porque habla varios idiomas, inglés, francés, hasta ruso habla, pero es cholito como yo.

Y en alguna oportunidad, mi hermano me dijo: Dice el señor Vladimiro Montesinos que tú vayas a saludarlo. Pero yo por qué voy a ir a saludarlo a él, yo no tengo porque saludarlo, yo no tengo nada que ver con él, él tendrá su función o lo que sea, pero yo no tengo nada que ver. Parece que eso lo molestó.

Pero en esa oportunidad me recibió.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Su hermano es del Ejército?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Mi hermano es del Ejército.

Entonces, cuando yo voy al SIN, me recibe Vladimiro Montesinos y me dice: Cómo está, cómo van las cosas. Bien, le digo yo.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Todavía no se había privatizado?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, todavía no, estábamos en proceso de privatización, porque estamos limpiando la empresa, porque venían de visita empresas extranjeras a ver; entonces, nosotros teníamos que tener absolutamente transparencia en la empresa, en tanto económica, técnica, organizacional y todos los demás, porque nosotros teníamos robos de cable, mucho robos de cable. Entonces, me habló sobre el...

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Quién más estuvo en la reunión, en esa primera?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Él solo, estaba él solo.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Usted cómo llegó a la reunión?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Con él, conversando sobre robos de cables, sobre terrorismo y qué sé yo, delincuencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a hacer una breve pausa para cambiar la cinta.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Se reabre la sesión.

Estaba relatando esa primera reunión que fue el 93. ¿Quién le indicó que vaya o quién lo llamó?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Me llamaron del SIN.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Quién?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Por orden del Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, ya, ¿a que el Presidente iba a hablar con usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Que el Presidente iba a hablar.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y usted era miembro del directorio pero en representación del Estado ¿no?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, de la clase A.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, eso era de los empresarios privados, no era del Estado.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Del Estado también tenía acciones en la clase A, pero no iban.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, el vínculo ha sido con el Estado.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Pero no iban, no se presentaban, bueno, había una situación un poco de dejadez por parte del Estado.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, usted se presenta y Montesinos le dice, ¿usted no sabía que era con Montesinos la reunión?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, yo no sabía, yo sabía que era con el Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Porque el Presidente pernoctaba en el SIN ¿no?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parece que pernoctaba ahí.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, tenía unos ambientes.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parecía que tenía, yo nunca vi.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No logró ver?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, nunca vi, a mí me recibieron en una sala.

Al poco rato de estar conversando con este señor sobre terrorismo, sobre robos y sobre la situación de CPT, inclusive me habló la relación, qué relación había con Delgado Parker, porque Delgado Parker tenía Tele2000. Entonces, me dijo: “Cómo van las relaciones”, y nosotros teníamos juicio porque Delgado Parker no quería pagar el tráfico que hacía a través del sistema de comunicaciones; o sea, pagaba pero una suma muy irrisoria, que no era lo que correspondía.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cuál era el derecho que tenía que pagar?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El derecho era mayor, porque el tráfico que hacía él, él cobraba una cantidad bastante considerable, por lo menos nosotros queríamos que nos pagara el 25 ó 30%, sin embargo él no pagaba ni el 1%.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿A quién cobraba?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— A los usuarios, ellos cobraban a los usuarios y después nos tenían que pagar a nosotros, a CPT.

Bueno, intrascendentes y en eso llega el Presidente y se retira el señor Montesinos, y el Presidente me habla de varias cosas y ahí me dice por qué no quiero participar en la política.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En el 93?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— 93.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿El Presidente llega a ese ambiente?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Él llega a ese ambiente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Solo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Solo.

Y me pregunta sobre la privatización de las telecomunicaciones. Conversamos sobre estas privatizaciones, cómo estaba trabajándose, qué cosas habían, qué posibilidades había. Y me preguntó: ¿En cuánto crees que se podría vender la Compañía Peruana de Teléfonos?

**La señora PRESIDENTA.**— ¿El Presidente?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El Presidente.

Luego me recomendó que siguiera trabajando con el mayor ahínco y que había la necesidad de mejorar las telecomunicaciones, porque él iba a los pueblos más apartados y no encontraba teléfono y que apoyara esa política de expansión de las telecomunicaciones como estábamos haciendo en Lima, ¿y por qué no hacían a nivel nacional? Le digo: A nivel nacional es Entel Perú, pero de todas maneras, si usted gusta yo coordino en eso.

Eso fue todo.

**La señora PRESIDENTA.**— Ese fue la primera visita, ¿de ahí cuántas más?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— De ahí ya no más hasta ministro.

**La señora PRESIDENTA.**— Ministro que estuvo en el 98, ¿de enero a diciembre?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— De enero a diciembre.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cuántas veces habrá ido al SIN?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No creo que más de tres veces.

Lo que ocurría era, señora Presidenta, que llamaba, decía: A las once aquí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y pasaban horas?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Claro, yo no voy a esperar más de media hora, yo esperaba media hora y me iba.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Alguien esperaba 10 horas, como nos comentó?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No sé, algunos seguramente.

Yo a la media hora ya me iba. Entonces a la hora y media o a las dos horas me llamaban a mi casa Vladimiro y me decía: Oiga, ministro, qué pasó, esto es orden del Presidente usted tiene que estar acá.

Entonces le digo: Oiga, si era orden del Presidente por qué no me atendió, si yo he esperado ahí media hora. Yo tengo muchas cosas que hacer señor Montesinos, yo no puedo estar a expensas de que usted me reciba cuando quiera; discúlpeme, pero yo tengo muchísimo que hacer.

Yo no me llevé bien con este señor, nunca me llevé bien.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y quiénes eran los otros compañeros de espera cuando usted, por ejemplo, las tres veces que habrá ido, a quiénes habrá visto sentado esperando, me imagino que el trato a todos?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, varios ministros.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿ministros que sí se quedaban?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Principalmente qué carteras?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Primeratos, de presidencia, pero no estaban conmigo tampoco, nos ponían en un cuartito ahí, a mí me ponían abajo siempre, abajo había una salita y ni siquiera subía, los otros estaban arriba.

**La señora PRESIDENTA.**— Y con quiénes se encontraba en esa salita, ¿funcionarios que usted recuerde?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Varios.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Diga los nombres?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El de Conade, de Salud, qué sé yo.

**La señora PRESIDENTA.**— Es Salud, ¿usted sabía que eran de salud o el antiguo seguro?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Creo que era el antiguo seguro.

**La señora PRESIDENTA.**— En el 98 todavía no se había reformado Es Salud. En el 98, ¿es cuando

usted fue ministro de enero a diciembre?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Quién era el Premier?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El Premier fue el señor Valle Riestra.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, por eso, él estuvo 40 días.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Y Pandolfi.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Antes de Valle Riestra?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Era Pandolfi.

**La señora PRESIDENTA.**— Era Pandolfi, ¿y luego regresa?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Y luego regresa.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Entonces usted lo vio ahí a Pandolfi?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— A Pandolfi sí lo he visto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y a Valle Riestra?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, a Pandolfi lo vi una vez.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Qué otras personas, porque usted se iba y de repente se quedaban esperando?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No sé, yo estaba ahí, yo no estaba más que media hora.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y quién lo convocaba para que vaya?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Montesinos llamaba a través de su secretaria.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y le decía para qué, agenda?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Quiere hablarle el Presidente, por orden del Presidente venga.

**La señora PRESIDENTA.**— Eso cuando no entraba, pero de ahí dice que eran tres veces. Las otras dos veces, unas veces que esperó y no lo atendieron a tiempo se fue, otras dos veces que sí pudo entrar a la reunión.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, era para hablar como iba las carreteras, qué sé yo, todavía habían rezagos de terrorismo, que van a volar tal puente. Cosas tontas.

**La señora PRESIDENTA.**— Y la reunión con quién la compartía, ¿con otros ministros?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no.

**La señora PRESIDENTA.**— Sólo con usted solo.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y él le indicaba, le recomendaba fechas?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En una oportunidad fueron varios ministros que estaban ahí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Qué ministros?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Estaba el señor de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Mosqueira?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, este de San Martín.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, Tomás Gonzales Reátegui, para ver esto de carreteras.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Para ver lo de carreteras y qué sé yo, porque la carretera —en provincias— lo tenía el Ministerio de la Presidencia y no el Ministerio de Transportes.

En una oportunidad se dio una norma legal, inclusive que pasaba al Ministerio de Transportes toda la carretera del país, que yo lo hice, porque no era dable que el Ministerio de la Presidencia tuviera eso.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Quién más estaba en la reunión, ya no en la salita de espera sino en la reunión?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Estaría Pandolfi, el señor Absalón Vásquez alguna vez lo vi.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero lo convocaban para qué, para qué cosa en concreto, ¿para informar qué?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Para que dijéramos cómo estábamos trabajando.

**La señora PRESIDENTA.**— La relación de obras.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— La relación de obras que estábamos haciendo y cómo iban los avances de las obras y esas cosas.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Nunca les hablaba respecto a la inauguración de obras como una forma de propaganda política?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, eso era función del Presidente que de repente me llamaba en la noche y me decía: Mañana a las 5 de la mañana salimos a tal sitio a inaugurar tal carretera; nunca así programado de antemano.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, pero para que el Presidente inaugure una carretera, usted le tiene que informar que está lista.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, eso sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces le llamaba para ver si usted ya la tenía lista o usted le daba la relación cada cierto tiempo de las obras.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Exacto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Le daba la relación?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Le daba informar de qué carretera ya más o menos estaba, pero no decía la hora de la inauguración, a mí no me pedía a tal hora vamos a inaugurar la carretera, no, de repente era sorpresa, y muchas de las carreteras que se inauguraron en esa época ni siquiera estuve porque no me convocaba, convocaba a los congresistas.

Por ejemplo, la carretera de Rioja, yo me molesté porque en esa carretera yo hice tanta labor, tanto trabajo y empujé a los contratistas que no querían avanzar; pero sí me invitó a lo principal que es de Ayacucho, por ejemplo, mi tierra, ahí sí también la del Ilo, Desaguadero, aparte.



**La señora PRESIDENTA.**— Ha descrito (27) usted otra reunión más similar también?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, parecido, intrascendente.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero para ir a hablar con Montesinos, usted mismo sabía del fastidio porque usted ha dicho que su hermano no se sometía a él; o sea, ya usted conocía —por lo menos por su hermano— que Montesinos quería dominar los militares, ¿eso sí sabía por su hermano?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

A mi hermano no lo ascendió jamás, porque mi hermano estaba para ascender en 1996.

**La señora PRESIDENTA.**— Y por esa razón, nunca usted, siendo compañero de carpeta de Fujimori, le habló de que era negativo tener a Montesinos.

Hay ministros que han declarado que, según Pandolfi, él con Camet en alguna fecha fue y le dijo a Fujimori, y dice, según Pandolfi, que fue por eso que cayó en desgracia.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Yo le he dicho varias veces al Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Sobre Montesinos?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sobre Montesinos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Por ejemplo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Que citaba a su despacho tomando su nombre. Entonces, él me miraba: Ah, ya está bien.

**La señora PRESIDENTA.**— Y directamente con conocimiento de lo que su hermano militar le contaba, no le habrá dicho que Montesinos no era querido por la Fuerza Armada, que había sido pues expulsado, todos estos problemas.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, yo le dije al Presidente, por ejemplo, por mi hermano yo abogué al Presidente, yo no iba ir a Montesinos a pedir que él lo ascienda porque quien era Montesinos para que lo ascienda a mi hermano.

Yo le dije al Presidente: Presidente, mi hermano se merece un ascenso y está tan vapuleado, tan maltratado, que el año 96 debió ascender porque él fue prácticamente Espada de Honor, y cómo es posible. Entonces, él me decía: Ya, ya, no se preocupe, yo voy hablar con los jefes.

Y siempre Montesinos el que se oponía.

**La señora PRESIDENTA.**— Cuando ha sido la última vez que fue al SIN, a mediados de 98 a fines, ¿cerca ya del final de su mandato?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Creo que debo haber ido en setiembre o agosto, por ahí, porque desde que ya no le hacia caso ya no me llamaba, porque él sabía que yo iba en media hora y me retiraba.

**La señora PRESIDENTA.**— Usted tomó conocimiento de que el año 90, por una denuncia periodística en la revista *Sí* se abrió una comisión investigadora sobre el chuponeo respecto al hallazgo que hiciera también Javier Diez Canseco en el jirón Washington, la utilización de las redes CPT.

Finalmente esto terminó en el Poder Judicial, no se actúo mucho. ¿Qué información recogió usted cuando llegó a la empresa?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Cuando llegué a la empresa, creo que le decían al general ‘cucharita’ Díaz, algo así.

Entonces yo ordené, inclusive formé un equipo de seguridad, que no vaya hacer que alguien esté metiéndose ahí en el sistema de cableado nuestro o en el sistema MDF de las centrales, porque había ese antecedente.

Y nosotros como comenzamos ya el proceso de privatización, o sea, en realidad no es privatización, es venta de acciones del Estado. Entonces, como el Estado iba a vender sus acciones, las acciones comenzaron a subir. Ese es otra razón.

Entonces, había que racionalizar la empresa, había que poner orden en la empresa, había que poner seguridad en la empresa, porque sino no hubiéramos tenido éxito en la privatización.

**La señora PRESIDENTA.**— Por eso, en esas circunstancias usted conoce a gente que le da información sobre qué fue lo que pasó del famoso jirón Washington y la implicancia de la CPT en la interceptación ilegal de teléfonos, se hizo una investigación interna, ¿qué se hizo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Ya habían terminado las investigaciones, ya no había nada al respecto, cuando yo llegué ya no había.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Después?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Después que ya tuve yo un equipo de seguridad en los centros, me imagino que en ese período no hubo estricta interceptación y chuponeo en el período en que estuve como Presidente.

Parece que la interceptación viene ya después.

**La señora PRESIDENTA.**— Lo que ocurre es que la denuncia no es cuando usted estuvo presente, sino el año 90.

El chuponeo, en realidad, es contra Fernando Olivera, Mario Vargas Llosa; más bien, del sector de quien estaba en el gobierno en ese momento contra los que estaban cuestionando.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, cierto.

Ya no había, ya había terminado las investigaciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Para el año 98, que usted era Ministro de Transportes y Comunicaciones, ya se había dado el caso de Baruch Ivcher respecto a retiro de nacionalidad que se publica en junio del 97, en la misma fecha en que el programa *Contrapunto* propala la revelación de una interceptación masiva de teléfonos respecto a la utilización del Servicio de Inteligencia, sea del Ejército, de la Marina y de la Aviación para esto.

Qué acciones tomó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el área que le tocara, para conocer si el Estado estaba inmiscuido o no o solamente era el sector militar de inteligencia, que es lo que hasta ahora se ha conocido.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, hay dos aspectos aquí.

El año 97 fue esa relación, o sea es publicación que había ocurrido, inclusive la anterior ministra, Elsa Carrera fue llamada al Congreso, me parece. En la época de ella fue todo ese problema del chuponeo.

Cuando yo llegué al Ministerio, lógicamente yo llamé a las personas encargadas del sector, porque había un Viceministerio de Telecomunicaciones, que estaba el señor Percy Gonzales, me parece, no me acuerdo en ese momento.

Entonces, conversé con él ¿qué medidas está tomando el ministerio al respecto? Dijo que no, que eso era algo externo que no tenía nada que ver el gobierno y la compañía de teléfono tampoco, porque parece que eso lo hacían afuera; o sea, en la planta externa y con equipos. Era otra cosa, nadie sabía eso.

Entonces no había medidas qué tomar, porque no se podía interferir a las empresas del sector de telecomunicaciones con directivas desde el ministerio porque no era función.

**La señora PRESIDENTA.**— Usted ha dicho que recordando amigos de la promoción, casi no recuerda pero mencionó el nombre del señor Vicuña, de un puesto de no muy alto nivel, ¿pero qué puesto es?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Creo que fue director de Corpac.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y cuál es su nombre completo?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No recuerdo ahorita el nombre, pero su apellido es Vicuña. Él tenía un cargo muy bajo.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Miembro del directorio de Corpac?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, era empleado, creo que era jefe de sección.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, entonces dirigía una oficina de Corpac, no era director por ser miembro de directorio; que no es lo mismo el congresista que había aquí, Eusebio Vicuña.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No.

**La señora PRESIDENTA.**— Siendo director de una oficina en Corpac, de pronto tenía acceso a visitar al Presidente por haber sido su compañero de promoción.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, él nunca lo visitó, que yo sepa, no.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Se dedicaba exactamente a ese puesto?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, a un nivel de sección.

**La señora PRESIDENTA.**— En el caso de la interceptación telefónica a la que le hago referencia que salió publicada la denuncia del año 97. Para el año 98.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No hubo ninguna denuncia, señora Presidente, en el 98.

**La señora PRESIDENTA.**— Una denuncia ante el ministerio sobre lo que eso ocurriera o contra ustedes?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, tampoco contra ministerios ni contra nadie, en el 98 no.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro, porque en el año 90 cuando estaba también Huamán Azcurra, reconocen que estaban coordinando con la CPT. Eso dice ese informe.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí podría ser el año 90, pero ya en el 92 que yo ingreso como presidente, yo limpio todo, ahí no de ninguna manera.

Lógicamente habían solicitudes de líneas telefónicas de parte del Ejército, la Marina, porque no habían líneas telefónicas.

Entonces, yo consideraba que, por ejemplo, el Ejército o la Marina o la Aviación no es pues una institución a quien hay que tratarlo con indiferencia o lo que sea, cumplen una función o funciones tutelares del Estado lo que sea y había que apoyarlo; o sea, apoyar en el sentido de darle línea, solicitaban para un oficial o cambio de línea o cambio de números, de repente por ahí. Pero no llegaba a la presidencia, sino a un nivel de atención al público.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, usted niega rotundamente que haya favorecido en algo a esta situación, esta relación con la CPT para una posible interceptación telefónica.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— De ninguna manera, ni aunque me lo hubieran ordenado no lo hubiera hecho, porque estamos en un proceso muy delicado de privatización y eso venían las empresas del exterior, podían darse cuenta de que aquí en el Perú hay una situación de esa naturaleza, entonces, la empresa se devalúa totalmente. No era posible, ninguna de esa naturaleza que pudiéramos nosotros intervenir ni nada.

Si ellos han intervenido, debe haber sido por su cuenta y riesgo y no sé de qué manera o qué equipos usaron, nosotros no podíamos saberlo. Lo único que hacíamos era, lógicamente, entregar líneas.

Lo que sí he manifestado...

**La señora PRESIDENTA.**— Un cambio de cinta, por favor.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reabre la sesión.**

**La señora PRESIDENTA.**— Para que usted nos refiera como Presidente de la CPT, ¿qué recomendación recibió por parte de funcionarios del Estado?, ¿qué apoyo le solicitaron?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Lo que yo recuerdo, él único que recuerdo en este momento es la llamada del Presidente para que lo reciba un general. Cuando vino el general, era el general Ketín Vidal que venía acompañado de un oficial, del oficial Marcos Miyashiro, y me solicitan líneas telefónicas. Entonces, le digo: General, no era necesario que llegara a mí ni que me llamaran de arriba, usted simplemente nos hubiera solicitado y nosotros le poníamos línea. Es que nos dijeron que era una zona difícil, que usted no tienen troncales en esa zona y entonces nosotros necesitamos urgente.

Llamé al director de planta externa de operaciones, y este gerente central de operaciones, pues, le dije: Atiéndalo al general lo que necesite, así que proporcionele las líneas que él necesite.

Después pregunté al gerente central de operaciones, me dijo: que le había proporcionado dos líneas telefónicas y le habían extendido las líneas a donde ellos querían. Eran departamentos, en fin.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Ellos estaban en ese momento en la Policía Nacional?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, en la Policía Nacional.

**La señora PRESIDENTA.**— En el caso, nuevamente, de la promoción, sea usted o el señor Vicuña que no tenía —dice usted— un alto puesto o otros. ¿Durante el gobierno hubo reuniones de la promoción con Fujimori o ya no?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, una sola vez, una sola vez el Presidente reunió a toda la promoción y todos fueron, yo pienso que la mayoría dejaron su currículum, pero parece que no les hizo caso.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En qué año fue?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Eso fue en el año 90.

**La señora PRESIDENTA.**— En principios, ¿ya lo no los vuelve a invitar?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No volvió a invitar nunca más, se olvidó, nunca más.

**La señora PRESIDENTA.**— Que usted recuerde de esa promoción, salvo el señor Vicuña, usted, ¿quién más?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Alfredo Ross.

**La señora PRESIDENTA.**— Que fue Ministro de Transportes, ¿antes que usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Antes que yo, sí, mucho antes que yo, él fue en el 91 ó 92, me parece.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero su antecesor quién fue, su antecesor suyo.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— La señora Elsa Carrera.

**La señora PRESIDENTA.**— El nombre es Alfredo Ross Antezana.

¿Y Ross, lo veía a usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Cuando él estaba de Ministro sí, yo estaba como (28) Presidente de Entel Perú.

**La señora PRESIDENTA.**— Y Ross le dio alguna indicación, era amigo de Montesinos, ¿sabe usted?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parece que a ellos también los llamaban, pero él me decía que este señor era un siniestro. No sé cómo lo conocería, de repente tendría alguna conversación.

En una conversación que yo tuve con Ross Antezana y Óscar de la Puente, una reunión informal que tuvimos, me dijeron que este señor era un rasputín.

Bueno, yo no lo conocía, conmigo no tuvo ninguna relación, así que no me consta que tenga esa característica.

**La señora PRESIDENTA.**— Algún otro miembro de la familia amigos de Montesinos, le encargó, le pidió, le expresó algún problema económico, ya que en una oportunidad Fujimori le había pedido un préstamo. ¿Nadie después le expresó preocupaciones económicas de Fujimori?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, de ninguna manera.

La señora Rosa Fujimori, en una oportunidad me dijo que querían vender sus propiedades. Entonces, yo le dije si gustaba yo le presentaba a la señora ésta arquitecta, corredora, Iris de Rojas, que ella podía hacerlo.

Me dijo que: bueno, pues, a ver si de repente yo tenía contactos en el exterior o acá y que pudiera apoyarlo en la venta de sus inmuebles que son bastante grandes, inclusive me mostró su casa, todo esto, la casa del Presidente también el terreno y todo eso. Pero nada más.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahora, volviendo al caso de la interceptación.

Cuando se hace la denuncia y que se ve efectos masivos es el año 97, que coincide que le aplican la Ley de Telecomunicaciones a Baruch Ivcher a partir del tema de los extranjeros con propiedad, es basado en una resolución directoral de Interior, en el sentido que dice que han extraviado el expediente.

En todo este proceso ¿a usted lo convocaron a reuniones sobre ese punto de la aplicación de la Ley de Telecomunicaciones?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, nunca jamás.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿O sobre el hecho de cuál había sido el papel de Transportes y Comunicaciones sobre esto?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, no tenía nada que ver en absoluto Transportes y Comunicaciones, solamente ellos ven la frecuencia, el espectro radioeléctrico, nada más; o sea, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones norma las frecuencias en forma técnica, pero no ve las adjudicaciones o la propiedad o las sociedades o socios, lo que sea, eso no es función del Ministerio.

**La señora PRESIDENTA.**— Le pregunto esto, porque podía haber ocurrido que alguien pidiera opinión

del Ministerio si era aplicable la ley de por medio la resolución, ¿ni opinión legal ni nada?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, en absoluto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y otras llamadas habrá recibido de Montesinos para alguna otra cosa?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Indicaciones?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En absoluto, para nada.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y a Fujimori cuándo fue la última vez que lo vio?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— El 2000, en la campaña.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y usted ya no era ministro?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, ya no era.

**La señora PRESIDENTA.**— Después de que deja el ministerio qué hace, ¿sale del Estado o?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Salgo del Estado y el Presidente me dice para formar parte de la lista de congresistas. Yo acepté.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿usted no fue candidato?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí, yo fui candidato.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Con qué número?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— 79.

**La señora PRESIDENTA.**— Digamos, que ahí había cambiado su idea porque usted había dicho que no quería ser ministro, pero es más político ser congresista que irse a la competencia, ¿no?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Bueno, yo dije, de repente puedo aportar algo más a mi país y además ya estaba retirado, ya estaba por retirarme.

**La señora PRESIDENTA.**— Y entonces usted fue al SIN, como todos, para registrar su ficha.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y ahí quién los llamaba para que vayan en esa oportunidad?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Rolando Reátegui.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y a usted lo afiliaron en algún movimiento o usted era independiente?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, independiente.

**La señora PRESIDENTA.**— Y Reátegui ¿qué era?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Creo que era de Vamos Vecino.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Coordinaba?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Coordinaba.

**La señora PRESIDENTA.**— En el año 2000, en el SIN, ¿le ofrecieron algún apoyo económico para su

campana?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Nada, en absoluto.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y otros candidatos le comentaron que les iban a dar apoyo económico?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Que yo sepa, no, yo nunca supe.

Llamaron a mi teléfono para que vaya a recoger polos, pero yo mandé y le querían dar polos del Presidente Fujimori, y yo no estaba en ese. Donde yo no estoy a mí no me interesa.

**La señora PRESIDENTA.**— Y de dónde llamaron, de qué oficina ¿del SIN?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, parece que era una oficina en otro sitio, creo que la fábrica de polos.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿En la Victoria?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— En la Victoria.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y quién llamó?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— De la fábrica —parece— que vaya a recogerlo. Para qué, tener que cargar todos esos polos para repartir y estaba solamente la foto del Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Era para ser campana por el Presidente.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y de ahí no lo llamaron más, a ninguna otra reunión fuera del SIN, en alguna casa, en algún lugar sobre la campana?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, solamente para firmar ahí un documento y llegué y vi que el número era 79.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Estaba Fujimori ahí o quién estaba?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, ahí estaba Rolando Reátegui y Medelius.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Nada más?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Nada más.

**La señora PRESIDENTA.**— Absalón Vásquez, ¿porque dijeron que él coordinaba la lista?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y Montesinos?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Yo no lo vi.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Pero estaba en qué ambiente, grande, chico?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Era en el ambiente, creo que era la oficina del jefe del SIN.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Del almirante Rozas?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No sé quién era.

**La señora PRESIDENTA.**— El almirante Rozas, el jefe formal.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Formal debe haber sido.

**La señora PRESIDENTA.**— Ahí llegaban, ¿y quién recibía la firma de ustedes?, porque si la firma, entiendo, es para cuando se entrega esto al Jurado nacional de Elecciones, siempre hay un notario.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Medelius estaba.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Él era el notario?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Y luego no los convocan para explicarles qué pasó con las firmas, porque en plena campaña se enteran que había firmas falsificadas para Perú 2000 y de repente no todos los candidatos sabían, ¿nadie les dio una explicación?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no se sabe.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿el escándalo ustedes lo leen por el periódico y nadie les dio explicaciones?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, nada.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Y en toda la campaña no hubo reunión de coordinación o usted no fue?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Parece que hubo reuniones de coordinación, pero no estaba muy interesado, señora Presidenta, yo no estaba muy interesado por eso que yo no salí.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿No estuvo interesado?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Ya no lo llamaban o usted no frecuentaba?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No.

Yo fui a Ayacucho, ese es mi tierra, para ver haber si votaban mis paisanos; ni mis paisanos votaron.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces me decía, para terminar, ¿la última vez que vio a Fujimori?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Fue en esa época.

**La señora PRESIDENTA.**— O sea, ¿pero no estuvo él a la hora que usted firmó en otro momento?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, no, no estaba.

**La señora PRESIDENTA.**— Que lo llamó para invitarlo que esté en la lista.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Eso sí me llamó.

**La señora PRESIDENTA.**— En esa oportunidad lo vio y de ahí ya no más.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No más.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Hasta la fecha?

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Hasta la fecha, ni sé donde está ni sé qué teléfono tiene, porque si supiera que venga a explicar de los depósitos.

**La señora PRESIDENTA.**— De los depósitos, claro.



**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Porque él tendrá que explicar.

**La señora PRESIDENTA.**— Lo que estamos confirmando con usted es que era un pago por un préstamo. Ese es el motivo, lo que queremos conocer cuál era la razón para el depósito. Si usted le vendió algo o no lo vendió, simplemente le prestó.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— No, en absoluto.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, si no tiene nada más que agregar su abogado o usted, suspendemos la sesión.

**El señor PAÚCAR CARBAJAL.**— Nada más que agregar, solamente estoy arrepentido de haber entrado en la política; pero, en fin, lo hice por mi país y trabajé con el mayor ahínco, con el mayor esfuerzo y mi mejor voluntad. Por mi país lo haría, pero por estos caballeros creo que ya no.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Entonces, siendo las 17 horas y 40 minutos, suspendemos la sesión.

Gracias.

*—A las 17 y 40 minutos, se suspende la sesión.*